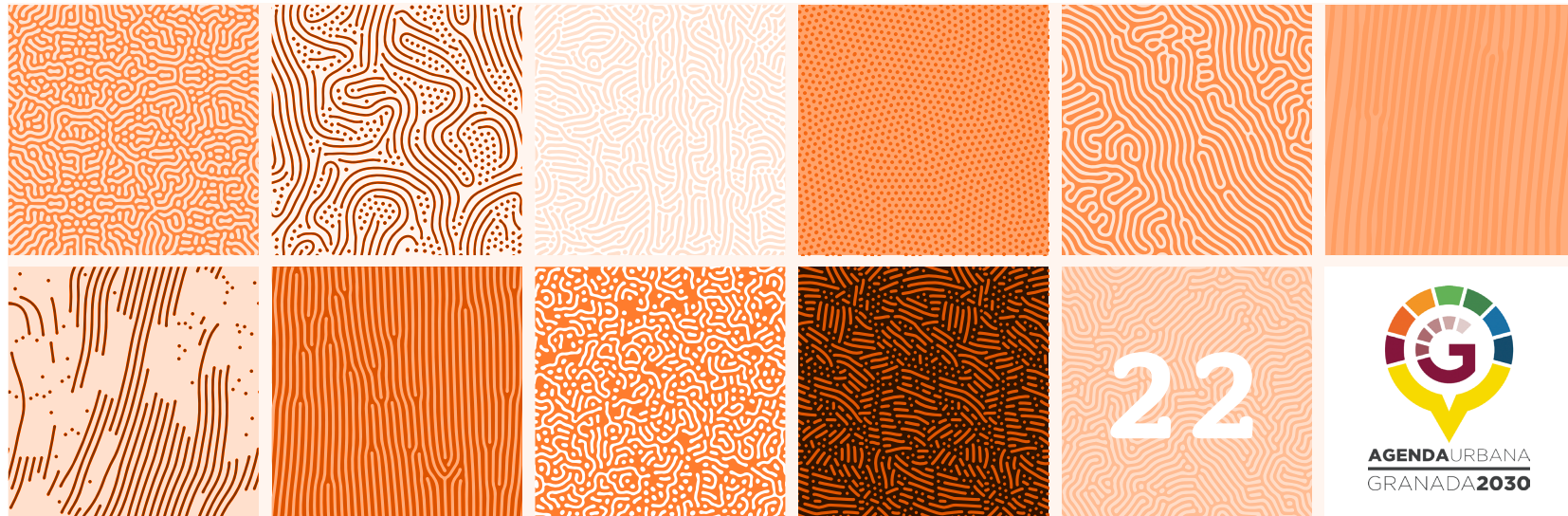
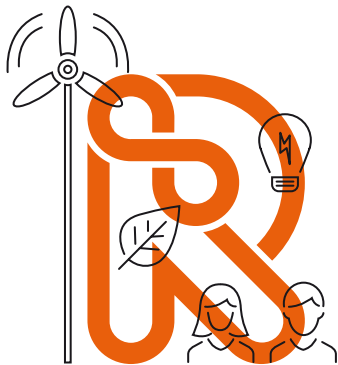


# ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE \* AGENDA URBANA

Territorios  
Sostenibles y  
Responsables

## Purullena

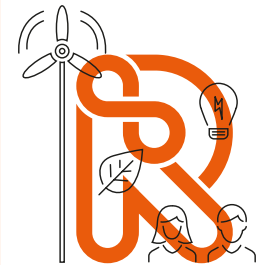


Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



**Territorios  
Sostenibles y  
Responsables**

**Purullena**





Ana Muñoz Arquelladas  
Diputada de Empleo y Desarrollo Sostenible  
DIPUTACIÓN DE GRANADA

La Agenda Urbana de Purullena,  
una apuesta por el desarrollo sostenible.

“**A**genda Urbana 2030 para el desarrollo sostenible” es el programa de Concertación al que los municipios pueden adherirse para que la Diputación los acompañe en la hoja de ruta que supone apostar por la Agenda Urbana desde lo local. Las Agendas Urbanas que se están diseñando y ejecutando en la provincial nos conectan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, que instan a todos los países a adoptar medidas, tomando en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada uno de ellos para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. Además, este programa está en consonancia con la Agenda Urbana Española, impulsada por el Ministerio de Fomento, documento que va a enmarcar las acciones a llevar a cabo hasta el año 2030 para orientar las políticas de desarrollo sostenible de pueblos y ciudades con objetivos sociales, ambientales y económicos. La Agenda Urbana, como explica la comisaria europea Cretu: «es una nueva forma de trabajar, de identificar las necesidades territoriales y abordar los retos urbanos teniendo en cuenta el corto, medio y largo plazo, así como las posibilidades de financiación municipales». Propugna un nuevo modelo de ciudad: sostenible, inclusiva, segura y resiliente. Cuestiones fundamentales en la realidad actual de incertidumbre generada por COVID-19.

En el caso de Purullena, durante 2021 se ha iniciado la primera fase en la que Diputación ayuda a los territorios a implicarse en la forma de trabajo planteada en las agendas urbanas. Es decir, la fase de diseño.

Un total de 81 municipios de la provincia de Granada trabajan ya, con ayuda de Diputación, utilizando esta metodología estratégica de Agendas Urbanas. Una cuestión novedosa en España por la capacidad de llevar a lo local los objetivos de la Agenda Urbana de España 2030. Estamos orgullosos de este trabajo que, además, está siendo reconocido por el Gobierno Central. Con tal fin contamos con un protocolo general de actuación entre la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Diputación de Granada, y con un proyecto específico financiado desde el Ministerio con fondos de la UE. Se nos reconoce como un proyecto piloto de interés para el conjunto del país. Por otra parte, la Diputación de Granada forma parte activa del foro permanente de la Agenda Urbana a nivel nacional.

Con este programa de acompañamiento a los municipios de la provincia de Granada en el diseño y desarrollo de su Agenda Urbana, Granada se une a la red de territorios que han entendido que el futuro requiere una respuesta sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Estamos convencidos de que la Agenda Urbana es la forma de que pueblos, ciudades y territorios diversos se unan en una causa común: afrontar de forma responsable los grandes desafíos del Planeta para el siglo XXI.

Mi agradecimiento personal y del Gobierno de la Diputación a todas aquellas personas, entidades, empresas, asociaciones y, por supuesto, ayuntamientos implicados en esta Agenda

Urbana. Sabemos que es un proceso que requiere altas dosis de creatividad, trabajo conjunto, compromiso, sostenibilidad, innovación y apuesta por alianzas entre todos los sectores implicados. Será recompensado todo el esfuerzo realizado durante este año. Ahora tenemos una hoja de ruta consensuada para este territorio, un punto de partida ilusionante.

Contribuir a la implantación de la agenda urbana como mecanismo municipal para aportar, desde nuestro ámbito de actuación, a la consecución de los objetivos y metas de la ONU en su Agenda 2030, y la aplicación de la Agenda Urbana es uno de los compromisos de Diputación de Granada, y seguirá siéndolo. Porque trabajar por un futuro digno y sostenible es sumar esfuerzos intra e intermunicipales; con la certeza de que el potencial y la capacidad de Granada es imparable (y Sostenible).

Somos conscientes del potencial de una provincia unida y cohesionada. Solo pensando en colectivo, avanzamos junt@s.

*Granada a 29 de diciembre de 2021*



### DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

José Mateos Moreno. *Director Área empleo y Desarrollo Sostenible*  
Miryam Prieto Labras. *Jefa de Servicio de Desarrollo*  
Jorge López López. *Técnico superior de Desarrollo*

### REDACCIÓN

Mariela Fernández-Bermejo. *Arquitecta*  
Antonio Tejada Cruz. *Ldo. en Comunicación Audiovisual*  
Paula Holgado Gómez. *Arquitecta*  
José María de la Torre Sarmiento. *Arquitecto*  
Francisco Javier Moral Mañas. *Ambientólogo*

*Diseño y maquetación*  
[www.dboreal.com](http://www.dboreal.com)

Granada, diciembre 2021



Ayuntamiento de  
Purullena



# AGENDA URBANA Purullena

"Pueblo de las cuevas"



# AGENDA URBANA PROVINCIAL DE GRANADA

SOLICITUD DE AYUDAS  
PARA PROYECTOS PILOTO  
AUP ESPAÑOLA

ÁREAS  
FUNCIONALES  
QUE ESTÁN  
IMPLEMENTANDO  
SU PLAN DE ACCIÓN

- Mancomunidad **Huésca** (15.030)
- **Alpujarra** (16.501)
- Mancomunidad **Baza** (34.764)

## AUP DE ÁREAS FUNCIONALES TERRITORIALES QUE ULTIMAN SU PLAN DE ACCIÓN

AUP  
PROVINCIA  
DE GRANADA  
Población total:  
**919.168**  
habitantes



— AGENDA —  
URBANA Y RURAL  
**GRANADA 2030**



**Diputación  
de Granada**  
Avanzamos junt@s

# ÍNDICE

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>82</b>
1.1	OBJETO DEL TRABAJO	13	4.1	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SEGÚN AUE	84
1.2	ENFOQUE Y METODOLOGÍA	17	4.2	RETOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	86
1.3	ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO- TEMPORAL	18	4.3	CRONOGRAMA DE ACCIONES PROPUESTAS	91
1.4	OTROS MARCOS DE PLANIFICACIÓN	20	4.4	PROGRAMAS O ACCIONES	95
			4.5	INDICADORES	148
<b>2</b>	<b>ANÁLISIS SECTORIALES</b>	<b>24</b>	<b>5</b>	<b>GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>155</b>
2.1	MODELO URBANO Y TERRITORIAL	25	5.1	MODELO DE GOBERNANZA	156
2.2	ANÁLISIS DOTACIONAL Y TERRITORIAL	30	5.2	LA IMPLEMENTACIÓN	157
2.3	POBLACIÓN Y TERRITORIO	44	<b>6</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>158</b>
2.4	ECONOMÍA Y SOCIEDAD	46	6.1	ANEXO I.	159
2.5	MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA	50	6.2	ANEXO II.	162
2.6	MOVILIDAD	59	6.3	ANEXO III.	164
2.7	INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN	61		RESUMEN EJECUTIVO	165
2.8	TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE	62			
<b>3</b>	<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>70</b>			
3.1	DAFOS TEMÁTICOS	71			





Planes de Desarrollo para la generación de empleo en municipios de la provincia de Granada en el marco de la Concertación al programa 15422



# 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

- 1.1 OBJETO DEL TRABAJO
- 1.2 ENFOQUE Y METODOLOGÍA
- 1.3 ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO - TEMPORAL
- 1.4 OTROS MARCOS DE PLANIFICACIÓN

## 1.1 OBJETO DEL TRABAJO

### 1.1.1 Encuadre del trabajo

El presente trabajo desarrolla la AGENDA URBANA DE PURULLENA y se encuadra en el programa 15422 Agenda urbana 2030 para el desarrollo sostenible, que la Diputación de Granada, a través de la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible, tiene concertado con los Ayuntamientos concernidos. Se cuenta para la ejecución de los trabajos con la participación como equipo redactor de La Ciudad Accesible.

El programa consta de dos actuaciones, a aplicar en años sucesivos, una de diseño y otra de implementación:

- A. El diseño de una estrategia de desarrollo en el marco de la Agenda Urbana Española.
- B. Asistencia técnica en la implementación inicial de planes de acción de las agendas urbanas municipales.

Este documento corresponde al primero de dichos pasos: el diseño de la Agenda Urbana de Purullena, cuyo objeto se define en los siguientes términos:

Realizar un diagnóstico estratégico del ámbito territorial y sus potencialidades, que dé una visión de conjunto de los factores que condicionan el desarrollo del municipio e identifique los retos a los que se enfrenta, con ayuda de la participación social.

Se sitúa, por tanto, en dos coordenadas institucionales: la Agenda Urbana Española 2019 como horizonte de planificación y el Plan de Concertación de la Diputación de Granada como instrumento político y de inversión provincial.

### 1.1.2 La Agenda Urbana Española



#### Agenda Urbana Española

La Agenda Urbana Española, tomada en consideración por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, es la hoja de ruta que va a marcar la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030, para hacer de nuestros pueblos y ciudades ámbitos de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados. Constituye un verdadero "menú a la carta" para que todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación, puedan elaborar sus propios Planes de Acción.

Fig. 1. Captura de la página web de Agenda Urbana Española

La Agenda Urbana Española (AUE) es un documento estratégico, sin carácter normativo, de adhesión voluntaria que ofrece un Decálogo de Objetivos Estratégicos que despliegan, a su vez, un total 30 objetivos específicos, y 291 líneas de actuación.

El proceso de elaboración ha sido coordinado desde el Ministerio de Fomento y ha contado con la participación de seis grupos de trabajo representantes de distintos ámbitos (Expertos multidisciplinares independientes – Ministerios – CC.AA. – Entidades Locales (FEMP) –Tercer Sector, Academia y Sociedad Civil – Sector privado).

Constituye, además, un método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

La Agenda Urbana española tiene vocación inspiradora y transversal y contiene propuestas para conservar la mejor versión de los pueblos y ciudades españoles de siempre, su arquitectura y cultura y sus formas de vida, pero mejorada y actualizada para la sociedad del siglo XXI.

El Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 en España reconoce a la Agenda Urbana Española (AUE) como una de sus “políticas palanca”, entendiendo por tales aquellas que tienen la capacidad de “acelerar la implementación de los ODS, impulsar un desarrollo sostenible coherente y alcanzar un impacto más rápido y sostenido sobre aspectos clave para el progreso el conjunto de la Agenda 2030”.

Con esta finalidad, la Agenda Urbana Española ha buscado la máxima alineación posible con las metas de los ODS que tienen relación directa con el territorio y las ciudades, así como con aquellos otros objetivos relacionados y cuya consecución viene exigida por la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas. También se ha perseguido la conexión con los objetivos y acciones de los Partenariados de la Agenda Urbana para la Unión Europea, así como, en el contexto nacional, con las EDUSI (Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado), a través de las cuales se articulan los fondos de cohesión para el desarrollo urbano durante el actual período de programación 2014-2020.

En este caso, nos centramos en las siguientes:

- La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.
- La Agenda Urbana de las Naciones Unidas.
- La Agenda Urbana para la Unión Europea.
- La Agenda Urbana de Andalucía.

El marco estratégico de la Agenda Urbana Española se sintetiza en la siguiente batería de Objetivos Estratégicos y Específicos:

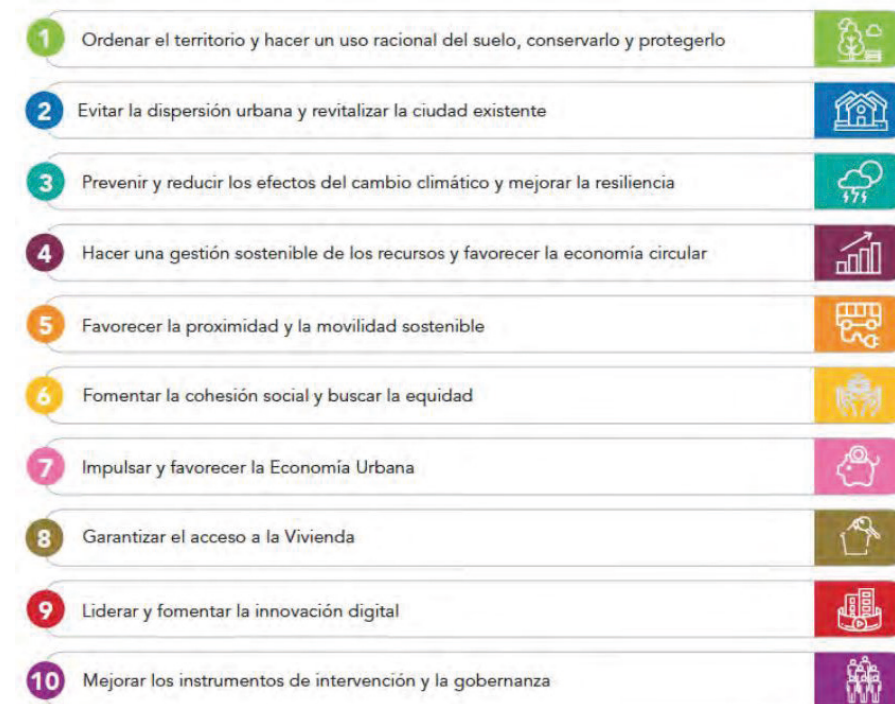







Fig. 2. Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 <p>TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD</p>	<p>OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</p>	<p>1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL. 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE. 1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL</p>
 <p>MODELO DE CIUDAD</p>	<p>OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</p>	<p>2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS. 2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS. 2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS. 2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN. 2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA. 2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS</p>
 <p>CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<p>OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA</p>	<p>3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN. 3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. 3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.</p>
 <p>GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR</p>	<p>OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</p>	<p>4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA. 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA. 4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES. 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.</p>
 <p>MOVILIDAD Y TRANSPORTE</p>	<p>OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</p>	<p>5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD. 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.</p>

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 <p>COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</p>	OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	<p>6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.</p> <p>6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.</p>
 <p>ECONOMÍA URBANA</p>	OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	<p>7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.</p> <p>7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.</p>
 <p>VIVIENDA</p>	OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	<p>8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.</p> <p>8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.</p>
 <p>ERA DIGITAL</p>	OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	<p>9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).</p> <p>9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.</p>
 <p>INSTRUMENTOS</p>	OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA	<p>10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN.</p> <p>10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.</p> <p>10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.</p> <p>10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p>

## 1.2 ENFOQUE Y METODOLOGÍA

### 1.2.1 Enfoque

La provincia de Granada enfrenta el reto de aplicar la figura de la Agenda Urbana a entornos rurales, en conjuntos territoriales compuestos por municipios de una población, en muchos casos, inferior a 5.000 habitantes y en situación de vulnerabilidad demográfica.

Esto requiere, a nuestro juicio, adoptar varios enfoques de partida que han de solaparse y emerger como perspectivas relevantes en nuestro trabajo:

- La crisis ecosocial en curso, que se profundizará a lo largo del presente siglo;
- El mencionado reto demográfico, que afecta a determinadas zonas de la provincia;
- La concepción de la AU desde una visión del territorio a escala comarcal, como ámbito de proximidad propio del medio rural para la satisfacción de las necesidades;
- La adaptación de la Agenda Urbana al medio rural, pues a pesar del esfuerzo de la AU por incluir a las realidades rurales, su enfoque dominante acusa un sesgo claramente urbano;
- Y, por último, pero no menos importante, situar el diseño de la AU del territorio en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por la Covid19, que ya ha hecho reaccionar a numerosas ciudades y nos obliga a repensar nuestros territorios y formas de vida.

### 1.2.2 Metodología

El trabajo se desarrollará en dos fases:

#### 1.2.2.1 Fase 1: Información, análisis y diagnóstico

- Aproximación inicial a la visión de los gobiernos locales: definición de problemas, retos y marco de prioridades.
- Compilación de información documental, estudio y explotación de fuentes secundarias: figuras de planificación, análisis sectoriales, estrategias de desarrollo, agendas 21, auditorías, cartografías, estudios sociodemográficos, planes de vivienda, estudios económicos, etc.
- Trabajo de campo.
- Identificación de actores clave y contactos: asociaciones, educadores, empresas, políticos, profesionales, ...
- Elaboración y difusión de encuesta.
- Identificación de los principales recursos: territoriales, técnico-políticos, económicos y activos sociales

Esta fase terminará con un diagnóstico previo de carácter técnico, con los aportes de las instituciones locales de gobierno, y apoyado en el análisis y síntesis documental y el trabajo de campo. Dicho documento incluirá el diseño de la segunda fase, con el formato de los espacios de trabajo cualitativo con los agentes clave.

#### 1.2.2.2 Fase 2: Plan de acción y mecanismos de seguimiento

- Organización de sesiones de trabajo cualitativo y participativo (entrevistas y talleres colectivos) para el diagnóstico y la emisión de propuestas.
- Dinamización y registro documental de resultados. De ello resultará:
  - Un diagnóstico DAFO por Objetivo estratégico
  - Definición de la Estrategia de la Mancomunidad, construida teniendo en cuenta los Objetivos estratégicos de la Agenda Urbana, pero concebida desde las prioridades y las visiones del territorio y plasmada en varios elementos:



- o Retos;
- o Objetivos municipales;
- o Líneas de acción y proyectos estratégicos, previstos o en curso.

- Instancia de trabajo para la priorización de propuestas según su impacto y viabilidad.
- Elaboración de borrador de Plan de acción y presentación pública. Recogida, debate e incorporación de aportaciones.
- Devolución de Plan de Acción completo, con calendario y definición de indicadores.

### 1.3 ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

#### 1.3.1 La escala temporal

Los hitos de la vigencia y el seguimiento de la AU Purullena sigue el criterio de los indicadores definidos para la Agenda Urbana Española. Ésta establece dos fechas de referencia para cuantificar los resultados del proceso: 2023 y 2030. En ambos casos, coincide con el año de cierre de los periodos de programación (2014-2020 y 2021-2027) y, en el último caso, también se alinea con el periodo marcado por la propia Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

La AU se concibe, de un lado, como una herramienta flexible de acción a corto plazo que permita orientar los pasos inmediatos: quieren ser un instrumento ágil en su redacción, en la implementación de acciones y en su seguimiento y evaluación. Se ligan en este sentido, en el caso de las Agendas urbanas promovidas por la Diputación de Granada, a la frecuencia bianual de los planes de concertación. Por tanto, junto a las referencias marcadas por la AUE, se fija un periodo para la revisión de la Agenda de cinco años (2027), correspondiente a tres periodos del programa de concertación (2022-23, 2024-25, 2026-27), una vez se cuente con la lectura de indicadores de 2025, para abordar una evaluación, redirección e impulso de las acciones planteadas.

Y, por otro lado, la mirada larga de una estrategia de desarrollo debe dirigirse a los horizontes críticos de medio-largo plazo que se avecinan a lo largo de este siglo. De ellos el primer hito se sitúa en 2030, en tanto nos queda una década para reducir drásticamente las emisiones de CO<sub>2</sub>; pero también se ha de considerar las previsiones del declive de los combustibles fósiles y los materiales clave de la industria tecnológica, o la ineludible adaptación a los escenarios climáticos proyectados para las últimas décadas de siglo.

A ello se suman los escenarios sobrevenidos de emergencia sanitaria y la necesaria adaptación de los territorios a las situaciones de crisis económica y social que se han derivado con la pandemia por COVID-19. Situación por la cual hemos visto que nuestros espacios urbanos tienen que tener un mayor enfoque al ciudadano.

#### 1.3.2 La escala espacial

Purullena es una localidad y municipio andaluz situado en la parte centro-oeste de la comarca de Guadix en la provincia de Granada, a 46,1 kilómetros de la capital de dicha provincia.

Limita con los municipios de Fonelas, Benalúa, Guadix, Marchal, Cortes y Graena y Darro.

El municipio se encuentra a 912 m metros sobre el nivel del mar y cuenta con una extensión de unos 21,17 km<sup>2</sup>. Su población en 2020 llega a ser de 2.306 habitantes (SIMA,2020).

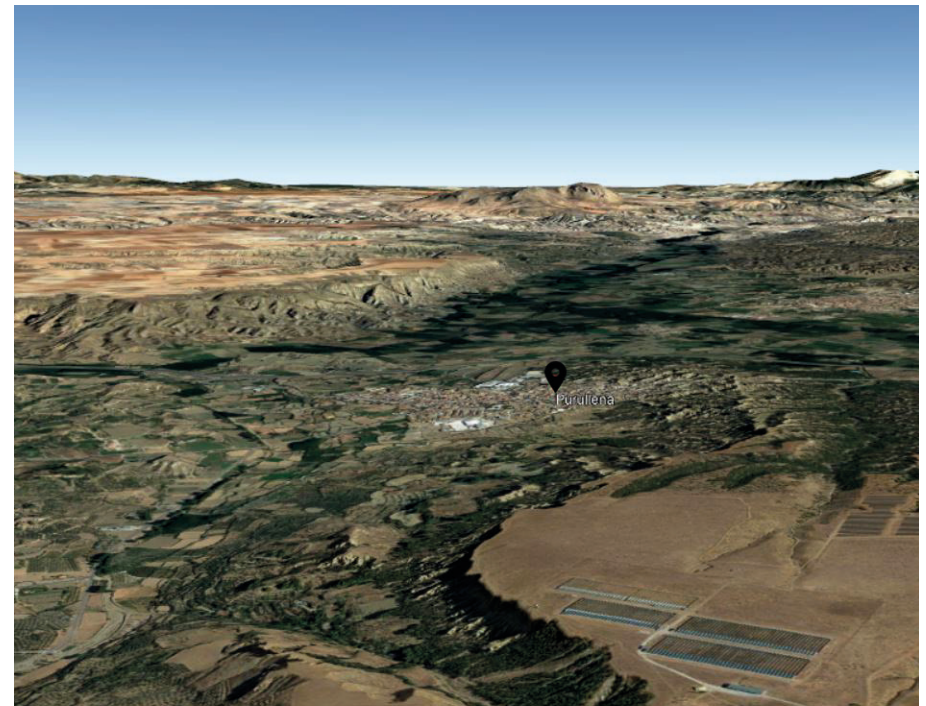


La historia de Purullena se remonta aproximadamente al año 1800 a. C., según los hallazgos hechos en el yacimiento arqueológico de Cuesta del Negro. En este yacimiento se encuentra un recinto fortificado y una necrópolis con ajuar funerario así como un asentamiento de la Edad de Bronce tardío. Con respecto a los romanos y a los árabes no ha quedado más huellas que unas epigrafías romanas y el toponímico de Purullena. La ciudad cayó en diciembre de 1489 en manos de los Reyes Católicos que donaron sus tierras a don Juan de Benavides. Posteriormente, en el siglo XVII recibe el título de Villa Real, que ha mantenido hasta el siglo XX.

### 1.3.3 Alcance

La Agenda urbana se sitúa en el marco de varios niveles de planificación: europeo, estatal, regional y subregional. Quiere ser una figura de planificación ágil y manejable desde la administración local, aprovechando sinergias con los trabajos de planificación ya existentes (GDR, agendas 21...) y las fuentes de financiación disponibles en el resto de niveles.

Pretenden plantear a nivel local un marco estratégico bajo la figura de Agenda urbana de los municipios rurales plasmado en un conjunto de ejes estratégicos y, en ese contexto, identificar e impulsar proyectos singulares a modo de actuaciones locomotora, en el marco de los sectores innovadores.



## 1.4 OTROS MARCOS DE PLANIFICACIÓN

Para la redacción de la Agenda Urbana de la Comarca de Huéscar se han tenido en cuenta los distintos documentos y marcos de planificación recientes que inciden sobre las temáticas de la Agenda, desde los de escala comarcal hasta la europea, pasando por la autonómica y la estatal. En concreto se han estudiado y considerado las baterías de objetivos y directrices de los siguientes instrumentos de planificación:

- Agenda Urbana de Andalucía (2018)
- Marco Estratégico Común
- Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020
- Estrategia de desarrollo local 2014-2020
- Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible





Fig. 3. El marco internacional de referencia./ FAMP

AGENDA URBANA ESPAÑOLA	AGENDA URBANA ANDALUZA	MARCO ESTRATÉGICO COMÚN 2014-2020	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020	AGENDA 2030 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RETOS	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	PRIORIDADES	OBJETIVOS GENERALES
Estatal	Regional	Estatal	Regional	Estatal
<p>OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</p> <p>OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p> <p>OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p> <p>OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</p> <p>OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</p> <p>OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p> <p>OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana</p> <p>OE8. Garantizar el acceso a la vivienda</p> <p>OE9. Liderar y fomentar la innovación digital</p> <p>OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p>	<p>Dimensión espacial</p> <p>Reto 1. Impulsar la ciudad sostenible e integrada</p> <p>Reto 2. Favorecer la territorialidad interconectada</p> <p>Dimensión Económica</p> <p>Reto 1. Identificación de sectores productivos estratégicos en el horizonte 2030</p> <p>Reto 2. Adaptar la actividad productiva a la nueva economía para dar respuesta a los desafíos actuales</p> <p>Dimensión Social</p> <p>Reto 1. Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas</p> <p>Reto 2. Favorecer una ciudad socialmente sostenible</p> <p>Reto 3. Promover la ciudad equitativa</p> <p>Reto 4. Consolidar la ciudad como espacio de convivencia</p> <p>Dimensión Ambiental</p> <p>Reto 1. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático</p> <p>Reto 2. Diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida que vuelvan la mirada a la naturaleza</p> <p>Reto 3. Ciudades limpias y responsables</p> <p>Dimensión Gobernanza</p> <p>Reto 1. Mejora de la gestión pública</p> <p>Reto 2. Una administración eficaz</p> <p>Reto 3. Una administración con liderazgo</p>	<p>- Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales</p> <p>- Mejorar la competitividad de todos los tipos de agricultura y la viabilidad de las explotaciones</p> <p>- Fomentar la organización de la cadena de distribución de alimentos y la gestión de riesgos en agricultura</p> <p>- Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura</p> <p>- Promover la eficiencia en el uso de los recursos y alentar la transición a una economía hipocarbónica en la agricultura y los sectores alimentario y forestal</p> <p>- Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo de las zonas rurales.</p>	<p>P1. Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales</p> <p>P2. Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible.</p> <p>P3. Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario.</p> <p>P4. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura</p> <p>P5. Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal</p> <p>P6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.</p>	<p>ODS1. Fin de la pobreza</p> <p>ODS2. Hambre cero</p> <p>ODS3. Salud y bienestar</p> <p>ODS4. Educación de calidad</p> <p>ODS5. Igualdad de Género</p> <p>ODS6. Agua limpia y saneamiento</p> <p>ODS7. Energía asequible y no contaminante</p> <p>ODS8. Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>ODS9. Industria, innovación e infraestructura</p> <p>ODS10. Reducción de las desigualdades</p> <p>ODS11. Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>ODS12. Producción y consumos responsables</p> <p>ODS13. Acción por el clima</p> <p>ODS14. Vida submarina</p> <p>ODS15. Vida de ecosistemas terrestres</p> <p>ODS16. Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>ODS17. Alianzas para lograr los objetivos</p>

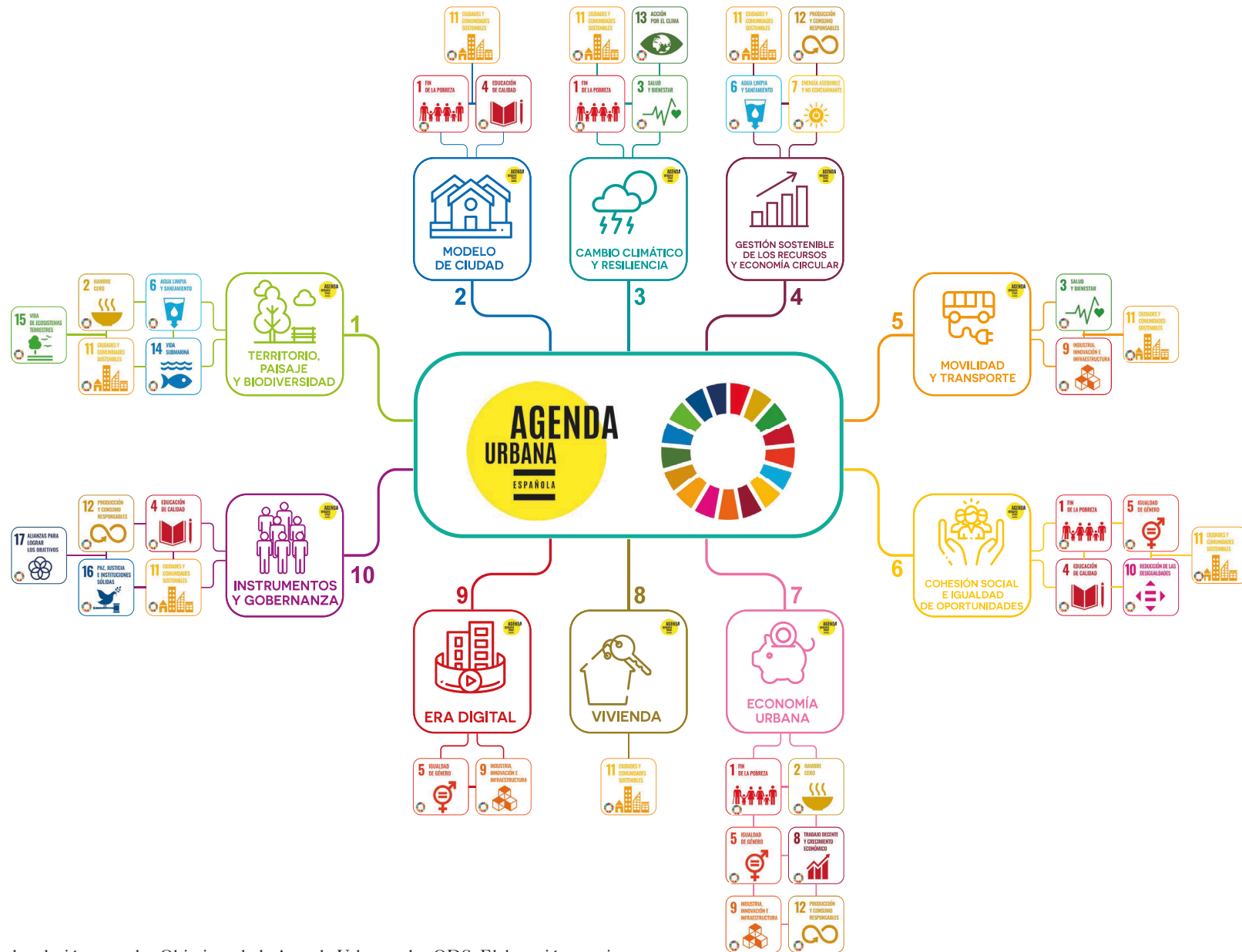


Fig. 4. Gráfico con la relación entre los Objetivos de la Agenda Urbana y los ODS. Elaboración propia.

## 2. ANÁLISIS SECTORIALES

- 2.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL
- 2.2 ANÁLISIS DOTACIONAL Y TERRITORIAL
- 2.3 POBLACIÓN Y TERRITORIO
- 2.4 ECONOMÍA Y SOCIEDAD
- 2.5 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA
- 2.6 MOVILIDAD
- 2.7 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN
- 2.8 TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE

## 2.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL

### 2.1.1 Ámbito territorial



Fig. 5. Plan de ordenación del territorio de Andalucía (POTA).

Para llevar a cabo el diseño de proyectos estratégicos en el ámbito rural es obligado atender al objeto y objetivos de la política territorial andaluza, como una referencia necesaria para un pretendido desarrollo equilibrado, solidario y sostenible, desde sus Unidades Territoriales:

- Define una organización física adecuada a las necesidades y potencialidades de la región.
- Sirve de referencia y favorece un desarrollo económico, solidario, equilibrado y sostenible.
- Contribuye al incremento de la calidad de vida, el bienestar social y el uso racional de los recursos naturales y culturales
- Contribuye al desarrollo y aprovechamiento de las capacidades y valores propios del conjunto de la región y de cada una de sus partes.

1. Supuestos estos que quedan enmarcados en los sistemas que estructuran el territorio andaluz.

Sistema físico – ambiental

- Recursos naturales
- Recursos biológicos
- Recursos culturales
- Calidad ambiental

Sistema socio – productivo

- Centros de producción y distribución
- Sectores de actividades económicas
- Factores productivos del territorio
- Tejido productivo

Sistema urbano - relacional

- Sistema de ciudades
- Funciones y servicios supralocales
- Sistema relacional; infraestructuras y servicios de transportes y comunicaciones.



### 2. A partir de donde se establecen los referentes territoriales del Modelo.

Tomando como base de partida los anteriores principios orientadores, el Modelo establece tres sistemas básicos determinantes para la Ordenación del Territorio regional a través de los cuales se consigue la imagen propuesta de organización y funcionamiento de la estructura territorial de Andalucía:

- El Sistema de Ciudades.
- El Sistema Regional de Articulación.
- La Zonificación del Plan.

El Sistema de Ciudades: el territorio de las redes

El Plan realiza una propuesta de organización del Sistema de Ciudades de Andalucía que constituye el referente fundamental de la Ordenación del Territorio. Esta propuesta consta de tres niveles de redes urbanas que se corresponden con las estructuras territoriales a potenciar en Andalucía:

- El Sistema Polinuclear de Centros Regionales
- Las Redes de Ciudades Medias
- Las Redes Urbanas en Áreas Rurales.

Las Redes Urbanas en Áreas Rurales

Estructuras de asentamientos en las que recae la responsabilidad de organizar gran parte de las zonas de montaña de Andalucía, en las que predomina una base económica de carácter rural y en las que es necesario diferenciar varios tipos de ámbitos territoriales:

- Ámbitos organizados por Ciudades Medias.
- Ámbitos organizados por Centros Rurales.
- Ámbitos organizados por otras redes de asentamientos rurales.

### 3. Desde donde se establece el Sistema Regional de Articulación

Los ejes que componen el esquema básico de articulación regional se establecen basándose en los siguientes criterios:

- La articulación del conjunto de los nueve Centros Regionales, como referente a partir del cual se construye la malla básica de relaciones del territorio andaluz.
- La articulación del conjunto de la franja litoral integrando su potente sistema urbano y potenciando sus conexiones hacia el interior de Andalucía y sus funciones como frente marítimo de integración exterior.
- La articulación de las Redes de Ciudades Medias del interior de Andalucía, potenciando su posición en los grandes ejes de conexión regional y, a la vez, reforzando su articulación interna.
- La articulación de las áreas rurales de montaña de Andalucía, a fin de garantizar su integración con los ejes principales de nivel regional.

### 4. Para finalizar estableciendo la zonificación del Plan

El Modelo Territorial establece una propuesta de Zonificación en la escala regional que tiene por objeto servir de referencia al conjunto de las políticas públicas, tanto las de ordenación del territorio, como aquellas que requieren de la identificación, dentro de Andalucía, de ámbitos territoriales coherentes para la puesta en marcha de estrategias referidas al desarrollo económico, la dotación de infraestructuras y equipamientos, y la gestión y protección de los recursos y el patrimonio territorial.

La propuesta de Zonificación del Plan establece dos niveles diferenciados: los Dominios Territoriales y las Unidades Territoriales.

Los grandes Dominios Territoriales de Andalucía:

- Litoral
- Valle Guadalquivir
- Sierra Morena-Los Pedroches
- Sierras y Valles Subbéticos

Las unidades territoriales:

- Ámbitos metropolitanos de los Centros Regionales.
- Ámbitos litorales organizados por Redes de Ciudades Medias.
- Ámbitos interiores organizados por Redes de Ciudades Medias.
- Ámbitos organizados por Redes Urbanas de las Áreas Rurales.

### 2.1.1.1 Sistema de articulación territorial de Purullena

Con este sistema de articulación territorial para la comunidad autónoma andaluza, el municipio de Purullena, perteneciente a la comarca de Guadix, queda organizado para el Sistema de Ciudades en el nivel de Redes urbanas en áreas rurales, sobre una estructura de asentamientos en la que recae la organización de parte de las depresiones intrabéticas, concretamente en los ámbitos organizados por Centros Rurales.

Purullena, en la falda Norte de Sierra Nevada, pertenece a la Demarcación paisajística de Hoyas de Guadix, Baza y Los Vélez.

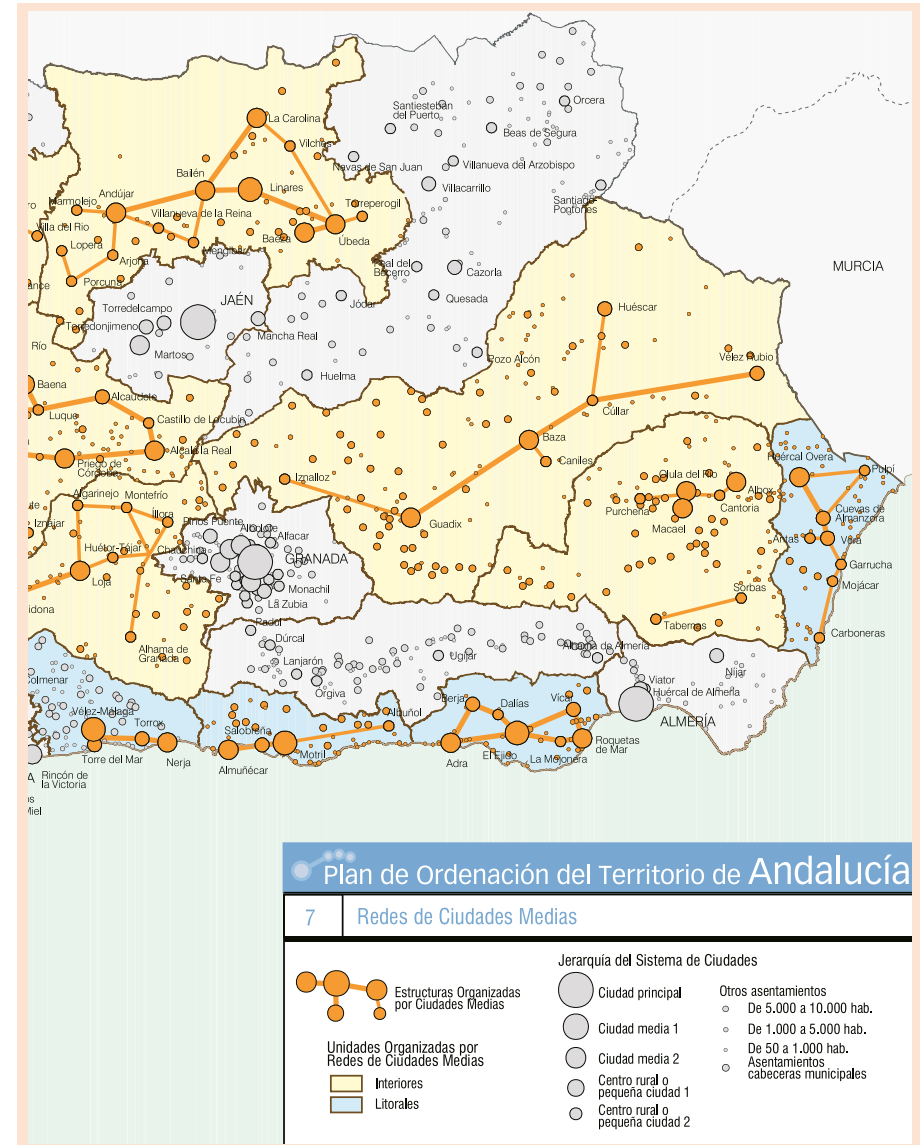


Fig. 6. Plan de Ordenación del territorio de Andalucía (POTA).

Tabla 1. Plan de ordenación del territorio de Andalucía (POTA). Unidades territoriales

<b>Objetivos política territorial andaluza</b>		
<p>Define una organización física adecuada a las necesidades y potencialidades de la región</p> <p>Sirve de referencia y favorece un desarrollo económico, solidario, equilibrado y sostenible</p> <p>Contribuye al incremento de la calidad de vida, el bienestar social y el uso racional de los recursos naturales y culturales</p> <p>Contribuye al desarrollo y aprovechamiento de las capacidades y valores propios del conjunto de la región y de cada una de sus partes.</p>		
<b>Sistemas que estructuran el territorio andaluz</b>		
Sistema físico – ambiental	Sistema socio – productivo	Sistema urbano - relacional
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos naturales</li> <li>- Recursos biológicos</li> <li>- Recursos culturales</li> <li>- Calidad ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros de producción y distribución</li> <li>- Sectores de actividades económicas</li> <li>- Factores productivas del territorio</li> <li>- Tejido productivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de ciudades</li> <li>- Funciones y servicios supralocales</li> <li>- Sistema relacional; infraestructuras y servicios de transportes y comunicaciones</li> </ul>
<b>Referente territoriales del Modelo</b>		
<b>El Sistema de Ciudades: el territorio de las redes</b>	<b>Las Redes Urbanas en Áreas Rurales</b>	<b>Sistema Regional de Articulación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Sistema Polinuclear de Centros Regionales.</li> <li>- Las Redes de Ciudades Medias</li> <li>- Las Redes Urbanas en Áreas Rurales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ámbitos organizados por Ciudades Medias.</li> <li>- Organizados por Centros Rurales.</li> <li>- Por otras redes de asentamientos rurales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La articulación del conjunto de los nueve Centros Regionales, como referente a partir del cual se construye la malla básica de relaciones del territorio andaluz.</li> <li>- La articulación del conjunto de la franja litoral integrando su potente sistema urbano y potenciando sus conexiones hacia el interior de Andalucía y sus funciones como frente marítimo de integración exterior.</li> <li>- La articulación de Redes de Ciudades Medias del interior de Andalucía, potenciando su posición en los grandes ejes de conexión regional y, a la vez, reforzando su articulación interna.</li> <li>- La articulación de las áreas rurales de montaña de Andalucía, a fin de garantizar su integración con los ejes principales de nivel regional</li> </ul>

## Zonificación del Plan

### Los grandes Dominios Territoriales de Andalucía:

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Litoral</li> <li>- Valle Guadalquivir</li> <li>- Sierra Morena</li> <li>- Los Pedroches</li> <li>- Sierras y Valles Subbéticos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ámbitos metropolitanos de los Centros Regionales.</li> <li>- Ámbitos metropolitanos de los Centros Regionales.</li> <li>- Ámbitos metropolitanos de los Centros Regionales.</li> <li>- Ámbitos interiores organizados por Redes de Ciudades Medias.</li> <li>- Ámbitos organizados por Redes Urbanas de las Áreas Rurales.</li> </ul> |
|--|--|

## Determinaciones POTA

La garantía de unos niveles adecuados de equipamientos y servicios, incluyendo el acceso a las redes y servicios de telecomunicaciones. Dotaciones que, en cualquier caso, deberán tener en cuenta las especiales características de cada ámbito rural.

La potenciación del papel territorial de los Centros Rurales y las pequeñas ciudades que desempeñan funciones de centralidad en la prestación de servicios públicos.

La mejora de la accesibilidad y conectividad de los asentamientos rurales, mediante la definición de ejes de comunicaciones que aseguren la plena articulación de los ámbitos rurales con los grandes ejes regionales.

La adaptación de los modelos de transporte de acuerdo con los requerimientos específicos de las zonas de baja densidad de demanda y las zonas de montaña.

El apoyo a los procesos de cooperación supramunicipal en el marco de estrategias de desarrollo rural y generación de redes de cooperación.

La necesidad de formular Programas específicos de Intervención para aquellas áreas rurales con especiales problemas de accesibilidad, despoblamiento y bajos niveles dotacionales

## 2.2 ANÁLISIS DOTACIONAL Y TERRITORIAL

### 2.2.1. Bienes de interés protegido y equipamientos

#### Bienes de interés protegido

Históricamente, Purullena fue un municipio habitado por trogloditas, de ahí a la existencia de hasta 112 cavidades (a menudo casas cueva) repartidas a lo largo del territorio, pero situadas en mayor medida al este del núcleo urbano de Purullena, en El Bejarín, Luchena y al norte del término municipal.

Los Bienes de Interés Cultural que figuran en el término municipal son:

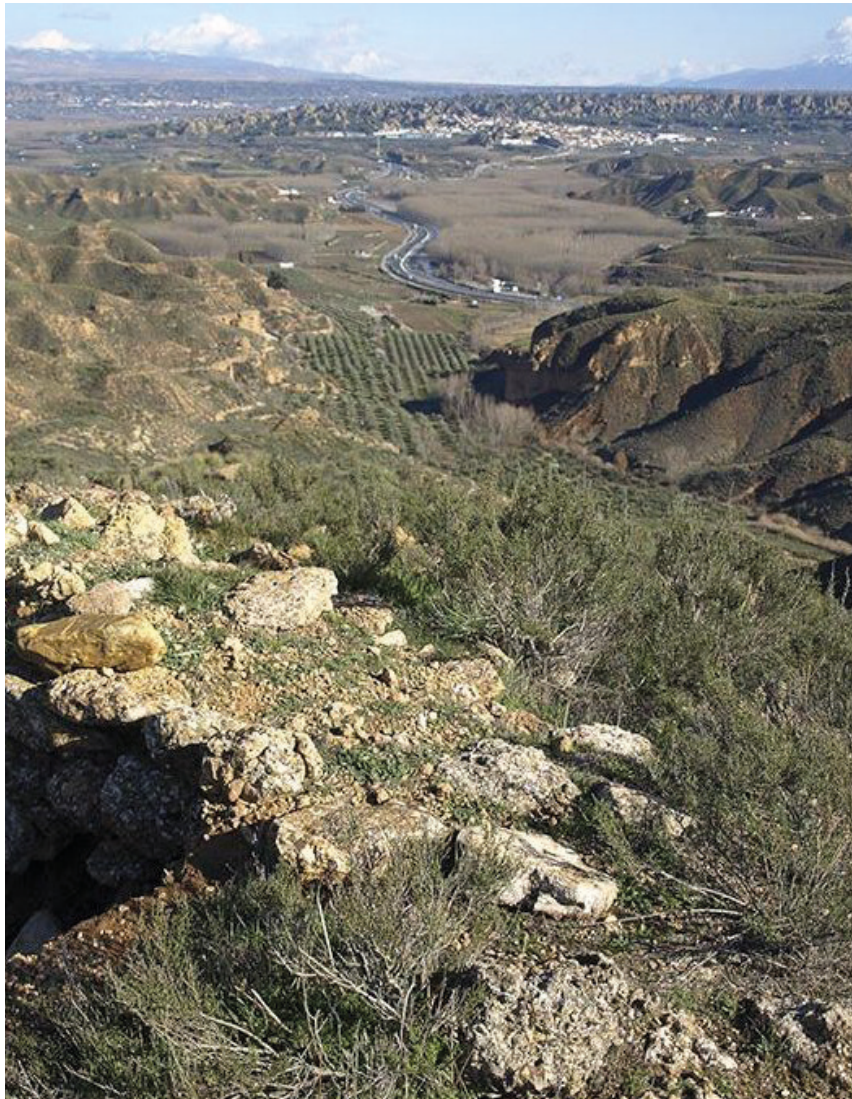
- La cueva de los Algarbes del Tablar: conjunto de cuevas refugio catalogado en 2019 por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico como Bien de Interés Cultural, aunque había sido protegido de forma preventiva desde el año 1985 ante la posibilidad de encontrar pinturas y otros vestigios culturales en su interior. Esta cueva refugio se asienta en un acantilado ubicado al fondo de una abrupta torrentera desarrollada a espaldas de la cueva vivienda del cortijo del Tablar, y limitada hacia el este por la vía férrea. En esencia, este conjunto consta de dicha cueva refugio y de un pequeño grupo de covachas de reducidas dimensiones de planta casi circular muy alteradas que sirvieron como refugio a los trabajadores en el momento de construir las vías del ferrocarril. Dicha cueva consta de tres niveles comunicados entre sí por estrechas y empinadas escaleras y por túneles y gateras que se abren en el techo y paredes.
- El Castillo de Luchena o Guadix el Viejo: castillo medieval de origen militar catalogado como Bien de Interés Cultural desde el 11 de diciembre de 1985.
- Torre de Culibre: torre vigía de origen árabe catalogada como Bien de Interés Cultural desde el 11 de diciembre de 1985.

- Yacimiento arqueológico de Cuesta del Negro: este valioso yacimiento protegido desde el 26 de enero de 1981 fue testigo del paso de asentamientos prehistóricos datados entre los años 3000 y 1800 a.C. Fueron hallados restos de una construcción fortificada y una necrópolis que conservaba un ajuar funerario, expuesto hoy día en el Museo Arqueológico de Granada. Por otra parte, también figuran restos de un asentamiento de la Edad del Bronce tardío.
- Torre de Magrú situada hacia el oeste.

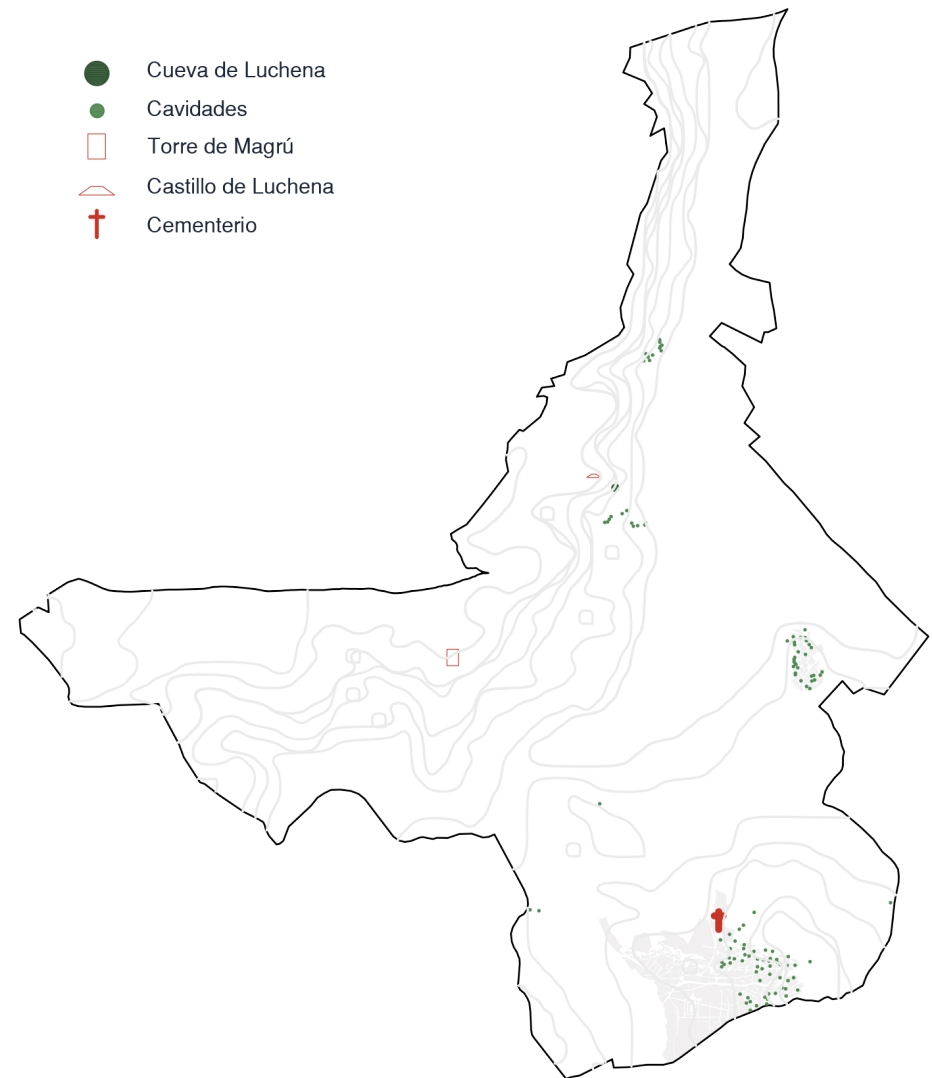
Por otra parte, cabe destacar los siguientes lugares de interés cultural:

- Cueva de Luchena.
- Iglesia parroquial de San Martín. Esta iglesia fue construida a mediados del siglo XVI y conserva el artesonado mudéjar. Su archivo parroquial conserva datos desde el año 1958 y recientemente fueron recuperados unos frescos de gran valor.
- Museo Etnológico Cueva Inmaculada.
- Cementerio de Purullena. Se encuentra situado al noreste de la ciudad en una explanada rodeada por mogotes de tierra característicos de la comarca.
- Cuevas de Almagruz. Se trata de un conjunto de cuevas localizado dentro del cortijo de Almagruz y podría tratarse de un conjunto rupestre ocupado en la Alta Edad Media por comunidades eremíticas.

Por todo ello, junto con su escenario paisajístico peculiar, Purullena posee una amplia oferta de elementos turísticos dignos de visitar.



Cuesta del Negro. Imagen Grupo de Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix



Plano 1. Plano de dotaciones. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

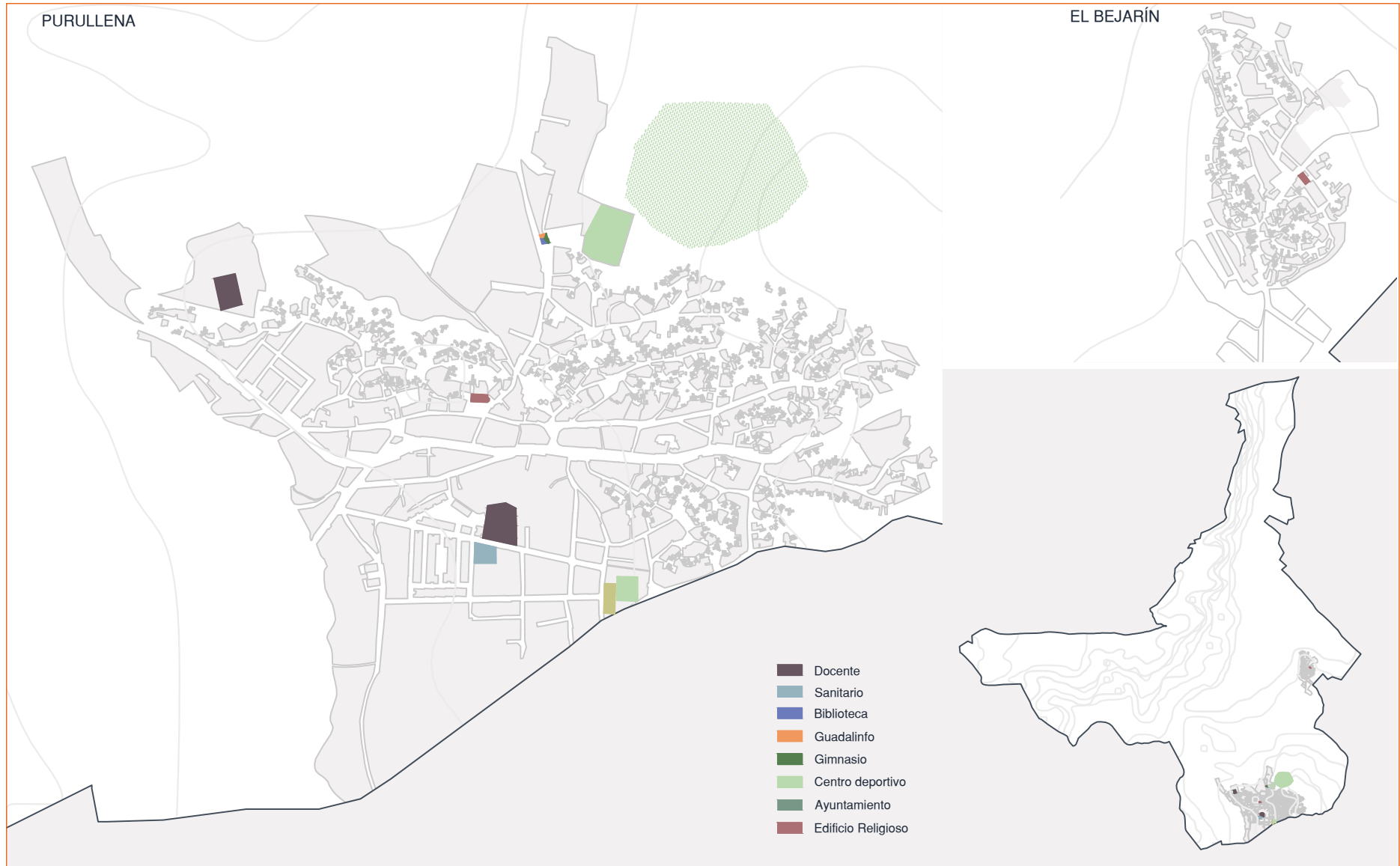
## Equipamientos

Con respecto a las dotaciones, Purullena cuenta, según el SIMA, con:

- **Colegio infantil y primaria:** 2 públicos para infantil; 1 para primaria: CEIP Reina Isabel.
- **Centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria:** 1: IES Ribera del Fardes.
- Centro de **Educación de adultos:** 3
- **Consultorio** médico: 1.
- **Centro de Salud:** 1
- Equipamientos **deportivos:** 3: Campo de fútbol Municipal “El Pinar”, pistas recreativas y una zona de campo de tiro con arco.
- **Gimnasio** Municipal
- **Ayuntamiento**
- **Edificio religioso:** 2; Parroquia Nuestra Señora de la Asunción y San Martín de Tours; y Nuestra Señora de la Anunciación.
- **Teatro** Municipal
- **Biblioteca**
- **Guadalinfo**



Imagen 2. Teatro Municipal



Plano 2. Plano de dotaciones. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM



## 2.2.2. Hidrografía y Vías Pecuarías

### 2.2.2.1. Hidrografía

La red hidrográfica de Purullena se encuentra ubicada en la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir, y más concretamente, dentro de la subcuenca del Guadiana Menor. Los cursos fluviales característicos de este espacio son:

- El río Fardes, atraviesa y vertebrada de norte a sur el término municipal.
- El río Alhama, situado al sur, a continuación del río Fardes.
- El río Guadix, situado al noreste del municipio.
- Rambla del Grao, situada al norte justo por donde transcurre el río Fardes.
- Barranco Largo y de la Calera, arroyos ubicados al oeste del territorio que colindan con otros arroyos sin nombre.

Otros recursos hídricos destacados de este espacio son los manantiales de San Antonio y del Cortijo Almagruz, además de contar con las siguientes importantes infraestructuras hídricas:

- Depósitos Nº 1 y 2 del ayuntamiento de Purullena.
- Pozos Nº 1 y 2 (captaciones subterráneas) del ayuntamiento de Purullena.
- Hasta 49 balsas repartidas por todo el pueblo destinadas al riego o la ganadería.

Por su parte, en relación a las aguas subterráneas, el acuífero característico de este espacio es el de “Vega de Granada-Guadix-Baza”, perteneciente a materiales detríticos de cuencas neógenas y pliocuaternario. Además, acorde con los datos aportados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, este acuífero presenta un buen estado cuantitativo y químico (código 2 en ambos casos de acuerdo con la clasificación de los planes hidrológicos de segundo ciclo 2015-2021), aunque presenta también cierto riesgo por contaminación química asociado a las prácticas agrícolas locales. Por ello, la tendencia de la evolución

de este recurso hídrico se encuentra en estado favorable a largo plazo de tomar medidas preventivas.

Además, la totalidad del acuífero presenta hasta 46 zonas declaradas como zonas protegidas de acuerdo con la legislación vigente:

Tabla 2. Nº de zonas protegidas como recurso hídrico. Fuente: elaboración propia en base al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Zona protegida tipo	Número de zonas	Directiva
Aves	1	79/409/CEE
Hábitat	3	92/43/CEE
Abastecimiento de agua potable	42	Artículo 7 (directiva marco) Extracción de agua potable

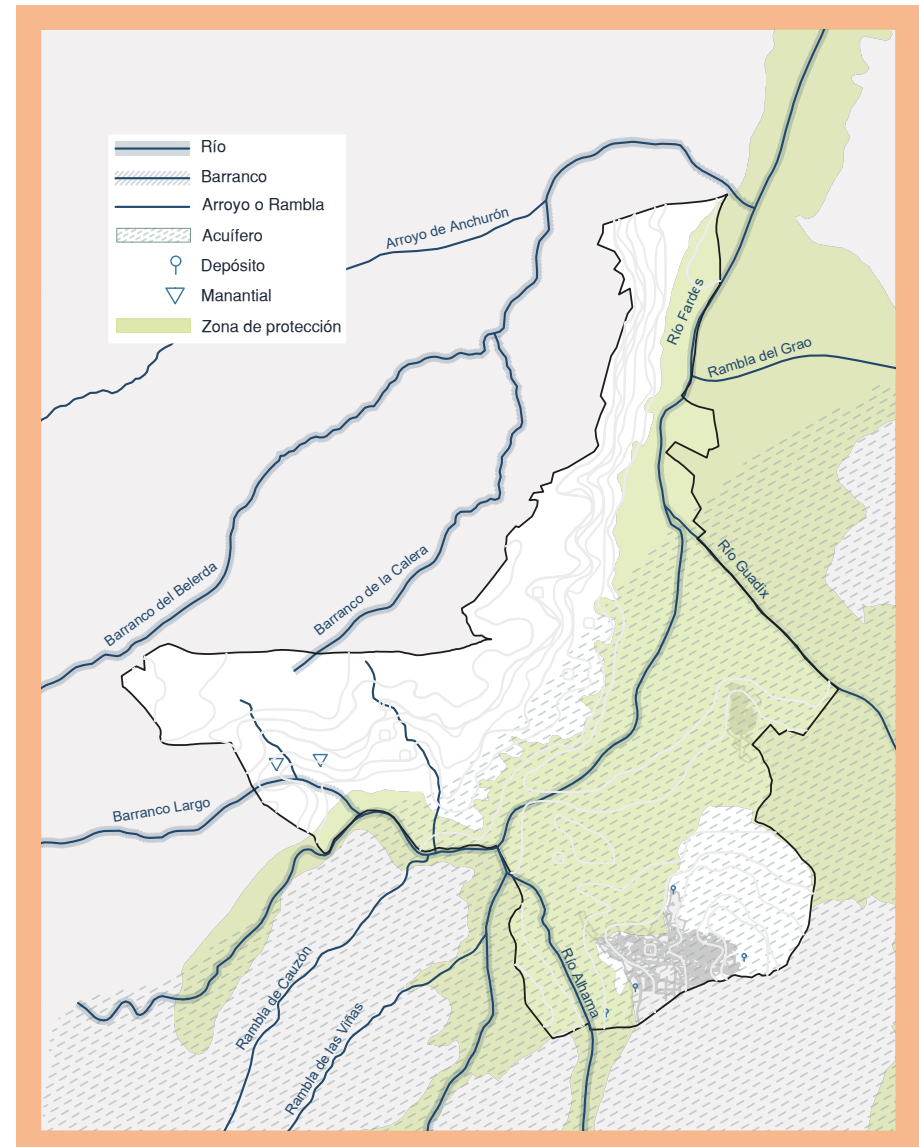


Río Fardes. Imagen [www.verpueblos.com](http://www.verpueblos.com)

### 2.2.2.2. Espacios naturales

El patrimonio natural de Purullena, por su singularidad, tiene una repercusión muy importante para los habitantes del lugar y tiene un gran potencial para ejercer de reclamo como fuente de conocimiento, divulgación y aprecio, clave para que sea destacado en sí mismo. En este sentido, las Vegas de la Hoya de Guadix sería la figura de especial protección que destaca por sus paisajes agrícolas singulares. La huerta y los productos de calidad de este entorno serían otros elementos de gran valor añadido fundamentado en el escenario paisajístico del territorio, donde este ha ido evolucionando y configurándose históricamente en función de las necesidades y dinámicas del pueblo a lo largo de la historia.

Sin embargo, la cuenca sedimentaria de este espacio cuenta con vistas amplias, de gran profundidad de campo, cuyos fondos escénicos de media y alta montaña (a menudo escarpadas) son frecuentemente nevados, manteniendo por lo general un alto nivel de cualificación estética y ecológica. Así pues, el territorio cuenta de la mano de multitud de puntos estratégicos que sirven como observatorios para contemplar tanto su riqueza paisajística como geológica, ya sea mediante rutas senderistas o rutas de bicicleta de montaña. Uno de esos escenarios se conoce como El badland de Purullena y marca la identidad del pueblo. La traducción de este escenario paisajístico se corresponde con "malas tierras", dadas las dificultades de las labores agrícolas en este territorio. No obstante, cabe destacar que este espacio ha sido escenario de muchos rodajes por su similitud con un paisaje "marciano".



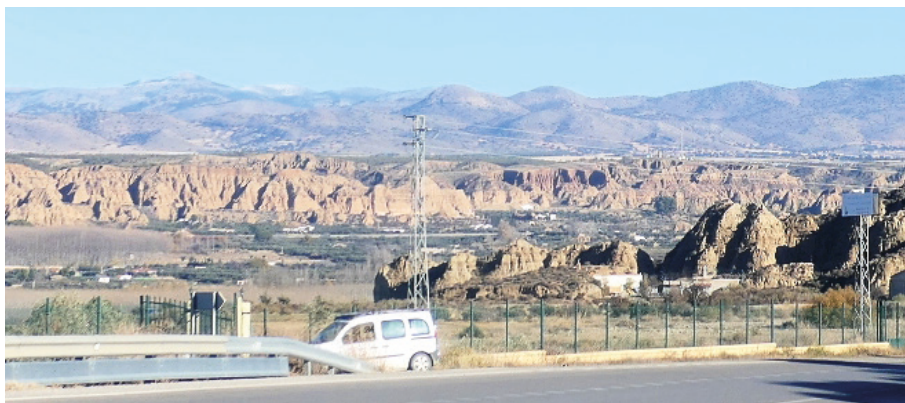
Plano 3. Plano de hidrografía y vía pecuaria. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

### 2.2.3. Orografía

Purullena se encuentra a una altitud sobre el nivel del mar comprendida entre 796 y 1056,8 metros de altitud, por lo que el término municipal presenta algunas variaciones en lo que a su orografía natural se refiere. En este sentido, en torno al norte y oeste del municipio se encuentra la serranía de montaña media, mientras que por el contrario, la parte oriental del municipio se corresponde con la de menor altitud.

La unidad litológica de este territorio está conformada esencialmente por arenas, margas, calizas, calcarenitas, limos, lutitas, conglomerados, gravas y cantos. Por otro lado, la unidad biogeográfica de este territorio se corresponde con el sector Guadiciano – Bacense, donde geológicamente destaca por formar parte de las depresiones post- orogénicas (Neógeno – Cuaternario), por los materiales terrígenos ya descritos.

El termotipo característico de este espacio es el mesomediterráneo, cuyo índice de termicidad compensado oscila entre 350 a 211, típico de aquellos territorios como este donde la temperatura media anual es baja y es más frío en término medio, ya que es posible que se produzcan heladas a lo largo del período invernal.

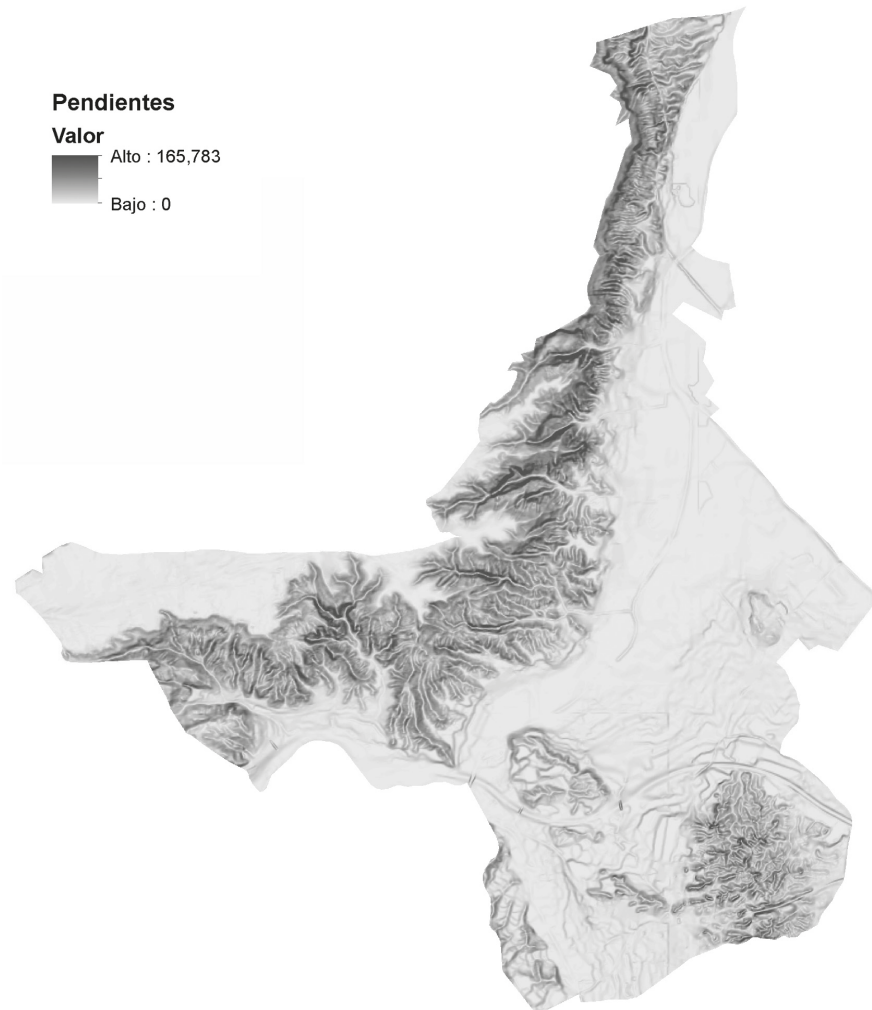


### 2.2.4. Pendiente

El desnivel existente entre diferentes altitudes de un territorio es una característica fundamental a tener en cuenta a la hora de la toma de decisiones enfocadas a designar diferentes actividades socioeconómicas en beneficio de la población en cuestión.

Por tanto, la pendiente es uno de los factores que facilitan la demarcación de áreas estratégicas de ordenamiento territorial municipal, ya que ayudan a diferenciar áreas portantes productoras (0 – 35 %), áreas portantes productoras protectoras (35 – 100%) y áreas portantes protectoras (> 100%).

Purullena se trata de un municipio donde se contemplan variaciones de altitud dado el altiplano que presenta. Gran parte del conjunto de pendientes del término municipal queda situado en el rango de 0 a 35%, presentando una buena disponibilidad física del suelo y señalando esta zona como Área Portante Productora. Sin embargo, esto no sucede a lo largo de la cadena montañosa característica del lugar, donde el régimen de pendientes es mucho más acusado. En consecuencia, la mayoría de este espacio montañoso es considerado un Área Portante Productora Protectora y un Área Portante Protectora, donde es posible establecer infraestructuras o edificaciones civiles puntuales dado el aparente riesgo de inestabilidad, y donde está desaconsejado el aprovechamiento del suelo para desarrollar actividades agrícolas o económicas.



Plano 4. Plano de pendiente. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

### 2.2.5. Erosión del suelo

La erosión del suelo se entiende como la degradación o destrucción de la superficie terrestre por agentes exógenos, que en términos de productividad, según el PNUMA (1.984) y la FAO(1.980), supone una regresión de la capacidad actual y potencial del suelo para producir (cualitativa y/o cuantitativamente) bienes o servicios. Existen tres tipos de erosión: erosión hídrica, erosión eólica y erosión gravitatoria.

Dadas las características climáticas, geológicas y geográficas de Granada, predomina la erosión hídrica, proceso que consiste en la disgregación de las partículas que forman el suelo y su posterior transporte por la escorrentía superficial, como por ejemplo, tras periodos de intensas precipitaciones.

Acorde con el modelo paramétrico USLE aportado por el Ministerio Para La Transición Ecológica Y El Reto Demográfico, el término municipal de Purullena presenta tanto zonas de muy bajo riesgo de erosión (0 – 5 Tm/Ha/Año), como zonas de riesgo de erosión extremo (>200 Tm/Ha/Año).

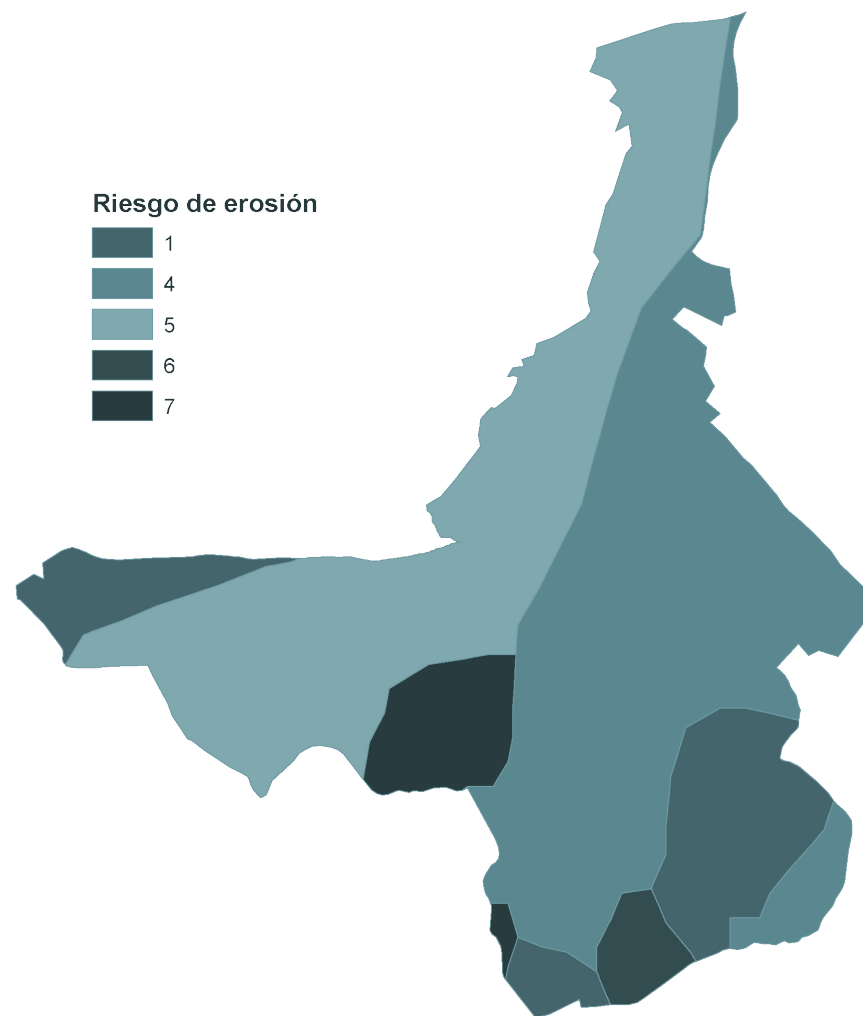
De modo que, tal y como se puede apreciar en el plano, existen dos áreas con un riesgo de erosión extremo, debido a la naturaleza del suelo y la pendiente del terreno.

Así mismo, los factores a tener en cuenta dentro de la ecuación universal de pérdida de suelo serían los siguientes:

1. Pérdida anual de suelo en Tm/ ha.
2. Factor de erosividad de la lluvia.
3. Factor de erosionabilidad del suelo.
4. Declive.
5. Pendiente.
6. Factor de cultivo.
7. Factor relacionado con las prácticas de cultivo.

En esencia, los fenómenos erosivos estarán estrechamente relacionados con el clima, naturaleza del suelo (coeficiente de escorrentía, textura, materia orgánica, etc), topografía, pendientes, cobertura vegetal y factores humanos (usos del suelo). La intervención humana favorece los procesos erosivos debido a prácticas de talas excesivas de árboles, los incendios, sobrecarga de pastoreo, prácticas agrícolas inadecuadas, construcciones descuidadas de pistas, carreteras y otras obras públicas. Estas prácticas eliminan la cobertura vegetal del terreno y originan focos donde se inicia el arrastre de materiales al quedarse el suelo desnudo.

Las zonas susceptibles de sufrir una mayor erosionabilidad se corresponden con aquellas donde los suelos son más pobres o están más degradados, como los litosoles y regosoles, donde hay baja densidad de vegetación o se reduce a los cultivos, y donde predominan fuertes pendientes. Las unidades edáficas del término municipal de Purullena se corresponden con cambisoles cálcicos con regosoles calcáreos, fluvisoles calcáreos y luvisoles cálcicos (hacia el extremo oeste) Regosoles calcáreos y Regosoles éutricos (hacia el oeste y sur) y FLuvisoles calcáreos (en torno al centro y norte del territorio. Por tanto, la existencia de regosoles señala que el pronóstico de evaluación del riesgo de erosión es desfavorable a largo plazo.



Plano 5. Plano erosión del suelo. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

### 2.2.6. Usos del suelo

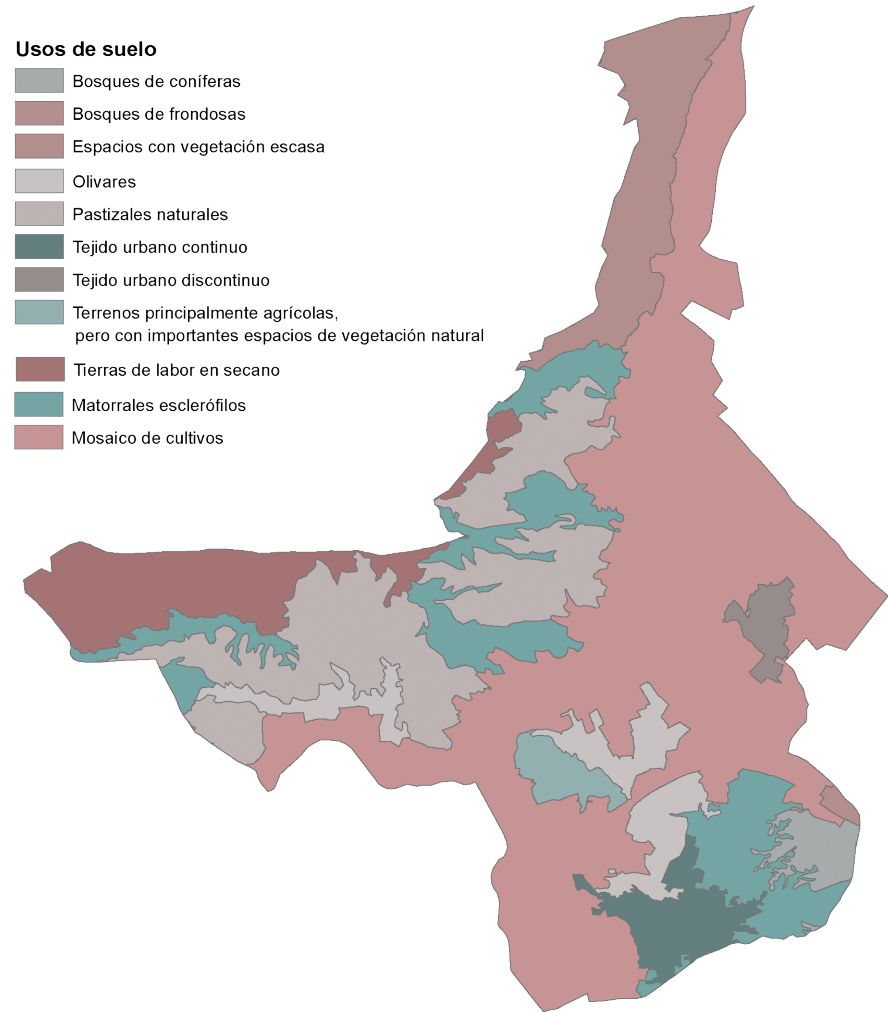
En relación a los usos de suelo del municipio de Purullena, como se puede observar en el plano adjunto, no se han observado grandes cambios en cuanto a la evolución de los mismos, predominando como siempre los terrenos destinados a las labores agrícolas que conviven con espacios de vegetación natural. La dinámica y el metabolismo urbano gira en torno fundamentalmente a esta actividad:

Tabla 3. Superficie registrada de los usos de suelo en Purullena en 2019. Fuente: elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, disponible en: [https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/DERA/datos\\_espaciales.htm](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/DERA/datos_espaciales.htm)

Uso o cobertura vegetal	Vegetación natural(Ha)	Tejido urbano(Ha)	Terrenos agrícolas (Ha)	TOTAL (Ha)
Purullena	756,9	89,8	1.266	2.112,7
Porcentaje	35,83%	4,25%	59,92%	100%

La morfología del espacio rural de Purullena se corresponde con un territorio extensamente agrícola, donde su principal cultivo hoy día es la aceituna, por lo que el municipio se halla repleto de cultivos de olivar. Sin embargo, estos cultivos comparten territorio con otros cultivos de menor extensión, como son los de cebada, avena, almendro, el melocotón, etc. Con todo ello, la tendencia indica que a largo plazo estos espacios agrícolas seguirán persistiendo en el término municipal.

Por otra parte, no existe un análisis de la percepción de la población de Purullena sobre si el número de zonas verdes (equipamientos) es del todo positiva actualmente, con objeto de extraer conclusiones acerca de la cantidad de espacios destinados a Parques, Jardines y Áreas Recreativas. Como dato orientativo, la cifra recomendada por la OMS se sitúa entre 10 – 15 m2/habitante. De modo que, en base al plano, la gran presencia de terrenos agrícolas pone de manifiesto la ausencia de espacios de referente medioambiental para el ocio de sus habitantes.



Plano 6. Plano de usos del suelo. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

### 2.2.7. Capacidad de uso de los suelos

Acorde a la clasificación técnica interpretativa de la capacidad de uso de los suelos aportada por la REDIAM, la clasificación de la productividad de las tierras del término municipal de Purullena figura en el siguiente plano:

Esta situación se debe en este caso a los siguientes factores:

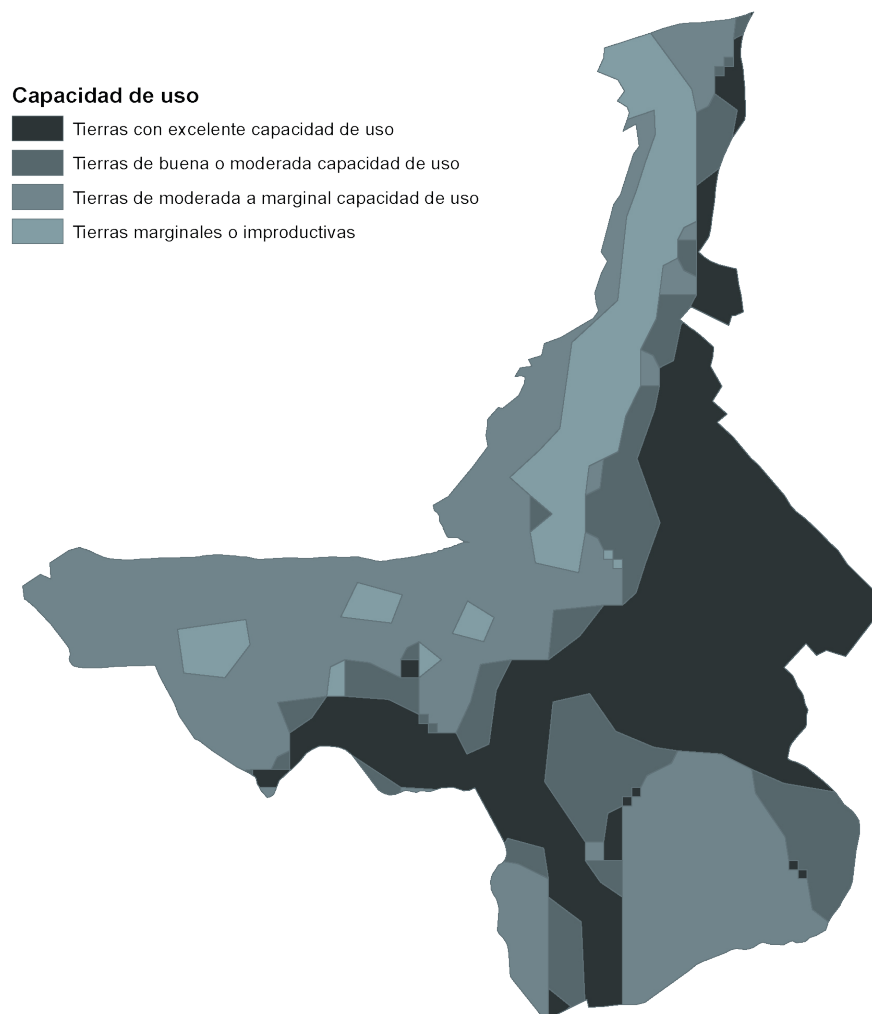
- La naturaleza de las unidades edáficas del suelo: los cambisoles cálcicos con regosoles calcáreos, fluvisoles calcáreos y luvisoles cálcicos, Regosoles calcáreos y Regosoles éutricos, y por último, FLuvisoles calcáreos.
- La estructura y facilidad de laboreo.
- Las pendientes inclinadas y el microrrelieve asociado.
- La humedad de las tierras.
- La susceptibilidad a la erosión.
- Características climatológicas del territorio

De modo que, gracias a esta determinación, es posible clasificar los suelos del municipio con objeto de designar su adaptabilidad a ciertas actividades agrícolas, de aprovechamiento forestal, pastos, agropecuario, etc.

Además, cabe destacar que existen ciertas amenazas que podrían agravar aún más el estado de los suelos a largo plazo:

- Legislación permisiva.
- Escasa concienciación ambiental.
- Escaso control de emisiones a la atmósfera y de suelos contaminados.
- Vulnerabilidad del ecosistema.
- Contaminación por nitratos, sulfatos y plaguicidas.
- Regadío por inundación.
- Ineficiente gestión de recursos.

Por esta razón, conviene desarrollar políticas activas en materia medioambiental que conserven la calidad del perfil edáfico y su resiliencia ante el cambio climático.



Plano 7. Plano capacidad de uso. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

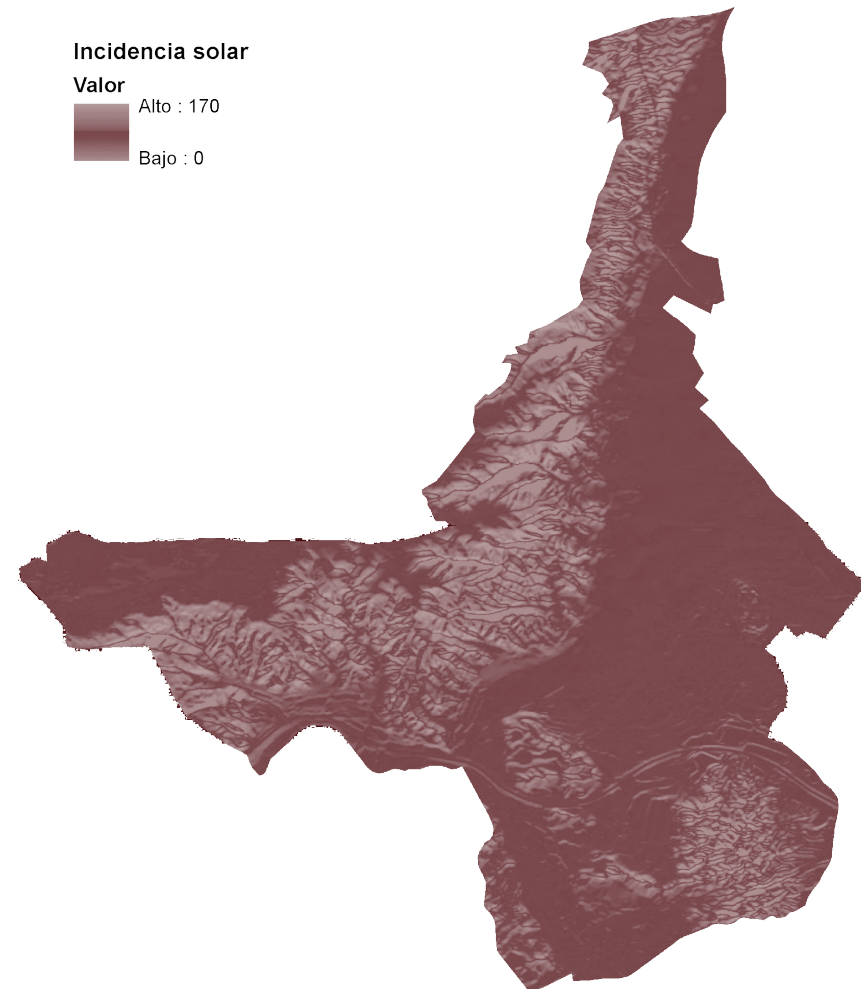
### 2.2.8. Incidencia solar

El índice de insolación viene a cuantificar la cantidad de radiación solar que llega a cada punto del terreno, teniendo en cuenta diversos parámetros implicados en este fenómeno: latitud de la zona, pendiente y orientación del terreno, abrigo de las zonas encajadas, efecto de proyección de sombras por el relieve, evolución diaria y mensual de la inclinación del sol y radiación solar de cada mes. Este parámetro, relacionado con el objetivo de desarrollo sostenible 7 de energía asequible y no contaminante, también tiene que ver con el objetivo 13 de acción por el clima, dado que su conocimiento permite realizar un reconocimiento a detalle de zonas con microclimas especiales que podrían ofrecer información útil a la hora de toma de decisiones para usos de suelo y ordenación del territorio municipal que desarrollen proyectos de energía renovables.

Acorde a la información aportada de la REDIAM, los rangos de clasificación para este parámetro serían los siguientes:

- De 0 a 130 horas: aquellas zonas poco expuestas al sol, con pendientes pronunciadas y orientadas al norte, o áreas sobre valles profundos al abrigo de laderas. Asimilables a las clásicas umbrías.
- De 130 a 175 horas: se corresponden con zonas de insolación intermedia, cuya localización podría ser en laderas suaves, llanos, piedemonte, etc. Tienen una exposición intermedia, y son asimilables a las clásicas orientaciones este-oeste.
- De 175 a 300 horas (máximo obtenido): son zonas muy expuestas al sol, fundamentalmente laderas de fuerte pendiente orientadas al sur. Aquellas asimilables a las clásicas solanas.

Para el término municipal de Purullena, tal y como se puede observar en el plano adjunto, predomina el rango de clasificación de 0 a 130 horas, con una media aproximada de 60 horas de incidencia solar. Cabe señalar que esta moderada y heterogénea incidencia solar se debe a la orientación del municipio y a la orografía del terreno, ya que, al presentar el terreno diversas oscilaciones en altitud, existen distintos microclimas asociados a estas variaciones de incidencia solar. Por ende, aquellas zonas de mayor incidencia solar son las que se encuentran en las zonas más inclinadas y orientadas hacia el sur, como ocurre en la cadena montañosa del interior del término municipal.



Plano 8. Plano incidencia solar. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM



### 2.2.9. Riesgo de incendio

Tal y como se observa en el plano adjunto y dada la naturaleza de la masa vegetal compuesta principalmente por cultivos y parches de vegetación natural (matorrales esclerófilos, pastizales y bosques de coníferas y frondosas), el territorio de Purullena presenta una amplia extensión del terreno susceptible de sufrir incendios. El riesgo de incendio es elevado y los puntos negros que presentan el riesgo más alto están asociados a cultivos o masas arbóreas más combustibles. Uno de ellos se sitúa en torno al norte, cuya área está conformada principalmente por matorrales esclerófilos (bastante combustibles) y su peligrosidad se considera alta debido a su proximidad con otras masas vegetales (cultivos y pastizales naturales hacia el sur de dicha área). De modo que, a medida que la masa vegetal sea más combustible, densa y coetánea entre sí, mayor será la probabilidad de que se propague el incendio con mayor rapidez.

Por este motivo, cada vez son más necesarias aquellas medidas de prevención de incendios encaminadas a gestionar el paisaje a favor de proteger este espacio productivo que funciona como un gran motor económico en el municipio.

Con motivo de esclarecer la problemática de los incendios forestales, conviene señalar los factores principales que juegan un papel fundamental:

- Factores meteorológicos: el clima mediterráneo con elevada xericidad estival y lluvias escasas hace que la humedad de la materia vegetal muerta sea menor del 5%. Los vientos terrales del verano bajan la humedad atmosférica por debajo del 30% y contribuyen a propagar los fuegos.
- La vegetación forestal como combustible: el grado de combustibilidad de las especies vegetales (tamaño, distribución, contenido en humedad, etc) resulta decisivo para el comportamiento del fuego, tanto para su propagación como para su extirpación a tiempo.
- Topografía del terreno: la pendiente, la orientación de la ladera (exposición) y el relieve son los elementos de la topografía que condicionan el comportamiento del fuego.

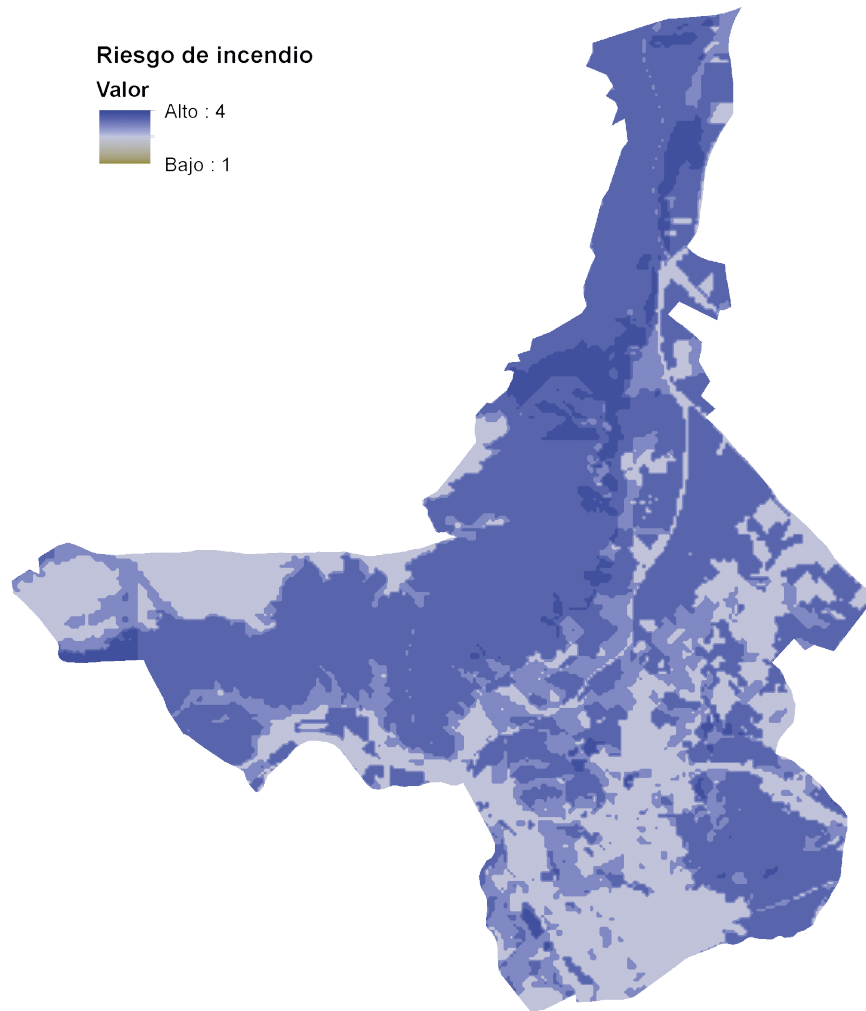
- Factores humanos: factores tales como la proximidad a los núcleos urbanos, abandono de tierras, quemas sistemáticas de restos agrícolas y quema de accesorios agrícolas, entre otros, son algunos de los factores que contribuyen al riesgo de incendio.

Teniendo en cuenta estos factores, Purullena tiene un riesgo de incendio moderadamente alto debido a:

- Posee una gran concentración de elementos potencialmente combustibles, como mosaicos de cultivos densos y coetáneos, en conjunción con matorrales y bosques.
- La presencia de matorral bajo con gran cantidad de materia muerta y muchas especies con alcoholes en sus estructuras, lo que podría traer consigo incendios que agravarían los problemas de insolación, erosión, nitrificación y pérdida instantánea de flora, fauna y humus del suelo.

Como se ha mencionado, este riesgo de incendio se incrementará notablemente en aquellas zonas donde hayan más masas densas, coetáneas y monoespecíficas.

Por su parte, el ombrotipo característico de esta zona es el subhúmedo, por tanto, el índice ombrotérmico oscilará entre 3.6 y 6.0, lo que suele coincidir con precipitaciones del orden de 600 a 1000 mm/año. Este hecho viene a señalar que en épocas de mayor sequía, como en Julio y Agosto, habrá mayor probabilidad de que tengan lugar episodios de incendios forestales.



Plano 9. Plano riesgo de incendio. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

### 2.2.10. Riesgo de inundación

Según el Atlas de riesgos naturales en la provincia de Granada, las causas principales de las inundaciones y avenidas dentro de este territorio son:

- Las lluvias intensas o temporales.
- Las características hidrológicas de la cuenca (depende de la forma, estructuración y jerarquía de los cauces y sus cursos).
- Las condiciones del terreno (saturación inicial del terreno y su permeabilidad, cubierta vegetal, existencia de estructuras paralelas y alteraciones del relieve)

En la cuenca Mediterránea los registros más importantes desde la perspectiva de los riesgos naturales están relacionados con las precipitaciones torrenciales. Se sabe que tienen lugar entre los meses equinocciales, fundamentalmente entre septiembre y octubre (gota fría), y particularmente tras un fuerte período seco. Acorde con los cálculos asociados a los mapas de peligrosidad de inundación y de riesgo de inundación en cumplimiento del artículo 5 del Real Decreto 903/2010, de 9 de Julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación, que transpone la Directiva 2007/60/CE, relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación, el ombrotipo de Purullena (precipitación total anual entre 600-1000 mm) y su índice de torrencialidad, el municipio presenta dos zonas de riesgo significativo de inundación.

Por ende, las áreas o puntos negros con significativo riesgo de inundación se localizan en torno al centro fundamentalmente, junto a los ríos Fardes y Guadix, por superación natural de la capacidad del cauce y a la baja capacidad de retención hídrica del área adyacente. Además, cabe destacar que estas zonas inundables tienen un período de retorno de 100 años, lo que representa una peligrosidad media-alta.

De modo que, labores de mantenimiento de limpieza y prevención en el río serán necesarias para minimizar potenciales pérdidas agrícolas y económicas, con objeto de promover los objetivos de desarrollo sostenible de acción por el clima y vida de ecosistemas terrestres.

## 2.3 POBLACIÓN Y TERRITORIO

### 2.3.1. Estructura de la población

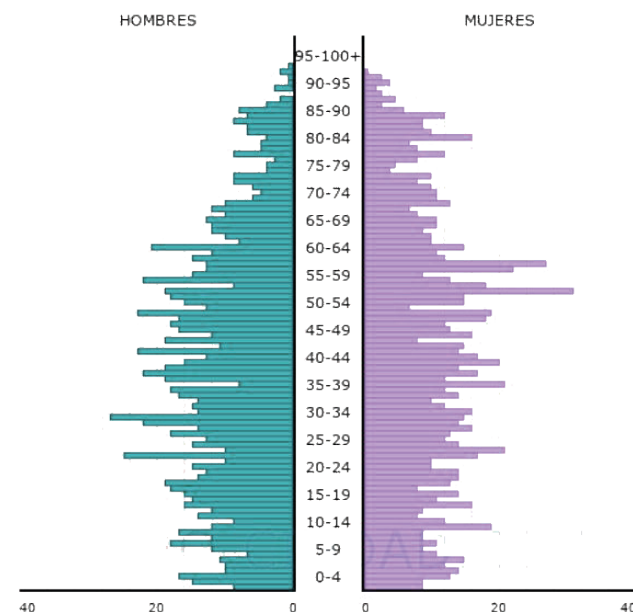
La población del municipio, con datos procedentes del Instituto Nacional de Estadística en el año 2020 con actualización el 27 de julio de 2021, alcanza un total de 2.306 habitantes entre los dos núcleos que componen el municipio: Purullena y El Bejarín y dos diseminados históricos: Luchena y El Cortijillo. De estas personas, 1.174 son hombres y 1.132 mujeres; cuya edad media es de 41,7 años. De los 2.306 habitantes, un 21,7% son menores de 20 años y un 18,5% tienen más de 65 años.

Además, según el Foro-Ciudad, en 2020, el número de personas mayores (65-85 años) era de 340 y el de ancianos (mayores de 85 años) de 86. Lo que hace un total de 426 personas mayores de 65 años.

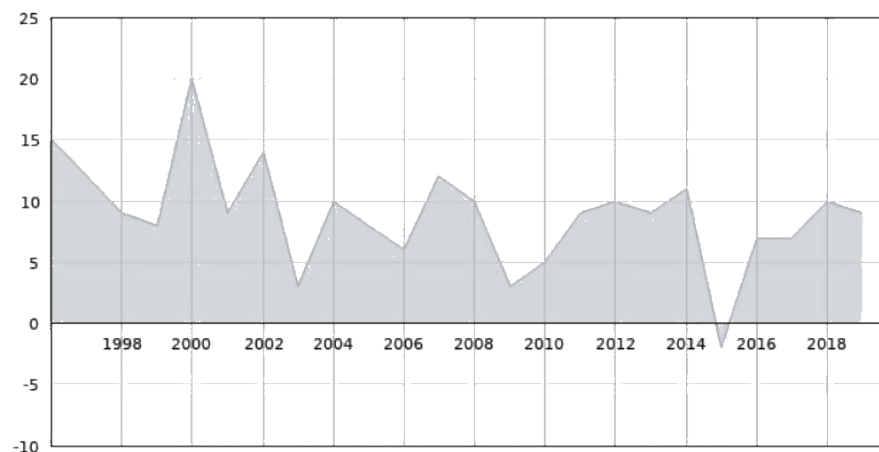
Esta población, año a año, va aumentando con el incremento de la esperanza de vida.

Y aunque las personas mayores en muchos casos cuentan con una buena movilidad y calidad de vida, está claro que el envejecimiento supone una disminución de las capacidades de las personas y un paulatino proceso de deterioro que hace imprescindible que este colectivo sea tomado en cuenta para implementar medidas de accesibilidad e inclusión y evitar la exclusión social y fomentar su participación de forma activa y completamente satisfactoria en la sociedad actual.

Por otro lado, teniendo en cuenta que, según los Instituto Nacional de Estadística, los nacimientos en el año 2020 fueron 27, podemos extrapolar que éste es aproximadamente el número de mujeres embarazadas en la actualidad. Esta situación transitoria, sobre todo en los últimos meses de embarazo, produce una pérdida de agilidad y por tanto se considera a este colectivo beneficiario de las medidas de accesibilidad e inclusión.



Gráfica de edad de la población procedente de Foro-ciudad con datos de SIMA



Gráfica de crecimiento vegetativo de la población procedente de Foro-ciudad con datos de SIMA

### 2.3.2. Edad de las viviendas

En el siguiente mapa extraído de la web de Foro - Ciudad se puede observar la edad de los edificios de Purullena. Los datos provienen de la Sede electrónica del Purullena y están actualizados a Octubre de 2019. Cada color representa una década, excepto el Negro que representa todos los edificios anteriores a 1900, que suele ser el casco histórico, en el mapa puede apreciarse como ha sido el desarrollo urbanístico de Purullena a lo largo del tiempo.



Imagen 3. Fotografía de viviendas de Purullena



## 2.4 ECONOMÍA Y SOCIEDAD

### 2.4.1. Actividad de la población

#### 2.4.1.1. Actividad en el ámbito provincial

Para el acercamiento a las variables de la actividad en el ámbito provincial, se consulta el Informe del mercado de trabajo en la provincia de Granada en su última edición de 2019 (datos 2018) del que se traen las principales conclusiones.

El modelo productivo provincial presenta singularidades que condicionan la velocidad con la que se va a manifestar el crecimiento en el futuro más próximo. Ese modelo productivo se caracteriza por un sector industrial que pesa aproximadamente la mitad que el de España; además, el sector agrario tiene una ponderación que dobla a la del conjunto del estado. Asimismo, coincidiendo con el resto del país, la caída en años anteriores del sector constructor y de gran parte de la industria vinculada al mismo, dio más protagonismo al sector servicios. A esas premisas añadiríamos que Granada es una provincia con unos niveles de renta per cápita de los más bajos de España, y con un perfil empresarial caracterizado por pequeñas y medianas empresas muy enfocadas al mercado local.

En 2018 cayó el número de activos con respecto al año anterior (2,07 %). Dicho descenso se concentró entre las mujeres activas (9.700 personas menos, 4,89 %). El número de hombres activos aumentó en 700 personas, el 0,30 %. En el período comprendido entre 2014 y 2018 se produjo un descenso del número de activos cifrado en 25.000 personas (el 5,55 %). La crisis económica de los últimos años afectó más duramente a sectores económicos que empleaban mayoritariamente a hombres (destacando entre todos ellos la construcción). Este hecho provocó que muchos hombres fueran expulsados del mercado de trabajo o bien se marcharan a otros lugares de la geografía nacional o incluso al extranjero. Tampoco se puede descartar

un trasvase de personas hacia la economía sumergida. Con la actual mejora de las condiciones económicas, muchos de esos hombres están volviendo a incorporarse al mercado laboral.

Si nos fijamos en las distintas tasas, la de actividad ha descendido ligeramente en 2018, quedando en 55,98. Pero sin duda lo más significativo ha sido el retroceso de la tasa de paro, que ha pasado de representar el 25,87 % de la población activa en diciembre de 2017 al 22,44 % en el mismo mes de 2018. No obstante, aún permanece en niveles muy altos y alejada de los valores medios habituales en países desarrollados de nuestro entorno europeo.

Por sectores económicos, en 2018 el número de activos tuvo un comportamiento heterogéneo: aumentó en industria y construcción, pero descendió en agricultura y servicios. Además, cayó con intensidad entre las personas paradas que buscaban su primer empleo o habían dejado el último hacía más de un año (caída del 12,32 %).

En cuanto a las cifras de afiliación a la Seguridad Social, en 2018 subieron los trabajadores afiliados en todos los sectores económicos. Destacó el repunte en el sector de Construcción (6,04 %). El resto de sectores experimentaron subidas más moderadas: 2,37 % en Agricultura y Pesca, 3,60 % en Industria y 3,39 % en Servicios. En el sector Servicios sobresalieron las Actividades inmobiliarias (15,15 %) y las Actividades profesionales, científicas y técnicas (12,97 %).

En el año 2018 la contratación ha continuado la dinámica de años anteriores, de crecimiento del número de contratos. El resultado final fue que se firmó un número de contratos muy superior a los que se registraban en los años anteriores a la crisis económica iniciada en 2008, si bien el número de personas contratadas es similar a las cifras de esos años. Como muestra, en 2018 se acuerdan un 33,94 % más de contratos que en 2008, si bien las personas beneficiarias de esos contratos apenas suben un 6,98 %. La contratación masculina retrocede con respecto a la de 2017, produciéndose una leve caída del 0,22 %; la contratación entre las mujeres mejora a una tasa del 0,76 %.

Por lo que respecta al marco de las ocupaciones, la provincia de Granada sigue instalada en un entorno de contrataciones muy relacionadas con ocupaciones en las que las exigencias de cualificación son bajas. Si bien la situación parece estar mejorando a partir del año 2014, no se advierten signos de que, en un futuro próximo, dicho cambio vaya a ser radical. La serie numérica que se analiza en el apartado correspondiente (años 2011 a 2018) pone de manifiesto que las ocupaciones elementales se han incrementado en ese período hasta alcanzar el 48,90 % del total de contratos en el año 2018.

Toda esta situación reconocida en el informe de 2019 se ve truncada sustancialmente con la entrada de la epidemia de la COVID-19 en los primeros meses de 2020 y que modifica estructuralmente la situación económica del país.

## Mercado de trabajo

Las actividades económicas más relevantes en la economía provincial por el número de puestos de trabajo que generan son:

- Agricultura y ganadería: es la actividad económica que más empleos genera en la provincia de Granada. El número de afiliados a la Seguridad Social en esta actividad económica dobla a la siguiente actividad económica de la lista. Se trata de una actividad económica muy volátil en lo que a generación de empleo se refiere, ya que está condicionada por factores climatológicos, ambientales y de fluctuaciones en los precios (fundamentalmente de las producciones y de los combustibles).

A pesar de ello, es una actividad económica que, en los últimos años, se está comportando bastante bien y se aprecian incrementos en la productividad y en la calidad de los productos.

- Comercio al por menor: es la segunda actividad económica en cuanto a generación de empleo. También es una actividad económica que pasa por un buen momento.

Hay varios factores positivos que están actuando a favor de esta actividad económica: la salida de la crisis económica de los últimos años, el aumento del crédito por parte de las instituciones financieras, el descenso en los niveles de desempleo, los bajos tipos de interés,...

- Servicios de comidas y bebidas: Es una actividad económica estrechamente relacionada con el turismo y el ocio. Se ve afectada positivamente por el aumento del nivel de renta de las personas (descenso de los niveles de desempleo, aumento del crédito de instituciones financieras, entorno económico favorable,...). Si a esos factores le unimos el hecho de que España es el segundo destino turístico mundial, nos encontramos con una actividad económica que también está funcionando bien en los últimos años.

- Administración pública y defensa: si en esta actividad económica englobamos todo el empleo público (incluidos trabajadores de la sanidad, educación, justicia y administración general) concluiremos que es otra de las actividades que más empleo generan en la provincia.

En lo que se refiere a las ocupaciones más destacadas en la provincia de Granada, hay que consignar todas las relacionadas de alguna manera con las actividades económicas antes referenciadas:

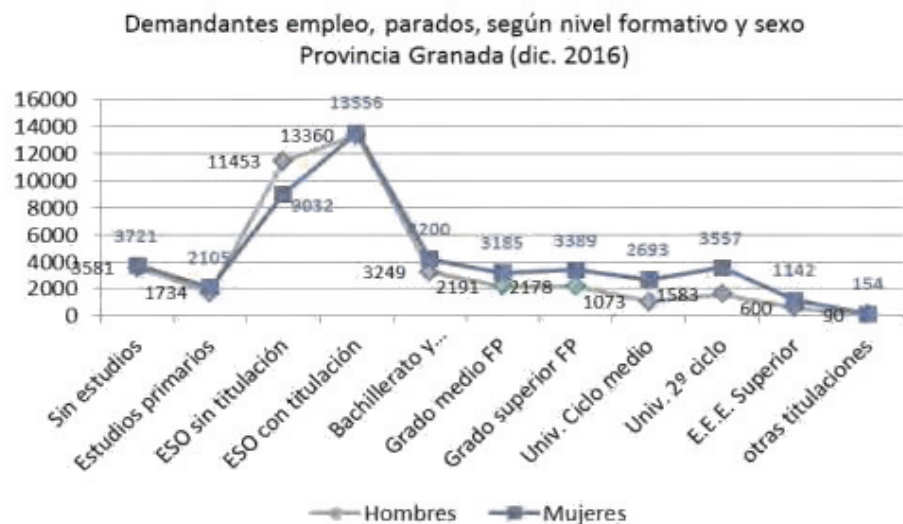
- Las relacionadas con la actividad agraria (peones agrícolas, trabajadores cualificados en actividades agrícolas, operadores de maquinaria agrícola,...).

- Ocupaciones relacionadas con el turismo y la hostelería: camareros asalariados, cocineros, ayudantes de cocina,...

- Ocupaciones relacionadas con el comercio: vendedores en tiendas y almacenes, reponedores,...

- Otras ocupaciones transversales a distintas actividades económicas: personal de limpieza de oficinas y hoteles, monitores de actividades recreativas y de entretenimiento,...

Se trata de ocupaciones en las que se prestan servicios que pueden encajar en distintas actividades económicas. En general, se trata de servicios sencillos y en los que la exigencia de cualificación de los trabajadores suele ser baja.



Fuente: Sistema de Información Servicios Públicos Empleo

### 2.4.1.2. Actividad en el ámbito municipal

#### Nivel de instrucción de la población

	MUNICIPIO		PROVINCIA	
	Número	%	Número	%
Analfabetos	71	3.52%	26408	3.97%
Sin estudios	463	22.98%	119119	17.9%
Primer Grado	565	28.04%	138595	20.82%
2º Grado - ESO, EGB, Bach. Elem.	532	26.4%	168530	25.32%
2º Grado - Bachillerato Superior	109	5.41%	72266	10.86%
2º Grado - FP Grado Medio	48	2.38%	20750	3.12%
2º Grado - FP Grado Superior	53	2.63%	23884	3.59%
Tercer Grado - Diplomatura	148	7.34%	49073	7.37%
Tercer Grado - Licenciatura	26	1.29%	42068	6.32%
Tercer Grado - Doctorado	0	0%	4905	0.74%
<b>Total</b>	<b>2015</b>	<b>100%</b>	<b>665598</b>	<b>100%</b>

OTEA, Informe Socioeconómico de Purullena, tabla 13 basada en datos procedentes de Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía SIMA 2001

#### Número de establecimientos según actividad económica

	MUNICIPIO			PROVINCIA		
	2017	2016	Tasa de Variación	2017	2016	Tasa de Variación
<b>INDUSTRIA</b>	<b>21</b>	<b>27</b>	<b>-22%</b>	<b>4858</b>	<b>4819</b>	<b>1%</b>
Industrias extractivas	0	0		81	92	-12%
Industria Manufacturera	17	22	-23%	4219	4253	-1%
Suministro energía, gas, vapor y aire.	4	5	-20%	355	286	24%
Sumistro de agua, saneamiento y residuos.	0	0		203	188	8%
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>-19%</b>	<b>6715</b>	<b>6138</b>	<b>9%</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>105</b>	<b>110</b>	<b>-5%</b>	<b>51059</b>	<b>50069</b>	<b>2%</b>
Comercio al por mayor y al por menor, rep. Vehiculos.	48	51	-6%	19117	19047	0%
Trasporte y almacenamiento	14	13	8%	3361	3375	-0%
Hostelería	16	18	-11%	6866	6786	1%
Información y Comunicación	2	2	0%	842	871	-3%
Actividades financieras y de seguros	4	4	0%	1872	1906	-2%
Actividades inmobiliarias	0	0		2448	2077	18%
Avtividades profesionales, científicas y técnicas.	7	8	-13%	7043	6304	12%
Actividades administrativas y servicios auxiliares.	2	1	100%	2535	2653	-4%
Educación	4	4	0%	2665	2773	18%
Actividades sanitarias y de servicios sociales.	4	4	0%	3000	2896	4%
Act. Artísticas, recreativas y de entretenimiento	4	5	-20%	1310	1381	-5%

OTEA, Informe Socioeconómico de Purullena, tabla 23 basada en datos procedentes de Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía SIMA 2017

**Paro registrado:  
Según sexo**

	Población parada en valores absolutos			Población parada en valores porcentuales respecto al total de pers. paradas	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres (%)	Mujeres (%)
Diciembre-2006	73	67	140	52.14%	47.86%
Diciembre-2007	69	92	161	42.86%	57.14%
Diciembre-2008	135	110	245	55.1%	44.9%
Diciembre-2009	146	121	267	54.68%	45.32%
Diciembre-2010	160	123	283	56.54%	43.46%
Diciembre-2011	173	155	328	52.74%	47.26%
Diciembre-2012	184	178	362	50.83%	49.17%
Diciembre-2013	159	143	302	52.65%	47.35%
Diciembre-2014	148	141	289	51.21%	48.79%
Diciembre-2015	130	124	254	51.18%	48.82%
Diciembre-2016	124	135	259	47.88%	52.12%
Diciembre-2017	117	132	249	46.99%	53.01%
Diciembre-2018	97	124	221	43.89%	56.11%
Diciembre-2019	115	125	240	47.92%	52.08%
Diciembre-2020	129	163	292	44.18%	55.82%
Septiembre-2021	102	136	238	42.86%	57.14%

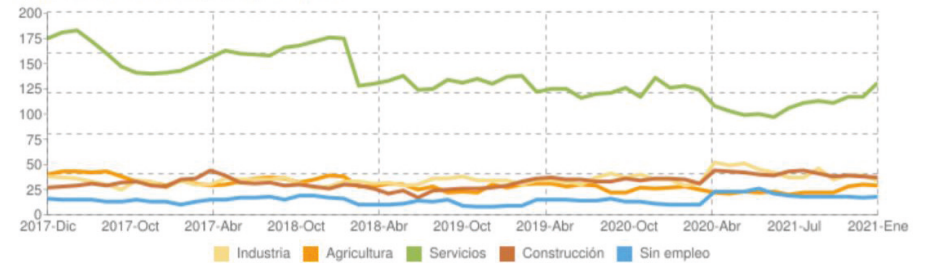
**Según grupo de edad**

	Población parada menor de 25 años		Población parada entre 25 y 44 años		Población parada de 45 y más años	
	Número	% respecto al total de parados	Número	% respecto al total de parados	Número	% respecto al total de parados
Diciembre-2006	26	18.57%	86	61.43%	28	20%
Diciembre-2007	24	14.91%	99	61.49%	38	23.6%
Diciembre-2008	46	18.78%	144	58.78%	55	22.45%
Diciembre-2009	53	19.85%	151	56.55%	63	23.6%
Diciembre-2010	46	16.25%	162	57.24%	75	26.5%
Diciembre-2011	43	13.11%	191	58.23%	94	28.66%
Diciembre-2012	54	14.92%	208	57.46%	100	27.62%
Diciembre-2013	45	14.9%	154	50.99%	103	34.11%
Diciembre-2014	39	13.49%	146	50.52%	104	35.99%
Diciembre-2015	41	16.14%	120	47.24%	93	36.61%
Diciembre-2016	33	12.74%	129	49.81%	97	37.45%
Diciembre-2017	32	12.85%	115	46.18%	102	40.96%
Diciembre-2018	20	9.05%	108	48.87%	93	42.08%
Diciembre-2019	25	10.42%	113	47.08%	102	42.5%
Diciembre-2020	28	9.59%	145	49.66%	119	40.75%
Septiembre-2021	28	11.76%	99	41.6%	111	46.64%

OTEA, Informe Socioeconómico de Purullena, tablas 30 y 31 basadas en datos procedentes de Servicio Público de Empleo Estatal SEPE 2021

Mirando estas tablas procedentes del servicio público de empleo estatal, podemos ver cómo en los últimos años el paro en mujeres ha ido aumentando, siendo superior al paro en hombres; en septiembre de 2021 se ha registrado hasta 27 mujeres más que hombres en situación de paro.

Asimismo, actualmente, el grupo de edad al que más le cuesta encontrar empleo, es el correspondiente a las personas de más de 45 años; le sigue el grupo de personas de 25 a 45 años y siendo tan solo un 11,76% los jóvenes parados.



OTEA, Informe Socioeconómico de Purullena, ilustración 17

Se observa que la población dedicada al sector servicios es la más perjudicada a la hora de hablar de paro en Purullena.

En 2017, el número de establecimientos servicios, especialmente los de hostelería y comercio, disminuyó con respecto a 2016; sería necesario estudiar el número actual de los establecimientos que prestan servicios.



## 2.5 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

### 2.5.1. Medio ambiente y cambio climático

#### 2.5.1.1. Escenarios de cambio climático

En cumplimiento de la Resolución de 3 de noviembre de 2011 de la Dirección General de Cambio Climático y Medio Ambiente Urbano, y de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, los Escenarios Climáticos Regionales constituyen la información de referencia a utilizar en el proceso de evaluación de la vulnerabilidad e impactos, y en la definición de las medidas de adaptación al cambio climático en la planificación sectorial de aplicación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este apartado se apoya en el informe más reciente de referencia a este respecto publicado por la Junta de Andalucía: Resultados de los escenarios locales de Cambio climático actualizados al 5º informe IPCC: evolución de los grupos climáticos y la temperatura. Este proyecto ha generado simulaciones en distintos escenarios de emisiones respecto al clima de referencia del periodo 1961-2000.

La simulación analiza la evolución de los 6 grupos climáticos de Andalucía y la de las principales variables climáticas, de las cuales hasta el momento se ha publicado la proyección para la temperatura.

#### Proyecciones de evolución de los grupos climáticos

En Andalucía se reconocen 6 grandes grupos climáticos, generados a partir de la agrupación de 16 clases bioclimáticas correspondientes al periodo de referencia climático 1961-2000.

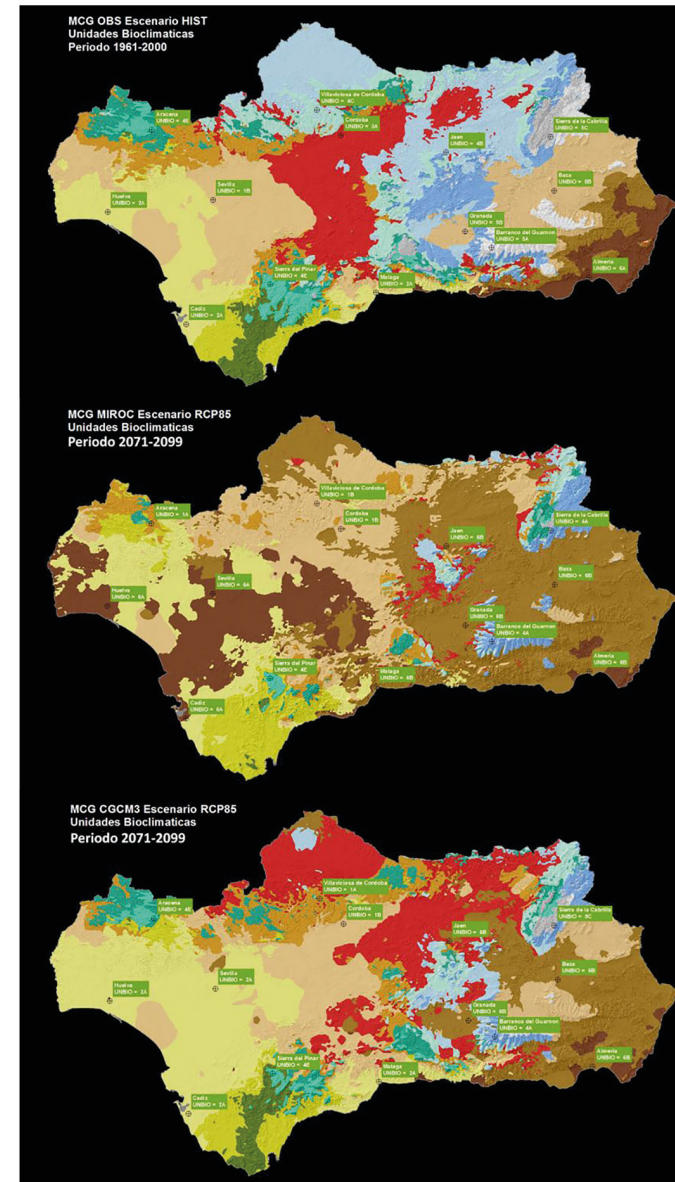
<b>Clima Mediterráneo Oceánico</b>	Se da en toda la región de influencia Atlántica, que suaviza las temperaturas y aporta una humedad notable a la región. Se divide en: 1A Húmedo, 1B Subhúmedo y 1C Hiperhúmedo.
<b>Clima Mediterráneo Subtropical</b>	Propio de la costa mediterránea, se caracteriza por las temperaturas suaves y ausencia de heladas. Se divide en: 2A Subhúmedo y 2B Húmedo.
<b>Clima Mediterráneo Sub-continental de veranos cálidos</b>	Se caracteriza por presentar temperaturas medias anuales elevadas, veranos muy cálidos e inviernos frescos y con heladas ocasionales. Solo tiene una variante: 3A
<b>Clima Mediterráneo Sub-continental de inviernos fríos</b>	Sus veranos son cálidos, aunque no tanto como en A3, y los inviernos muy fríos, con un alto número de heladas. Se divide en: 4A Subhúmedo y frío, 4B Seco y frío, 4C Subhúmedo y suave, 4D Húmedo y 4E Hiperhúmedo.
<b>Clima Mediterráneo</b>	Continental: se caracteriza por presentar inviernos muy fríos y largos, y veranos muy cortos y poco calurosos, donde buena parte de sus precipitaciones lo hace en forma de nieve. Se divide en: 5A de Alta Montana, 5B Altiplanicies Secas y 5C de Media Montaña.
<b>Clima Mediterráneo Subdesértico</b>	Se caracteriza por sus temperaturas suaves, ausencia de heladas y muy bajas precipitaciones. Se divide en: 6A Suave y 6B Frío.

A escala andaluza se extraen las siguientes conclusiones:

- Para exponer la evolución del clima de Andalucía en el Siglo XXI se utilizarán los MCGs cuyos resultados abarcan el contexto más pesimista (MIROC) y el más optimista (CGCM3), en el escenario de emisiones RCP85.
- La evolución de ambos modelos es significativamente divergente, consecuente de que MIROC da como resultado un clima extremadamente cálido y seco (aumento medio de la temperatura de 6.5°C y disminución de la precipitación de un 17%), mientras que CGCM3 no es tan extremo en temperaturas (3.6°C de aumento) y con precipitaciones parecidas a las actuales.
- De aquí que la tónica general en MIROC sea una invasión del clima subdesértico propio del levante andaluz, una simplificación drástica de las unidades bioclimáticas, quedando todas las variantes húmedas e hiperhúmedas como residuales, y disminución de los climas continentales y subcontinentales en todas sus clases, quedando marginadas a las zonas que ocupan actualmente la media y alta montaña.
- El caso de CGCM3 es diferente, dado que predice un clima más cálido, pero con un déficit hídrico no tan acusado como en el anterior, siendo la simplificación de climas no tan drástica, y un traslado a más altitud de las unidades bioclimáticas actuales.

**Leyenda**

1A. Clima Mediterraneo Oceanico Humedo	4C. Clima Mediterraneo Sub-continental de inviernos frios Subhmedo y suave
1B. Clima Mediterraneo Oceanico Subhmedo	4D. Clima Mediterraneo Sub-continental de inviernos frios Humedo
1C. Clima Mediterraneo Oceanico Hiperhmedo	4E. Clima Mediterraneo Sub-continental de inviernos frios Hiperhmedo
2A. Clima Mediterraneo Subtropical Subhmedo	5A. Clima Mediterraneo Continental de Alta Montana
2B. Clima Mediterraneo Subtropical Humedo	5B. Clima Mediterraneo Continental de Altiplanicies Secas
3A. Clima Mediterraneo Sub-continental de veranos calidos	5C. Clima Mediterraneo Continental de Media Montana
4A. Clima Mediterraneo Sub-continental de inviernos frios Subhmedo y frio	6A. Clima Mediterraneo Subdesertico Suave
4B. Clima Mediterraneo Sub-continental de inviernos frios Seco y frio	6B. Clima Mediterraneo Subdesertico Frio



### **Evolución del municipio con el cambio climático**

Las ciudades y las zonas urbanas en general son espacios donde actualmente habita la mayor parte de la población mundial, donde se desarrolla gran parte de la actividad comercial e industrial y al mismo tiempo son lugares generadores de riqueza y bienestar para la sociedad global. Estos territorios, en su conjunto, demandan grandes cantidades de recursos, por lo que una mala gestión de la distribución y consumo de los mismos, generará una mayor presión sobre el medio ambiente. Por esta razón, cada vez son más necesarios planes que contengan estrategias para ayudar a mitigar los efectos del cambio climático y adaptarse, así como un adecuado marco de financiamiento.

Existe multitud de literatura científica que señala y cuantifica importantes consecuencias que tendría lugar en todos los ámbitos de la vida, a nivel económico, social y ambiental. Si bien aunque la problemática del cambio climático es a nivel global, sus problemas son trasladados con igual intensidad hacia el ámbito local. Más concretamente, el Plan Andaluz de Acción por el Clima, Programa de Adaptación destaca que Andalucía es una de las zonas más vulnerables de Europa, y el término municipal de Purullena presenta ciertos riesgos por la sensibilidad ecológica que presenta su Vega, ya que posee una extensa matriz de cultivos.

Por su parte, el término municipal es un espacio con gran presencia de masa vegetal vinculada fuertemente a la actividad agrícola y diversos parches de vegetación natural, donde la contaminación y concentración de los focos emisores de gases de efecto invernadero están asociados fundamentalmente a dicha actividad. El formato de población dispersa y el consumo eléctrico derivado de los servicios públicos y la vivienda, las calefacciones y el tráfico, son unas de las fuentes que también presentan una mayor contribución a los niveles de contaminación del aire. Sin embargo, dada la escasa información que existe al respecto sobre el municipio de Purullena, resulta arriesgado determinar y cuantificar actualmente cuáles son los factores verdaderamente decisivos a la hora de tomar medidas eficaces ante el cambio climático a nivel local.

Acorde con la ficha municipal de Purullena del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, a fecha del año 2020 el consumo de energía eléctrica total del término municipal fue de 14.788 Mwh, lo que supone un total de 6859.5 toneladas de Emisiones Totales de CO<sub>2</sub>, donde se estima que estas emisiones provienen de las fuentes mencionadas, provocado por:

- La antigüedad de la tecnología implantada o el incremento del consumo eléctrico de las instalaciones municipales y de vivienda.
- La antigüedad de la vivienda: este factor se traduce en deficiencias energéticas dado el pobre aislamiento térmico del parque inmobiliario, provocando mayor gasto de energía eléctrica (calefacciones y aires acondicionados sobretodo). Por otro lado, no se contempla un registro del nivel de eficiencia energética de las viviendas del municipio, donde idealmente debieran presentar las letras de la C a la A.
- Baja disponibilidad de calefacción central, ya que el formato del parque inmobiliario condiciona el uso de calefacción individual.
- Uso excesivo de la movilidad privada, donde el modelo de la urbanización dispersa que se ha implantado en los últimos 20 años consume hasta 4 veces más energía que las tramas urbanas más compactas. Además, cabe señalar que no se tiene constancia de que exista un aprovechamiento de las energías renovables.

De modo que, con objeto de reducir significativamente estas emisiones, el gobierno debe integrar políticas activas que desarrollen una estrategia bajo los criterios de sostenibilidad medioambiental, especialmente en el ámbito urbanístico y de movilidad, promoción de energías renovables, concienciación ciudadana y uso y gestión racional de energía en los edificios e instalaciones municipales. La buena noticia es la existencia de multitud de casas cueva que funcionan como viviendas bioclimáticas, ya que la mayoría del año mantienen una temperatura constante de 19 grados en su interior y esto se traduce en un confort térmico que reduce las emisiones de gases invernadero, ya que este tipo de vivienda requieren de menos sistemas de calefacción.

De forma resumida, los efectos derivados del cambio climático que pueden tener cabida en el término municipal son:

- Aumento de las temperaturas: Se espera que el territorio que conforma la Cuenca Mediterránea Europea experimente subidas de temperaturas de 1 y 3 °C de media, lo que incrementará el efecto “isla de calor” dentro del casco urbano, mayores necesidades de confort térmico en horas centrales del verano (lo que incrementará el consumo energético para refrigeración, a excepción de las casas cueva) e incremento de las necesidades de riego en las zonas verdes o cultivos. Por lo que sería conveniente vigilar el impacto de la huella hídrica asociado a las prácticas agrarias, con objeto de garantizar los recursos hídricos a largo plazo, así como estudiar e implementar medidas agrícolas que ayuden a minimizar dicho impacto.
- Lluvias torrenciales: modificaciones en la esorrentía y la disponibilidad del agua.
- Mayor frecuencia de episodios de inundaciones por avenidas y sobrecarga de las infraestructuras de alcantarillado.
- Sequía: riesgos de erosión y pérdida de disponibilidad de agua.
- Alteración y extinción de especies: incremento de la presencia de determinados parásitos. Esto podría afectar significativamente al rendimiento de los cultivos locales.
- Aumento de los incendios forestales: aumento del riesgo de incendios cerca de las zonas urbanas.
- Pérdida de la calidad del perfil edáfico, disminuyendo la productividad de las tierras del municipio.

### 2.5.1.2. Contaminación lumínica, acústica y atmosférica

#### Contaminación lumínica

Desde hace más de una década, la Administración andaluza ha apostado por la preservación del cielo nocturno, desarrollando medidas de prevención ante efectos adversos de contaminación lumínica y a la explotación del cielo como recurso. Hoy día, la regulación sobre esta materia se rige mediante lo establecido la Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (Ley GICA), y el Real Decreto 1890/2008, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07 (RDEE). Con objeto de establecer niveles de iluminación adecuados a los usos y necesidades, se distinguen los siguientes tipos de áreas lumínicas, cuyas características y limitaciones de parámetros luminotécnicos varían reglamentariamente:

- Áreas oscuras (E1): aquellas zonas con elevado valor biológico que contiene especies vegetales y animales especialmente sensibles al exceso de luz artificial, ya que pueden verse alterados sus comportamientos y ciclos vitales. Además, suponen zonas de especial interés para la investigación científica a través de la observación astronómica del espectro visible. Dicha distribución no coincide con ningún área en Purullena, ya que no existen zonas protegidas.
- Áreas que admiten flujo luminoso reducido (E2): se corresponde con aquellas zonas con terrenos clasificados como urbanizables y no urbanizables no incluidos en la zona E1. Esta distribución coincide con terrenos destinados a la agricultura que comparten espacio con parches de vegetación natural.
- Áreas que admiten flujo luminoso medio (E3):
  1. Zonas residenciales en el interior del casco urbano y en la periferia, con densidad de edificación media-baja.

2. Zonas industriales.
3. Zonas dotacionales con utilización en horario nocturno.
4. Sistema general de espacios libres.

La distribución en este caso coincide con el núcleo urbano de Purullena y El Bejarín.

Tal y como se puede observar en el plano adjunto, prácticamente la totalidad del municipio se halla en un área que admite un flujo luminoso reducido (E2) respecto al área que admite un flujo luminoso medio (E3), factor favorable en relación a la contaminación lumínica local. Sin embargo, a pesar de la ausencia de áreas catalogadas como oscuras (E1), no se tiene constancia de estudios que pongan en conocimiento si existen alteraciones en los ciclos vitales de la flora y la fauna local en aquellas áreas de flujos luminosos reducidos (E2). Esto podría deberse a que la mayoría del término municipal tiene usos de suelo destinados a la agricultura, ganadería o actividades que se desarrollan en la zona de tejido urbano.



**Zonificación lumínica**

- Zona E2
- Zona E3



Plano 10. Plano de zonificación lumínica. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

## Contaminación acústica

A rasgos generales, hay insuficientes estudios ambientales que controlen áreas de sensibilidad acústica mediante mapas de ruido en Purullena. De este modo, la dificultad de extraer datos fiables y concluyentes en materia de contaminación acústica viene a destacar la necesidad de incorporar líneas de actuación encaminadas a paliar dicha contaminación, como pudieran ser actuaciones específicas para el fomento de la movilidad y el transporte sostenible y eficiente, así como integrar criterios de zonificación acústica en el PGOU, elaboración de planes de vigilancia y control e instalaciones de medida de contaminación acústica.

En conclusión, de forma resumida, las debilidades y amenazas en materia de contaminación acústica que presenta el municipio son:

- Ausencia de definición de áreas de sensibilidad acústica.
- Inexistencia de un control de los informes ambientales.
- Confluencia entre zonas residenciales y las principales vías de transporte.
- Inexistencia de un mapa de ruido.
- Posible aumento de las denuncias de ruido.
- Aumento del ruido en las vías principales motivado por el incremento del tráfico privado.
- Descontrol de las actividades emisoras de ruidos significativos.



## Contaminación atmosférica

La legislación básica que se encarga de regular la calidad del aire y la protección atmosférica se formaliza mediante la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, cuyo objetivo consiste en inspirar principios, enfoques y directrices que definen y orientan la vigente política ambiental y de protección de la atmósfera para el ámbito de la Unión Europea.

Purullena no dispone de un estudio de contaminación atmosférica local, pero sin embargo, acorde con los datos aportados por el Ministerio Para La Transición Ecológica Y El Reto Demográfico, la zona de calidad del aire donde se ubica el municipio cumple lo establecido conforme a los objetivos planteados por la legislación a excepción del O3, cuyos niveles de contaminación superan el valor objetivo.

A continuación se muestra el actual índice de calidad del aire (ICA) en el municipio de Purullena, cuya catalogación se define como buena:

Tabla 4. Tabla del valor de la calidad del aire media. Fuente: elaboración propia a partir de: <https://www.calidadaire.net/Purullena.html>

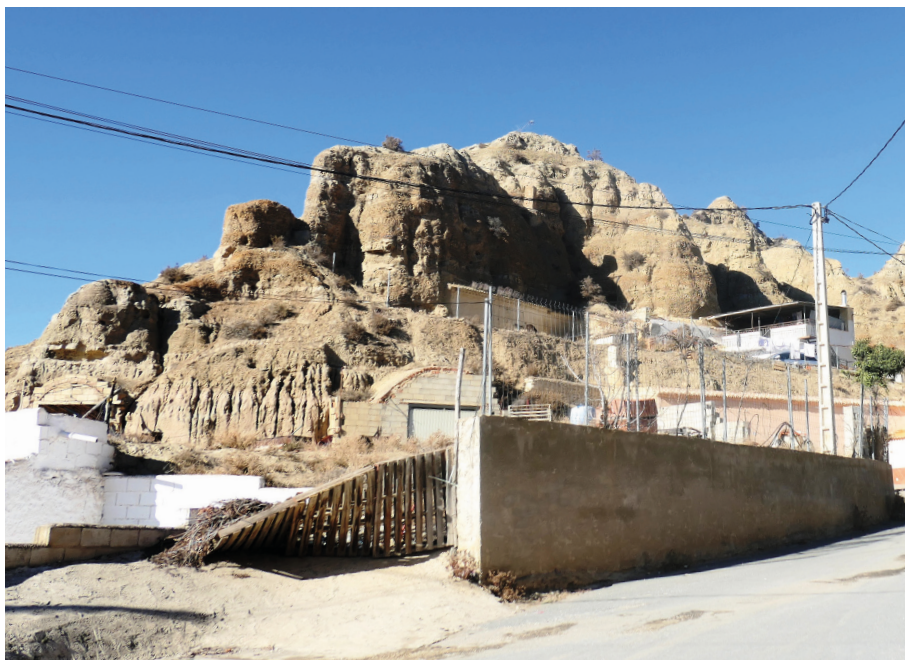
Indicador	Resultado ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	Índice de calidad del aire
O3	78	35
PM2.5	7.1	29
PM10	10	9
CO	137	1
NO2	5.264	2
SO2	0.786	0

Conforme a los datos aportados, sería necesario disponer de un estudio de la calidad del aire con objeto de determinar aquellas fuentes principales que más contribuyen a la contaminación atmosférica. Estas fuentes principales

generalmente suelen ir asociadas al tráfico, los sistemas de calefacción y quema de biomasa, ya sea para los sistemas de calefacción como para la eliminación de residuos agrícolas.

De forma resumida, las debilidades y amenazas de Purullena en materia de contaminación acústica son:

- Ausencia de estudios de calidad del aire.
- Ausencia de estudios relativos al consumo y fomento de gas natural en el pueblo.
- Concentración de vehículos en horas punta en las importantes infraestructuras viarias del municipio.
- Supremacía del transporte privado.



## 2.5.2 Energía

### 2.5.1.1. La política energética en el marco estatal

La Directiva 2009/28/CE establece como objetivo conseguir una cuota mínima del 20% de energía procedente de fuentes renovables en el consumo final bruto de energía de la Unión Europea, el mismo objetivo establecido para España, y una cuota mínima del 10% de energía procedente de fuentes renovables en el consumo de energía en el sector del transporte en 2020.

El gobierno aprobó en noviembre de 2011 el Plan de Energías Renovables (PER) 2011-2020, incluyendo el diseño de nuevos escenarios energéticos y estableciendo objetivos acordes con la Directiva 2009/28/CE. El año anterior se había presentado en Bruselas un Plan de Acción Nacional de Energías Renovables (PANER) marcando la ruta para el cumplimiento de los compromisos estatales. En este contexto, el objetivo global que recoge el PER 2011-2020 es el de alcanzar una participación de las energías renovables del 20,8% en 2020. Adicionalmente, también contempla que un 38,1% del consumo eléctrico y un 11,3% del consumo en transportes sea renovable, destacando fundamentalmente que 35.000 MW sean eólicos on-shore, 750 MW off-shore, y 12.050 MW solares.

El marco normativo de apoyo a las energías renovables que se fue construyendo a lo largo de la primera década de este siglo se basó en instrumentos como la retribución a la producción eléctrica mediante instalaciones del régimen especial, la aprobación de un Código Técnico de la Edificación (CTE) 16 con mayores exigencias a los nuevos edificios en cuanto al abastecimiento mediante renovables, o la imposición de mínimos de venta de biocarburantes en la distribución de combustibles para el transporte. Este marco llevó a cubrir una cuota del 11,3% en 2010 en términos de energía primaria.

Sin embargo, el crecimiento por encima de lo previsto de la implantación de instalaciones de producción eólica y fotovoltaica, principalmente, fue frenado por el gobierno mediante la imposición de medidas sobre la reforma del sector eléctrico. En 2013, la contribución de las energías renovables sobre el consumo

final bruto de energía en España ha sido del 14,2%; en 2010 este porcentaje fue del 13,2%. Posteriormente, en octubre de 2018, el nuevo gobierno aprueba un RDL12 que suprime el conocido como “impuesto al sol” para fomentar la generación y el autoconsumo de energía fotovoltaica. A lo largo de este año ha despegado el autoconsumo eléctrico especialmente en el sector público.

### 2.5.1.2. Estrategia energética ANDALUCÍA 2020

La Estrategia Energética de Andalucía 2014–2020 establece las bases de la política de la Junta de Andalucía en ahorro, eficiencia energética, fomento de las energías renovables y desarrollo de infraestructuras en la comunidad autónoma, con la finalidad de alcanzar un sistema energético suficiente, descarbonizado, inteligente y de calidad.

Contribuirá a la recuperación de la economía andaluza a través de un modelo energético ambientalmente sostenible, centrado en la ciudadanía y con unos objetivos alineados con el cumplimiento de la estrategia europea.

En la elaboración de la Estrategia participan la Secretaría General de Innovación, Industria y Energía; la Dirección General de Industria, Energía y Minas; la Agencia Andaluza de la Energía, y diversos centros directivos del resto de consejerías de la Junta.

El proceso de redacción también incluye mesas de trabajo integradas por entidades locales, asociaciones de empresas, transportistas y distribuidores; colectivos de ciudadanía, consumidores y usuarios, entidades de investigación, expertos, organizaciones no gubernamentales y agentes económicos y sociales, La Estrategia Energética de Andalucía 2014–2020 se fundamenta en cinco principios ineludibles para Andalucía:

- Contribuir a un uso eficiente e inteligente de la energía, priorizando el uso de los recursos autóctonos sostenibles, así como los sistemas de autoconsumo.
- Situar a los sectores de las energías renovables y del ahorro y la eficiencia energética como motores de la economía andaluza.

- Garantizar la calidad del suministro energético, impulsando la transición de las infraestructuras energéticas hacia un modelo inteligente y descentralizado, integrado en el paisaje.
- Actuar desde la demanda para hacer a la ciudadanía protagonista del Sistema Energético.
- Optimizar el consumo energético en la Administración de la Junta de Andalucía, mejorando la eficiencia de sus instalaciones e incorporando criterios de gestión orientados al ahorro energético.

Del Informe de la Agencia Andaluza de la Energía<sup>15</sup> se recoge que Andalucía redujo en un 31% las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) asociadas a la energía<sup>16</sup> y en un 22% el consumo primario entre 2007 y 2016, además de mejorar en un 13% la calidad del suministro eléctrico. Las emisiones de CO<sub>2</sub> vinculadas a la combustión de energía fósil se situaron en 37,7 millones de toneladas en 2016. La reducción del 31% en diez años fue cinco puntos superior a la lograda en el conjunto de España (26%) y superó ya el 30% fijado por la estrategia andaluza para el año 2020.

En el caso de la disminución del consumo de energía primaria (aquella que está disponible en la naturaleza antes de ser convertida o transformada), el 22% conseguido gracias a las medidas de eficiencia se acerca al 25% marcado como objetivo. También se sigue el ritmo de cumplimiento en la mejora de la calidad del suministro eléctrico, con un 13% muy próximo a la meta del 15% marcada para 2020. Este indicador se basa en datos como la duración media de los cortes de electricidad (un 14% menos) o el número total de los mismos (10% inferior a los de hace una década).

En relación con el consumo de fuentes renovables se registra un incremento del 240% entre 2005 y 2016, frente al 100% nacional, y una disminución del 26% en el uso de combustibles fósiles (el mismo porcentaje que en España). Las energías limpias aportaron en 2016 el 17,6% del consumo bruto final andaluz (para 2020, el objetivo es llegar al 25%), el 39% de la generación eléctrica y el 40% del consumo de electricidad. Con estos datos, la tasa de dependencia del exterior se situó en el 80%, frente al 90% del año 2000. Teniendo en cuenta sólo la energía eléctrica, la reducción fue del 83% al 56%.



### 2.5.1.3. Situación energética provincial

La última década se ha caracterizado en Andalucía por el desarrollo de importantes infraestructuras energéticas, centrado en la extensión de las redes eléctricas de transporte y distribución, la construcción de gasoductos, implantación de ciclos combinados y sobre todo un importante crecimiento de las instalaciones de generación eléctrica con energías renovables. A las refinerías de petróleo ya existentes, se han unido como industrias de transformación de la energía, 11 fábricas de producción de biocarburantes y 11 de fabricación de pélets.

La provincia de Granada se caracteriza por tener un parque de producción de energía eléctrica basada en las energías renovables y la cogeneración. La potencia renovable a fecha 30/06/2018 es de 744,60 MW y se ha multiplicado por cinco en los últimos diez años. La energía eólica con 399,81 MW representa el 53,7 % de la potencia total renovable de la provincia. El desarrollo de la tecnología termosolar ha sido muy importante en la provincia. En 2008 se puso en funcionamiento la primera planta comercial en el mundo que disponía de almacenamiento térmico, y en la actualidad existe una potencia termosolar en funcionamiento de 149,7 MW. Asimismo, cabe resaltar que la energía minihidráulica cuenta con 26 centrales en esta provincia, con una potencia total de 96,19 MW, lo que supone el 15,5 % del total andaluz.

También Granada cuenta con 2 fábricas de pélets, y destaca por el uso de biomasa para producción de energía térmica, con el 21 % del total andaluz.

La red de distribución de gas natural en los últimos años ha experimentado un crecimiento muy importante, en la actualidad se cuenta con una red de 811 km que ha representado un crecimiento del 57% respecto a la situación de finales de 2007. Esta red posibilita el acceso al gas natural a 28 municipios de la provincia, donde se concentra el 69% de la población.

Respecto a la calidad del suministro eléctrico, Granada obtuvo en 2017 un TIEPI de 1,75 horas (dato estimado), valor por encima de la media de Andalucía.

A finales de 2014 se puso por completo en servicio el gasoducto de transporte primario Huércal Overa – Baza – Guadix con un total de 134 kilómetros (67,1 kilómetros discurren en la provincia de Granada y 66,9 kilómetros en la provincia de Almería). Este gasoducto permitirá abastecer mediante gas natural canalizado a importantes núcleos poblacionales.

Granada cuenta con importantes recursos renovables en explotación (sol, eólica hidráulica y biomasa) y un potencial elevado de geotermia que en un futuro permitirán el desarrollo de nuevos proyectos. La provincia no posee generación eléctrica convencional, y debido a que su nivel de industrialización es medio bajo el consumo per cápita es un 26% inferior a la media de Andalucía.

### 2.5.1.4. Municipio de Purullena

Tabla 5. Alumbrado público de Purullena 2019. Fuente: IECA. SIMA. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL)

Municipio	Potencia instalada (Kw)	Puntos de luz
PURULLENA	55,2	774

En cuestión a energías renovables, el municipio de Purullena cuenta con algunos puntos de captación solar, no obstante son insuficientes.



## 2.6 MOVILIDAD

La única vía para entrar o salir de Purullena es la GR-4104. Para ir a Granada capital, es necesario desviarse por la A-92.

Así mismo, dista de la ciudad de Jaen 105 kilómetros; con una distancia de 65 km del aeropuerto de Granada, 183 del aeropuerto de Málaga y 112 del aeropuerto de Almería. Además, se encuentra a 126 km del puerto de Motril.

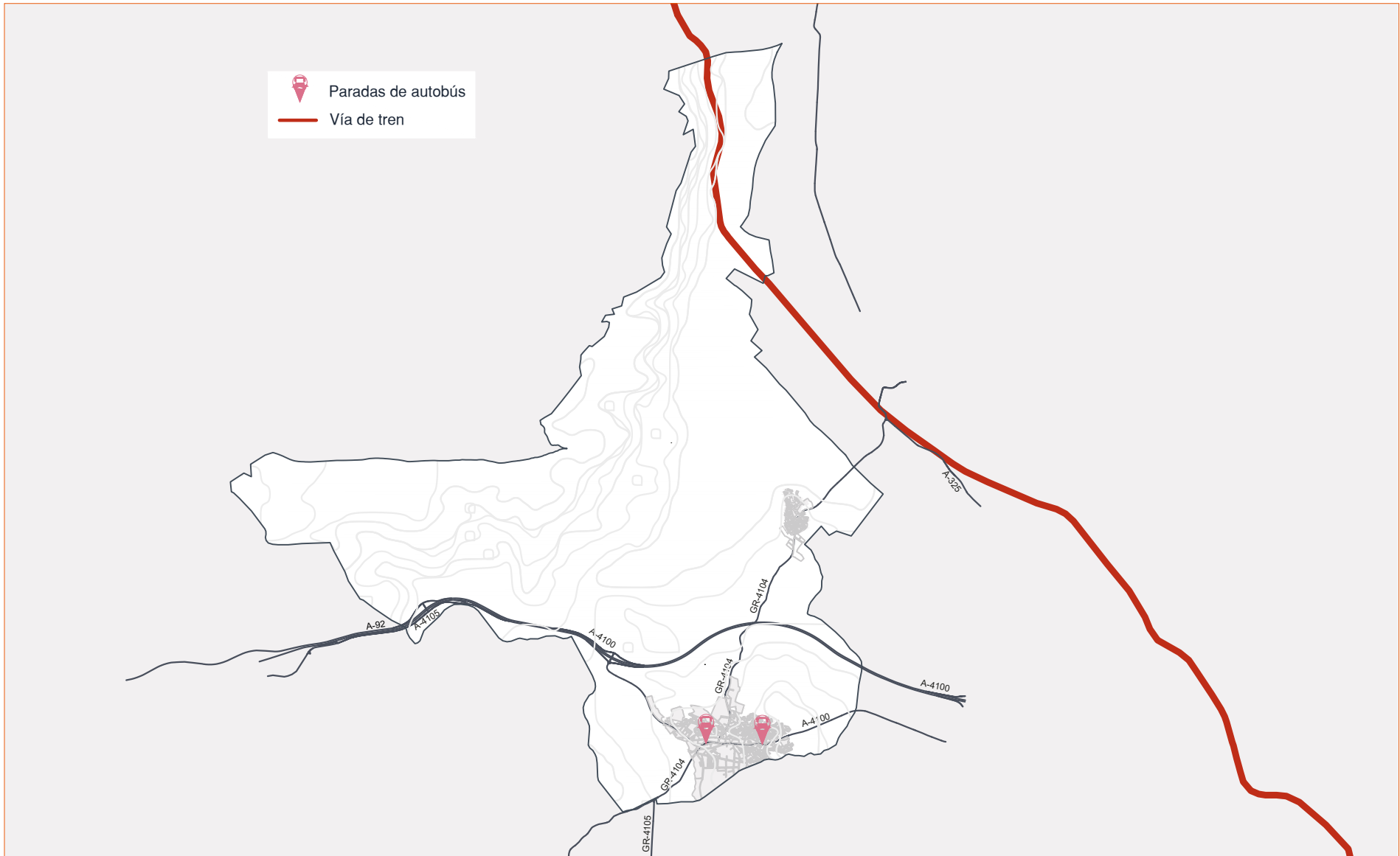
En materia de transporte, la siguiente tabla muestra las unidades de vehículos censados en Purullena, así como las autorizaciones de transporte:

Tabla 6. Tabla de las autorizaciones de transporte y unidades de vehículos en Purullena a fecha de 2017 y 2020. Fuente: elaboración propia a partir de: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/ficha.htm?mun=18095>

Vehículos turismos (2020)	1.509
Autorizaciones de transporte: taxis (2017)	0
Autorizaciones de transporte: mercancías (2017)	52
Autorizaciones de transporte: viajeros (2017)	0
Vehículos matriculados (2017)	37
Vehículos turismos matriculados (2017)	28

Nos encontramos una pueblo donde la empresa del matadero genera mucho empleo a la vez que muchos desplazamientos y dificultades para aparcar el coche.

Purullena se conecta bien mediante autobús interurbano con Granada capital. No obstante, sus horarios, que parecen adaptarse a cierto sector trabajador, finalizan a media tarde; esto es algo que puede perjudicar a otro tipo de desplazamientos de trabajadores o el desplazamiento por ocio.



Plano 10. Plano movilidad en el municipio. Fuente: Elaboración propia.

## 2.7 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN

### 2.7.1. Normativa y planeamiento

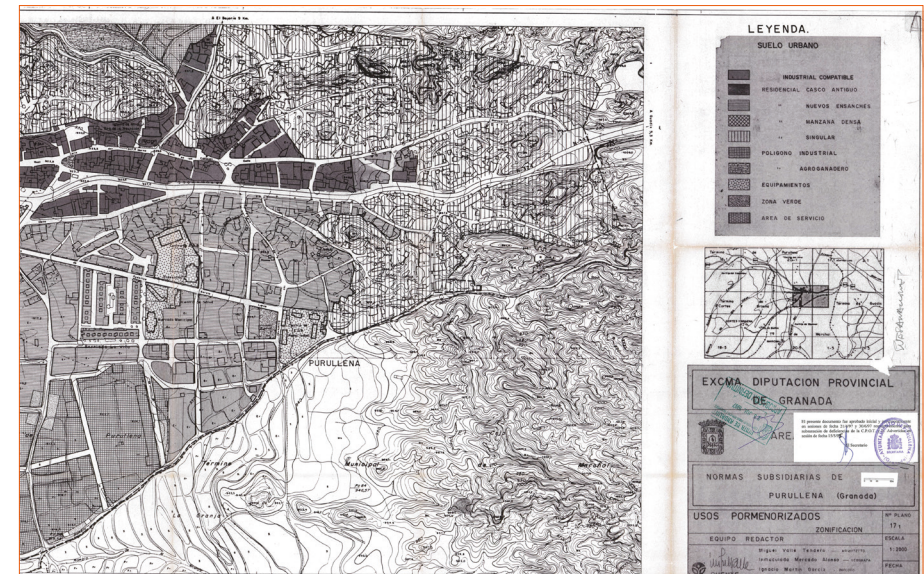
#### 2.7.1.1 El POT (Decreto 206/2006, de 28 de noviembre)



Plano procedente de Plan de Ordenación Territorial de Andalucía.

#### 2.7.1.2 Planeamiento urbanístico

Purullena cuenta con un Plan General de Ordenación urbanística con adaptación parcial de las NNSS a la LOUA aprobado recientemente. En él se tratan temas diversos del territorio y su ordenación en ámbito global del municipio así como en un ámbito más detallado en el espacio edificado.



Plano procedente de documento de Adaptación LOUA NNSS.

## 2.8 TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE

### 2.8.1. Página web del Ayuntamiento de Purullena



Imagen 4. Portal web del Ayuntamiento de Purullena.

La página web tiene una optimización bastante arcaica en la navegación por smartphone, contrayendo los contenidos de manera poco visual, implicando la necesidad de acceder a los distintos apartados en vez de verlos como menús desplegables o como opciones al final del desplazamiento.

La navegación en ordenador, es algo más visual, con una sección de bienvenida en el bloque central y un desglose de opciones por los laterales de dicho bloque. Si bien, no posee el sitio una gran elegancia en comparación a las webs de otros ayuntamientos, es relativamente fácil encontrar la información de interés, sobre todo en el acceso a trámites en el lateral derecho, donde las distintas gestiones están diferenciadas por medio de imágenes, aunque algunas no están

actualizadas, como por ejemplo la que da acceso a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, cuyo logo sigue siendo el antiguo y no el recientemente actualizado.

Por otra parte, no vemos enlaces ni menciones a las cuentas en redes sociales del Ayuntamiento, que en la sección de Contacto tan solo aporta un formulario a rellenar para establecer comunicación directa con ellos; así como tampoco encontramos opciones de ajuste visual para facilitar el visionado de los contenidos.

#### Usabilidad, funcionalidad y accesibilidad de la web del Ayuntamiento de Purullena

En cuando a la **perceptibilidad** de los contenidos, el portal Tawdis, nos señala 4 problemas, 26 advertencias y tan solo 4 llamados a la comprobación manual.

Los 4 problemas pertenecen al contenido no textual (imágenes, vídeos, etc.) que no tienen una explicación textual alternativa, imposibilitando su comprensión, concretamente, a la presencia de enlaces consecutivos de texto e imagen que dirigen al mismo en vez de estar agrupados en uno solo, evitando la redundancia. Esto también da lugar a 16 advertencias.

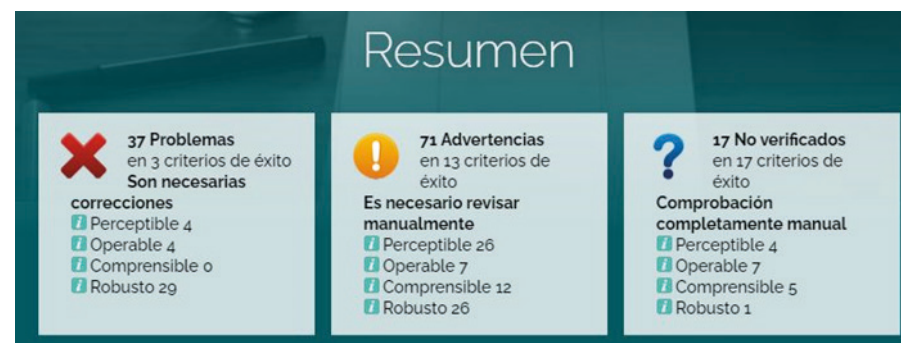


Imagen 5. Resumen de incidencias en la página web del Ayuntamiento de Purullena.

Las siguientes 6 advertencias se refieren a la **adaptabilidad** de la información, su estructura y las relaciones tampoco que no son adaptables, debido a que, en la programación, no se hace una separación de códigos entre lo que son elementos de contenido estructural y elementos de presentación o decorativos, lo cual lleva a las tecnologías de asistencia a interpretar erróneamente los contenidos y confundir a los usuarios. Esto se ve agravado por el hecho de que hay generación de contenido desde las hojas de estilo, cuando desde estas solo debería desarrollar contenido decorativo.

El desarrollo de las presentaciones visuales a través de capas de CSS puede provocar la confusión del usuario y de sus dispositivos de asistencia de navegación ya que la codificación de estas capas puede alterar el orden lógico de los contenidos, dificultando la predicción de por dónde seguir leyendo la información, eliminando la secuencia con significado.

En cuanto al redimensionamiento del texto, se hallaron fallos conducentes a una advertencia sobre la adaptabilidad de los contenedores en los que el usuario introduce información, de manera que estos puedan redimensionarse de acuerdo a los posibles reajustes del tamaño de la letra que el usuario pueda requerir. De la misma manera, se indica la conveniencia de evitar los desplazamientos o scrolls laterales, primando el espacio vertical.

En cuanto al perfil **operable** de la web, tan solo vemos 4 problemas referentes al propósito de los enlaces, los cuales destacan un fallo por el cual los vínculos redirigen a páginas sin contenido textual cuya implementación provoca que los programas de asistencia los ignoren como si no existiesen, privando al usuario de su utilidad. En este mismo sentido, la navegabilidad se ve afectada por la presencia de textos descriptivos idénticos para enlaces que redirigen a destinos diferentes. Se produce 1 advertencia por la falta de encabezados y etiquetas que ayuden a los usuarios y a sus sistemas de asistencia a identificar el propósito y/o

el tema de las páginas, así como otras 2 advertencias por la invisibilidad del foco del teclado al navegar por la web.

En cuanto al perfil **comprensible**, vemos que se generan 4 advertencias por la falta de notificaciones al usuario cuando este no rellena un campo obligatorio en un formulario, o si se equivoca en la información aportada, dejándose señalado para que sepa exactamente cuál fue el campo del error, lo cual también genera 2 advertencias por no aportar suficientes sugerencias de corrección ante dichos fallos. Esto puede tener un impacto sensible, puesto que genera, a su vez, 6 advertencias por prevención de errores para formularios legales, financieros o de datos personales, así como en su borrado o corrección, lo que se podría solucionar pidiendo al usuario una confirmación de la acción a realizar, dándole tiempo para revisar los datos entregados y la opción seleccionada.

Por último, en cuanto a que el **contenido** sea lo suficientemente robusto como para ser interpretado de forma fiable por cualquier agente o usuario, vemos 29 problemas en cuando al concepto de página “bien formada”, cuya codificación puede provocar ambigüedades, algo que deriva también en la detección de 26 advertencias por errores de gramática en las hojas de estilo aplicadas a la web.

## 2.8.2. Perfil de Facebook del Ayuntamiento de Purullena



Imagen 6. Cabecera del perfil de Facebook del Ayuntamiento de Purullena.

Creado el 24 de junio de 2017, este perfil tiene 1834 seguidores, prácticamente la totalidad de la población del municipio (2312 aprox.). Si bien es una localidad pequeña, es bastante destacable abarcar una proporción tan grande con una red social, por lo que se puede entender que las publicaciones realizadas en la plataforma tienen un alcance considerable para su municipio.

Se aporta información de contacto como un correo electrónico y un número de teléfono pero no figuran enlaces ni menciones a las otras redes sociales de la institución así como tampoco figura su página web. La actividad del perfil es relativamente fuerte, donde suelen haber un par de publicaciones diarias, especialmente en fechas importantes o en ocasiones urgentes. El nivel de interacciones de los seguidores no es constante, respondiendo de manera muy variable en función de los

contenidos, donde vemos que algunas publicaciones pueden tener muy pocos likes y cero comentarios y otras rondan los centenares de likes, compartidos y comentarios, como muestra la Imagen X.

Así, desde su creación, vemos que en el perfil se han compartido unas 1700 fotografías e imágenes, además de una buena cantidad de videos de temática variable y cuyas duraciones también son inconstantes, durando algunos tan solo unos segundos mientras que otros se extienden por horas.

En los últimos meses, como es obvio, la página ha hecho eco de las novedades sobre el Covid-19, alertando sobre cierres perimetrales, volumen de infectados en este municipio y en los otros que conforman la Comarca de Guadix. Actividades como la donación de sangre, o el aviso de obras y mantenimientos también son anunciados aquí a la par que las Numerosas actividades culturales que se desenvuelven en el municipio, desde ferias del libro hasta conciertos o eventos deportivos y de ocio.

También vemos una gran implicación con problemáticas sociales más visibles actualmente, publicando habitualmente sobre temas como la violencia contra la mujer, cuidado medioambiental, el Día Internacional de las Personas con Discapacidad y, en general, con todos los ámbitos referentes a la igualdad y a la inclusión.



Imagen 7. Cabalgata de Reyes 2021.

### 2.8.3. Perfil de Twitter del Ayuntamiento de Purullena

Menos relevante es este perfil, creado en enero de 2014 y que tan solo cuenta con 62 seguidores y 160 tweets, de los cuales, el último publicado data del 20 de mayo de 2019, fecha desde la cual el perfil no ha vuelto a mostrar actividad ninguna.



Imagen 8. Perfil de Twitter.



### 2.8.4. Perfil de Instagram del Ayuntamiento de Purullena

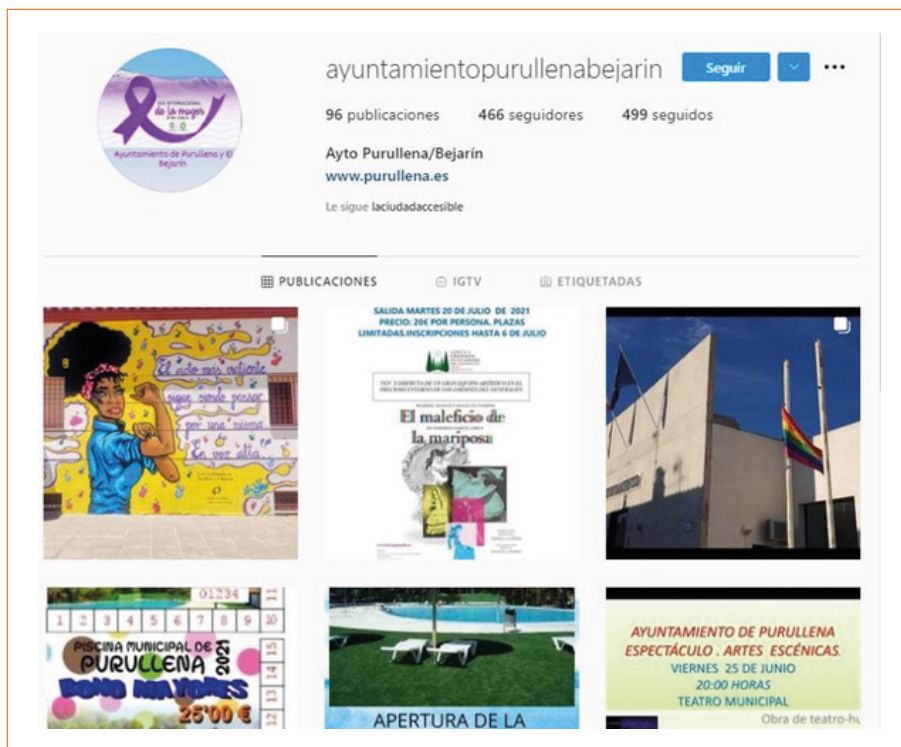


Imagen 9. Perfil de Instagram del Ayuntamiento de Purullena.

Algo más importante es el perfil de Instagram, que replica selectivamente los contenidos de Facebook, sin necesidad de adaptarlos dada la similitud de las plataformas. Vemos que el primer contenido se publicó el 10 de diciembre de 2020, mostrando una corta existencia del mismo en la cual han conseguido 466 seguidores que interactúan casi al mismo ritmo que los de Facebook, lo cual muestra que en esta plataforma se puede alcanzar una buena actividad.

A diferencia del perfil principal, vemos que aquí sí hay una retroalimentación a ciertos comentarios en las publicaciones, extendiendo la información o aclarando dudas sobre las mismas, así como también vemos que en la cabecera del perfil se enlaza la página web del ayuntamiento.

### 2.8.5. Canal de YouTube del Ayuntamiento de Purullena

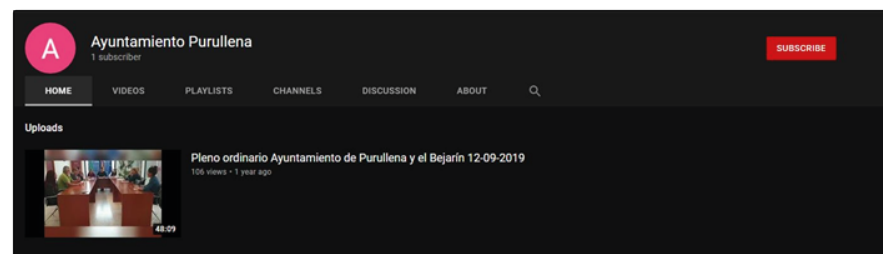


Imagen 10. Canal de YouTube del Ayuntamiento de Purullena.

Casi con carácter anecdótico, nos encontramos frente al canal de YouTube del Ayuntamiento, que tan solo tiene un suscriptor y un solo video subido referente a un pleno ordinario de septiembre de 2019, el cual no tiene ningún tipo de interacción.

### 2.8.6. Criterios gráficos y enlaces

Amerita destacar que no existe homogeneidad ninguna entre las distintas plataformas en las que está presente la institución. Cada una tiene una foto de portada y/o de perfil completamente diferente, de manera que encontrarlos por medio de un escudo o símbolo común es imposible.

Por otra parte, no existe una cohesión entre las mismas, ni siquiera con la página web, de manera que ninguna hace referencia a las otras ni a su página web (a excepción de Instagram). Esto dificulta el desarrollo de una identidad corporativa clara pero y, por tanto, dificulta a los usuarios reconocer el carácter oficial de una u otra cuenta.

### Enlaces

- Página web del Ayuntamiento de Purullena: <http://www.purullena.es/> inicio
- Perfil de Facebook: [www.facebook.com/ayuntamientopurullenaybejarin/](http://www.facebook.com/ayuntamientopurullenaybejarin/)
- Perfil de Twitter: [https://twitter.com/ayto\\_purullena](https://twitter.com/ayto_purullena)
- Perfil de Instagram: <https://www.instagram.com/ayuntamientopurullenabejarin/>
- Canal de Youtube: <https://www.youtube.com/channel/UCna0ufCVM-qZ6mL-3JzXjMQ/featured>

## 2.8.7 Territorio inteligente

### 2.8.7.1 Andalucía Smart

El marco de referencia para el enfoque smart de la estrategia es el proceso de trabajo que viene desarrollándose a nivel andaluz desde 2016: andaluciasmart, la Estrategia local de ciudad inteligente de Andalucía.

El proceso de redacción del Plan de Acción de la estrategia andaluciasmart se ha apoyado en el proyecto RADIA, Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía. La red tiene el siguiente propósito:

Promueve la colaboración entre todos los municipios andaluces, sea cual sea su tamaño, para aprovechar las sinergias y potenciar aspectos como la complementariedad, reusabilidad y economías de escala que se pueden obtener a partir de las iniciativas Smart.

RADIA ha desplegado ocho Grupos Motores Provinciales que han trabajado en los siguientes ámbitos, prestando especial énfasis a distintos objetivos dentro de cada provincia.

Siguiendo al marco propuesto a nivel regional, en torno a estos siete ámbitos de desarrollo inteligente se habrá de articular la dimensión de municipio inteligente de esta estrategia.



### **2.8.7.2 Plan Estratégico de Territorios Inteligentes Provincia de Granada**

Por su parte, la Diputación de Granada desarrolla un Plan Estratégico de Territorios Inteligentes Provincia de Granada, entre cuyas componentes se encuentran las siguientes.

#### **2.8.7.2.1 Smart Destination Granada**

El proyecto 'Tur\_In\_Granada: Turismo Inteligente en Granada' tiene un presupuesto de 2.877.214,77 € aportados en un 67% por Red.es y en un 33% por la Diputación de Granada, y está cofinanciado por FEDER a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).

Esta iniciativa tiene como objetivo generar un modelo de destino turístico inteligente adaptable a los destinos de la provincia de Granada. De esta manera se podrá definir una estrategia y propuesta de actuaciones para la configuración de destinos turísticos inteligentes en la provincia y proponer tecnologías y métodos para el desarrollo turístico inteligente.

Entre sus líneas de actuación figura la creación de una plataforma inteligente de gestión de destino, el impulso y mejora de los centros de recepción de visitantes para optimizar la atención turística y el desarrollo de señalética inteligente.

#### **2.8.7.2.2 Proyecto Pocityf**

El proyecto europeo de ciudad inteligente Pocityf (A Positive Energy City Transformation Framework) se ha puesto en marcha en Évora (Portugal). Desarrollado en el marco del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea, cuenta con un presupuesto de 22,5 millones de euros y una duración de 60 meses. Su objetivo es conseguir distritos positivos, es decir, con un balance energético anual positivo.

El proyecto Pocityf trabajará en 4 áreas temáticas específicas conocidas como Energy Transition Tracks (ETTs). En la primera fase se examinará y aplicarán

elementos innovadores que transformen el stock de edificios existentes a edificios de energía positiva. A continuación se aplicarán estrategias de flexibilidad de la red eléctrica y sistemas de almacenamiento para optimizar los flujos de energía y consiguiendo maximizar el autoconsumo y mejorar el uso de la red. La tercera fase estará centrada en la integración de la e-Mobility, mejora de la electromovilidad urbana, para promover el descarbonización del sector de la movilidad.

Por último, se vinculará las innovaciones existentes con aplicaciones novedosas y otros instrumentos para poder ofrecer servicios integrales que impulsen la participación ciudadana.

#### **2.8.7.2.3 EDUSI Objetivo Temático 2 (Smart cities) MSO y AUG**

La primera fase de las EDUSI gestionadas por la Diputación de Granada ejecuta varias actuaciones que pueden tener impacto a nivel provincial:

- Plataforma común de Sistema de Información Geográfica:

Consolidación y el desarrollo para su integración en una plataforma centralizada del sistema de información geográfica SIGGRA. Abordando la actualización, desarrollo e integración de los datos de cada municipio en el Sistema de Información Geográfica de la Provincia de Granada (SIGGRA) con vistas implementación en una futura Plataforma Provincial de la Diputación de Granada y con el Portal de Datos Abiertos.

- Plataforma de gestión de activos municipales:

Desarrollo e implantación de una solución centralizada de gestión de activos municipales, que conectada con el SIG, posibilite un mantenimiento preventivo y una gestión adecuada de la información integrable con plataforma de gestión y de datos abiertos (plataforma de Smart Provincia) cubriendo, al menos, el aspecto legislativo patrimonial y el aspecto de gestión técnica del activo.



- Plataforma de Participación y Transparencia municipal:

Una solución de video actas que dé cumplimiento de una manera óptima al marco normativo, y por otro para alcanzar la máxima transparencia en las sesiones plenarias.

Un portal de participación ciudadana, que fomente la intervención ciudadana y posibilite el desarrollo del Smart Government, mediante consultas públicas, debates o presupuestos participativos

- Desarrollo de Cuadro de Mandos Operativos y Ejecutivos:

El proyecto exigirá el despliegue sobre la plataforma de Smart provincia de la Diputación de un cuadro de mandos operacional y ejecutivo de datos extraídos del Área de Tributos y Bienestar Social, y otras áreas, integrables con plataforma de gestión y cuya estructura de información esté disponible para la plataforma de Gobierno Abierto.

# 3. DIAGNÓSTICO

## 3.1 DAFOS TEMÁTICOS

### 3.1 DAFOS TEMÁTICOS

Se presentan a continuación los diagnósticos, en forma de matrices DAFO, uno por cada una de las temáticas que abordan los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana.

Se elaboran a partir de la integración de varias fuentes:

- La interpretación de datos resultantes de los análisis cuantitativos y elaborados a partir de fuentes secundarias.
- Los discursos y valoraciones procedentes de la investigación cualitativa en entrevistas individuales y grupales a personas de los ámbitos institucional, empresarial, profesional y asociativo.
- Elementos incorporados de diagnósticos recientes elaborados por otras herramientas y procesos de participación.





## Objetivo Estratégico 1. Territorio, paisaje y biodiversidad. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

### DEBILIDADES

- D.01 Orografía y estructura morfológica compleja. Elementos físicos (cauces fluviales, infraestructuras u otros) que condicionan la conectividad o el desarrollo.
- D.02 Deterioro ambiental de determinados entornos que pueden acarrear una pérdida de la biodiversidad y/o un deterioro del paisaje y de la calidad de vida urbana.
- D.03 Ausencia de medidas explícitas para compensar a los pequeños municipios ante el crecimiento de los municipios más grandes.
- D.04 Necesidad de abordar el fenómeno de la despoblación desde el estudio del territorio y los instrumentos de planificación de nivel supralocal.
- D.05 Modelos de planificación rígidos, que demandan escalas distintas y objetivos diferentes para los nuevos problemas.

### AMENAZAS

- A.01 Planificación territorial escasa o deficiente, lo que en algunas ocasiones dificulta la visión estratégica de un desarrollo urbano supramunicipal.
- A.02 Zonas en declive o estancamiento demográfico, en un fenómeno de alcance territorial de pérdida de población y hogares, y una elevada tasa de envejecimiento.
- A.03 Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, para hacer frente a su degradación y combatir el vandalismo.
- A.04 Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad.

### FORTALEZAS

- F.01 Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.
- F.02 Riqueza agrícola, ganadera y forestal del entorno, que contribuye al desarrollo económico del municipio y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural.
- F.03 Creciente interés y valoración social y del sector empresarial, del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible.
- F.04 Riqueza del paisaje y de la biodiversidad con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana.
- F.05 Consideración del sector primario como un posible activo económico.

### OPORTUNIDADES

- O.01 Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.
- O.02 Atractivo de alcance territorial de los bienes culturales, como elementos clave en el desarrollo urbano y de competitividad de las ciudades.
- O.03 Amplia red de caminos naturales y rurales, como potencial de mejora del entorno rural y del medio ambiente, y su vinculación con el medio urbano.
- O.04 Patrimonio natural y paisajístico infrautilizado, con gran potencial para desarrollar actuaciones de dotación de servicios e infraestructuras.
- O.05 Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible respetuoso con el medio ambiente, no consumidor de recursos.
- O.06 Existencia de un Plan nacional contra la despoblación: documento elaborado por la Comisión de Despoblación de la FEMP.



## Objetivo Estratégico 2. Modelo de municipio. Evitar la dispersión urbana y revitalizar el municipio

### DEBILIDADES

- D.01 Déficit o inadecuación del espacio público, zonas verdes y espacios libres, con los consiguientes efectos negativos sobre la salud y la calidad de vida.
- D.02 Déficit de infraestructuras y servicios urbanos, por inexistencia de ellos o por su falta de adecuación a las nuevas realidades y demandas de la población.
- D.03 Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas, especialmente, en los espacios públicos urbanizados.
- D.04 Parque edificatorio deficiente. Elevada tasa de edificios de viviendas y destinados a otros usos ineficientes energéticamente y con problemas de accesibilidad.

### AMENAZAS

- A.01 Déficit de infraestructuras y servicios urbanos. Puede tratarse de la inexistencia de ellos o de la adaptación a las nuevas realidades y demandas de la población.
- A.02 Disminución del tamaño medio del hogar, un fenómeno demográfico global que tiene importantes implicaciones en el modelo de municipio y la adecuación del parque de vivienda.
- A.03 Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad.

### FORTALEZAS

- F.01 Ciudad compacta, especialmente, en los centros urbanos, con una trama urbana que facilita el encuentro ciudadano, la movilidad sostenible y la actividad.
- F.02 Aceptación generalizada de la importancia de la participación de sociedad civil, administraciones y sector privado en la producción de un municipio sostenible.
- F.03 Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible.

### OPORTUNIDADES

- O.01 Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado.
- O.02 Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de municipio más sostenible.
- O.03 Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando el equilibrio entre el área urbana y rural para evitar la cogestión en las ciudades y la despoblación de las zonas rurales.
- O.04 Programas y fuentes de financiación para la conservación del patrimonio arquitectónico.
- O.05 Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio, fiestas tradicionales.
- O.06 Metodología de Diagnóstico y Plan de Acción del Destino Turístico





## Objetivo Estratégico 3. Cambio climático. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

### DEBILIDADES

- D.01 Alto consumo energético fósil, principalmente en edificios y en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida.
- D.02 Contaminación derivada de la industria y la actividad. Con frecuencia, la actividad económica y determinadas industrias producen agentes contaminantes.
- D.03 Urbanismo poco resiliente al cambio climático.
- D.04 Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes.

### FORTALEZAS

- F.01 Políticas públicas en materia de mitigación del Cambio Climático y de fomento de energías sostenibles.
- F.02 Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducen el consumo energético.
- F.03 Medidas para el control del ruido y emisiones contaminantes, a través de una evaluación de la situación que permite adoptar las medidas correctoras pertinentes.

### AMENAZAS

- A.01 Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías.

### OPORTUNIDADES

- O.01 Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local.
- O.02 Conexión entre barrios, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio.
- O.03 Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.
- O.04 Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.



## Objetivo Estratégico 4. Gestión sostenible de los recursos y economía circular. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

### DEBILIDADES

- D.01 Infraestructuras locales poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables.
- D.02 Inadecuado sistema de gestión de residuos, con difícil acceso al casco o con instalaciones deficientes u obsoletas en el contexto del reciclaje y la economía circular.
- D.03 Deficiente gestión e infraestructuras hídricas. Problemas vinculados a una inadecuada gestión de las redes de abastecimiento de agua o recursos hídricos.
- D.04 Sistemas de depuración de aguas residuales de alto coste de explotación.
- D.05 Escasa cultura pública y privada sobre el uso compartido de bienes o la adquisición de bienes reutilizados, reciclados o re-fabricados.
- D.06 Metabolismo urbano: escaso desarrollo de planteamientos holísticos.

### FORTALEZAS

- F.01 Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.
- F.02 Políticas municipales en materia de eficiencia energética, como la mejora del alumbrado público o la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales.
- F.03 Buena calidad del aire, en términos generales, con efectos positivos sobre la salud humana.
- F.04 Implantación de medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como planes de gestión y mejora forestal o agencias para el estudio de inundaciones.

### AMENAZAS

- A.01 Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia.
- A.02 Efectos de explotaciones agrícolas intensivas en determinados entornos en los que existe un elevado desarrollo de esta actividad.
- A.03 Problemas de gestión hídrica de alcance supramunicipal o regional que pueden afectar a los entornos urbanos.
- A.04 Aspectos de la normativa supramunicipal que implican determinadas barreras para el desarrollo e implantación de las energías renovables.
- A.05 Aumento de población en situación de "pobreza energética".

### OPORTUNIDADES

- O.01 Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.
- O.02 Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.
- O.03 El desarrollo de la actividad de gestión de residuos como ámbito clave en la mejora y conservación del medio ambiente y la generación de empleo.
- O.04 Desarrollo tecnológico vinculado a la generación energética a través de fuentes renovables en los entornos urbanos, al ahorro y eficiencia en el alumbrado público.
- O.06 Elevado potencial de desarrollo de energías renovables, especialmente la fotovoltaica.
- O.08 Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico.



## Objetivo Estratégico 5. Movilidad y transporte. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

### DEBILIDADES

- D.01 Patrones de movilidad poco sostenible, con un predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista.
- D.02 Déficit de transporte público, carencia y deficiencias en determinadas zonas y falta de intercambiadores o infraestructuras que faciliten la intermodalidad.
- D.03 Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible, de red de carril bici o de infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa.
- D.04 Ausencia de una estrategia de movilidad integrada y ligada a la accesibilidad y a planes de movilidad urbana sostenible, consistentes con cada realidad urbana.

### AMENAZAS

- A.01 Mejora de la red de carreteras en el ámbito territorial que puede incentivar el uso del vehículo privado en detrimento del transporte público.
- A.02 Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado en el entorno urbano y espacios periurbanos.
- A.03 Problemas de movilidad consecuencia de altos flujos de movimiento en determinadas zonas y periodos que pueden verse afectados por la existencia de una gran industria.
- A.04 Existencia de exceso de tráfico pesado en el centro del municipio debido a la entrada y salida de camiones.

### FORTALEZAS

- F.01 Proyectos e iniciativas municipales para el fomento del transporte público sostenible y no contaminante.
- F.02 Buena comunicación con la Granada dotadas de una buena red de infraestructuras de comunicación, mejorada en los últimos años.
- F.03 Modelo de municipio compacto, especialmente en los centros urbanos, lo que facilita la proximidad y la movilidad sostenible.
- F.04 Condiciones favorables de clima y topografía para el impulso de los medios de transporte blandos: peatonal y bicicleta.

### OPORTUNIDADES

- O.01 Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.
- O.02 Introducción de las TIC en la gestión de los servicios urbanos, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad.
- O.03 Posibilidad de creación de aparcamientos disuasorios.
- O.04 Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles.



## Objetivo Estratégico 6. Cohesión social e igualdad de oportunidades. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

### DEBILIDADES

- D.01 Elevada tasa de envejecimiento, como consecuencia de la caída de la natalidad, de la emigración de la población joven, o la inmigración de personas extranjeras de avanzada edad.
- D.02 Concentración de la vulnerabilidad urbana y exclusión social en determinados entornos, caracterizados por un mayor porcentaje de pobreza urbana y de desempleo.
- D.03 Consecuencias sociales del deterioro del medio ambiente urbano en algunas zonas, que conducen a una pérdida de la calidad de vida y de las oportunidades de sus habitantes.

### AMENAZAS

- A.01 Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que conllevará un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de importante brecha digital.
- A.02 Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a determinados colectivos o acentúan las diferencias entre hombres y mujeres..
- A.03 Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo, que requiere de actuaciones en materia de educación y formación.
- A.04 Efectos de determinadas explotaciones ganaderas intensivas en el perfil socioeconómico de la población, con importante presencia de extranjeros o minorías étnicas.
- A.05 Envejecimiento y degradación de barrios construidos en los años 1950-1980, tanto desde el punto de vista demográfico y social, como físico (construcciones e infraestructuras).

### FORTALEZAS

- F.01 Experiencia en programas de inclusión social con financiación europea, de acuerdo con la programación de los distintos periodos de fondos de la UE.
- F.02 Modelo de ciudad compacto, trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo y viabilidad de los servicios locales.
- F.03 Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana, dos aspectos que se encuentran estrechamente vinculados.

### OPORTUNIDADES

- O.01 Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población urbana.
- O.02 Iniciativas y programas orientados a atraer población joven, tanto residente como flotante, en materia de vivienda, equipamientos y servicios adaptados.
- O.03 Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana.
- O.04 Barrios con fuerte identidad urbana y arraigo social, como factor de atracción para mantener o recuperar población, que atienda a las tradiciones y cultura local.
- O.05 Desarrollo turístico de zonas despobladas para apoyar la fijación de población al territorio y su dinamización económica.



## Objetivo Estratégico 7. Economía urbana. Impulsar y favorecer la economía urbana

### DEBILIDADES

- D.01 Incapacidad del municipio para atraer y retener talento, motivada por la falta de tejido empresarial y la brecha entre formación y mercado de trabajo.
- D.02 Efectos de una actividad económica muy especializada en un único sector de actividad, vinculado al matadero de aves.
- D.03 Escasa innovación y valor añadido en la economía local, con una escasa presencia de empresas y trabajadores en ámbitos de actividad densos en conocimiento.
- D.04 Alto nivel de desempleo y empleo precarizado, con elevada tasa de paro de larga duración, inestabilidad laboral o reducidos niveles retributivos.
- D.05 Falta de vocación empresarial entre los jóvenes, en un contexto de insuficientes oportunidades y medios para el emprendimiento.

### FORTALEZAS

- F.01 Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo.
- F.02 Existencia de una amplia oferta hotelera y de restauración, que mejora el atractivo y favorece la actividad turística y el empleo en la ciudad.
- F.03 Reconocimiento nacional e internacional de las ciudades españolas, una "marca ciudad" que se vincula a un conjunto valores positivos en la percepción de su calidad.

### AMENAZAS

- A.01 Elevada tasa de desempleo, ámbito territorial caracterizado por un mayor impacto de la crisis económica, en términos de empleo y actividad.
- A.02 Dinámicas territoriales de abandono de determinados entornos, como consecuencia de una elevada tasa de desempleo, especialmente en la población joven.
- A.03 Tendencia al decrecimiento económico y poblacional motivado por el impulso o la mayor actividad y atractivo de un área urbana o metropolitana próxima.
- A.04 Insuficiencia de medidas de apoyo al emprendimiento y a la implantación empresarial, a través de estímulos como las ayudas económicas o ventajas en la financiación.
- A.05 Vulnerabilidad del sector agrícola del entorno, por estar en situación de declive o pendiente de procesos estratégicos de reposicionamiento en el mercado.
- A.06 Escasa cultura exportadora, en un contexto de globalización y de insuficiente coordinación entre el sector público y el tejido empresarial.

### OPORTUNIDADES

- O.01 Inversiones públicas y privadas y programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.
- O.02 Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana como motor de empleo, y reactivador de la construcción.
- O.03 Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico, para diversificar y fomentar la actividad económica con los recursos del entorno rural.
- O.04 Programas de fomento del emprendimiento, en especial dirigido a los jóvenes o a colectivos caracterizados por un mayor déficit en formación para el empleo.
- O.05 Potencial turístico sin explotar, vinculado a determinados activos o recursos que requieren de actuaciones de rehabilitación, reforma y puesta en valor.
- O.06 Políticas de desconcentración y desestacionalización del turismo.



## Objetivo Estratégico 8. Vivienda. Garantizar el acceso a la vivienda

### DEBILIDADES

- D.01 Dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia del elevado precio, la escasez de oferta adecuada o la insuficiencia de ayudas locales.
- D.02 Escasez de vivienda social a precio asequible, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con bajos niveles de renta.
- D.03 Baja eficiencia energética, deficiente conservación y problemas de accesibilidad en una gran parte del parque edificatorio y, en particular, en el parque de vivienda.
- D.04 Existencia de ámbitos de infravivienda y asentamientos irregulares en determinados entornos urbanos.
- D.05 Condicionantes específicos del entorno que suponen barreras a la edificación o rehabilitación, como puede ser el caso de los entornos de elevada riqueza arqueológica.

### FORTALEZAS

- F.01 Capacidad de atracción de la inversión productiva y de capital al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria en el área urbana.
- F.02 Ajuste generalizado del nivel de precios de la vivienda, y del conjunto del mercado inmobiliario en comparación con los máximos alcanzados en 2006 y 2007.

### AMENAZAS

- A.01 Efectos de la crisis económica, que ha afectado especialmente a la construcción del parque residencial, provocando una escasez de vivienda nueva o rehabilitada.
- A.02 Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares.
- A.03 Inadecuación del parque de vivienda existente a las personas mayores, en el marco de un fenómeno de envejecimiento de la población.
- A.04 Complejidad y dispersión normativa a nivel supramunicipal, en materias como la accesibilidad, la eficiencia energética o la protección del patrimonio.
- A.05 Dificultad de las diferentes Administraciones Públicas para mantener y gestionar los Parques Públicos de Vivienda.

### OPORTUNIDADES

- O.01 Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas.
- O.02 Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda, como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler a precio asequible.
- O.03 Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria, caracterizado por su mayor resistencia a los efectos de la crisis económica..



## Objetivo Estratégico 9. Era digital. Liderar y fomentar la innovación digital

### DEBILIDADES

- D.01 Insuficiente ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local, especialmente en el entorno económico y en materia de gobernanza.
- D.02 Falta de servicios de administración electrónica, que incide en el modelo de gobernanza local, en la participación ciudadana y en su empoderamiento.
- D.03 Brecha digital en sectores de la población, por la insuficiencia o inadecuación de la red acceso a Internet o por la inexistencia de servicios digitales adecuados.
- D.04 Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local.
- D.05 Escasa incorporación de las TICS en la gestión urbana, especialmente, en algunas ciudades en las que no se ha avanzado hacia Smart Cities en los distintos ámbitos.
- D.06 Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad.

### FORTALEZAS

- F.01 Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a los ciudadanos, entre otros.
- F.02 Motivación ciudadana para la utilización de las TICs, en un contexto de interés y extensión de nuevas iniciativas y proyectos, por ejemplo, en el ámbito de la movilidad

### AMENAZAS

- A.01 Falta de interés del sector empresarial por adaptar las actuales áreas de negocio a las nuevas tecnologías, lo que puede repercutir en su capacidad de adaptación.
- A.02 Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías.
- A.03 Escasa utilización, con carácter general, de la Administración electrónica y de las aplicaciones municipales por parte de los ciudadanos.
- A.04 Escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la Administración electrónica a nivel local.

### OPORTUNIDADES

- O.01 Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
- O.02 Consolidación de la imagen del municipio como Smart Village, con gran potencial de desarrollo para la implementación de medidas en todos sus ámbitos.
- O.03 Lograr un mayor trabajo en red de Administración, empresas y ciudadanos, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital.
- O.04 Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística y favorecer la dinamización del turismo industrial o de negocios asociado a la oferta tecnológica e industrial.
- O.05 Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos.



## Objetivo Estratégico 10. Instrumentos. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

### DEBILIDADES

- D.01 Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, que dificulta la aplicación de los distintos planes y la gestión urbanística local.
- D.02 Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, produciendo un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas en los mismos.
- D.03 Estructura y capacidad insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión.

### AMENAZAS

- A.01 Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas, que puedan surgir.
- A.02 Planificación territorial insuficiente o deficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.
- A.03 Rigidez normativa y administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos, y para la inserción de nuevos usos en caso de “infrautilización”.
- A.04 Dificil convivencia de las distintas planificaciones sectoriales y la planificación local.

### FORTALEZAS

- F.01 Revisión de los instrumentos de planeamiento urbanístico, para su adecuación a la realidad actual, incluyendo en ocasiones iniciativas de desclasificación de suelo.
- F.02 Modelo descentralizado español, que permite a las Administraciones Públicas adaptarse a las necesidades y al modelo urbano específico.
- F.03 Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de esta Agenda Urbana Española.

### OPORTUNIDADES

- O.01 Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un desarrollo urbano sostenible.
- O.02 Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
- O.03 Elaboración de nuevos Planes Territoriales Integrados e instrumentos de ordenación del territorio en zonas de nuevas sinergias e influencias entre municipios.
- O.04 Procurar una mayor imbricación entre las políticas y perspectivas de actuación (movilidad, medio ambiente, turismo...).
- O.05 Utilización de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.



# 4. PLAN DE ACCIÓN

- 4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SEGÚN AUE
- 4.2 RETOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 4.3 CRONOGRAMA DE ACCIONES PROPUESTAS
- 4.4 PROGRAMAS O ACCIONES
- 4.5 INDICADORES

## 4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SEGÚN LA AGENDA URBANA

En un entorno hiperconectado y en permanente cambio, donde los problemas globales requieren soluciones locales, tanto como los problemas locales necesitan de intervenciones globales, entender el papel que han de jugar las ciudades y los pueblos, en este nuevo mundo de amenazas y oportunidades, ha de estar ligada a una acción compartida de transformaciones en la que a través de la cultura, la educación, la ética y la convivencia se generen ciudades y pueblos económicamente productivos, socialmente inclusivos, y medioambientalmente sostenibles locales. Todo ello, desde un cambio de paradigma en la gobernanza sustentado en la co-creación, amigable, la trazabilidad de las decisiones, la evaluación permanente y rendición de cuentas y la comunicación, con el fin de fortalecer el empoderamiento de la ciudadanía, tanto social, personal, cultural y económico teniendo como guía los ODS de la Agenda 2030 y la Agenda Urbana Española.

El Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 en el Estado Español tiene como una de sus políticas palanca a la Agenda Urbana Española (AUE) son las que tienen la capacidad de acelerar la implementación de los ODS, creando un desarrollo sostenible coherente y alcanzar un impacto más rápido y sostenido sobre aspectos clave de los municipios. Con esta finalidad, la AUE ha buscado la máxima alineación posible con las metas de los ODS de la Agenda Urbana de Naciones Unidas que tienen relación directa con la localidad.

La Comunidad de Andalucía se ha comprometido con el progreso de los objetivos de la Agenda 2030 de Naciones Unidas mediante la elaboración de dos planes estratégicos específicos: la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS 2030) y la Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030 Andalucía).

La Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 aprobada definitivamente en 2018. La EADS 2030, la Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los ODS se formuló en octubre de 2016. La EADS 2030 establece el marco conceptual y estratégico para el desarrollo de las políticas públicas vinculadas con el desarrollo sostenible

que inciden en Andalucía o se elaboran desde Andalucía, y la Estrategia para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible cubre el objetivo instrumental de medida del grado de progreso en Andalucía para cada uno de los objetivos y metas de la Agenda 2030.

Para la evaluación y seguimiento de la Estrategia se ha elaborado un calendario de evaluaciones intermedias hasta 2030 y se han definido, inicialmente, una batería de 43 indicadores como herramienta de análisis y punto de partida de la evaluación. Estos indicadores son representativos de las líneas de actuación previstas para las áreas estratégicas y en muchos casos son coincidentes con indicadores de medida de las metas concretas de la Agenda 2030, y proceden de fuentes estadísticas oficiales, garantizándose de esta forma el rigor técnico en la producción de datos y la obtención de información conforme a metodologías fiables, estables, precisas, eficientes y contrastadas.

**La Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los ODS** Como segunda etapa de la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030, la Estrategia Andaluza para el cumplimiento de los ODS, formulada en 2016 y actualmente en fase de elaboración, concreta un Plan de acción andaluz para el cumplimiento de cada uno de los 17 Objetivos de la Agenda 2030 y se plantea como objetivos:

1. Proponer la hoja de ruta para el cumplimiento de los ODS en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo.
2. Desarrollar mecanismos de coordinación de las políticas andaluzas
3. en aras de la coherencia de políticas para el desarrollo.
4. Fomentar la coordinación con otros ámbitos administrativos para el alineamiento de las políticas públicas andaluzas como agente global en la Agenda 2030.
5. Potenciar las relaciones con los distintos agentes de la cooperación andaluza para avanzar en el logro de los ODS.

6. Informar y sensibilizar a la ciudadanía andaluza sobre la importancia de los ODS y del rol de toda la sociedad en su consecución.
7. Fomentar la formación e investigación para la mejora del cumplimiento de los ODS desde las políticas públicas.
8. Promover la participación de Andalucía en los debates sobre la Agenda 2030, y en las redes y foros nacionales e internacionales relacionados con los ODS.

## 4.2 RETOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

### 4.2.1 Retos

A partir del diagnóstico realizado en los distintos ámbitos, se han establecido un total de 9 retos a conseguir en el municipio.

- **RETO 1:** Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.
- **RETO 2:** Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.
- **RETO 3:** Crear un municipio amable con el cambio climático.
- **RETO 4:** Mejorar nuestro olivar, símbolo de tradición, calidad y fomento del agroturismo saludable.
- **RETO 5:** Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.
- **RETO 6:** Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico (patrimonio y geoparque).
- **RETO 7:** Mejorar las comunicaciones entre núcleos, con los municipios colindantes y con la capital.

- **RETO 8:** Fortalecer la gobernanza.
- **RETO 9:** Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

### 4.2.2 Objetivos específicos

De la batería de retos se deriva un conjunto de objetivos específicos, compatibles y alineados con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española. Se trata de 20 Objetivos municipales, cada uno de los cuales se despliega a su vez en las acciones estratégicas o programas del Plan de Acción. Como resultado obtenemos 52 programas detallados en fichas más adelante.

Los Programas contienen a su vez los distintos proyectos y actividades en que se concretará la ejecución material de la Agenda urbana. Algunos de esos proyectos ya están identificados y concebidos como proyectos piloto. En otros casos aún no se ha descendido a ese nivel de planificación. No obstante, los Programas se diseñan en general con carácter flexible, de forma que orientan la estrategia, pero permiten que, en el curso del desarrollo de la Agenda y de forma adaptativa a las circunstancias, quepa concebir proyectos que hoy no se está en condiciones para identificar.

Los objetivos ligados a los retos son:

**R1:** Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.

**Objetivo 1:** Impulsar la formación de jóvenes y mujeres en sectores productivos emergentes y generadores de empleo y actividad empresarial.

**Objetivo 2:** Revitalizar parque viviendas y mejorar el acceso.

**R2:** Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde.

**Objetivo 3:** Apoyar al sector empresarial de la hostelería y del comercio.

**Objetivo 4:** Apoyar la innovación y diversificación de las cooperativas agrícolas del municipio y del sector agroalimentario.

**Objetivo 5:** Fortalecer el sector de cuidados a personas como elemento generador de empleo y riqueza.

**Objetivo 6:** Promover el turismo de interior como complemento de rentas y de nuevos emprendimientos.

**R3:** Crear un municipio amable con el cambio climático.

**Objetivo 7:** Mejorar eficiencia y cambio energético a renovables, en ámbitos públicos y privados. Creación de comunidades energéticas.

**Objetivo 8:** Gestionar el patrimonio ambiental y cultural así como el ciclo natural del agua.

**Objetivo 9:** Gestión de los residuos procedentes de los cultivos.

**R4:** Mejorar nuestro olivar, símbolo de tradición, calidad y fomento del agroturismo saludable; así como mantener y cuidar el patrimonio.

**Objetivo 10:** Especializar y mejorar la actividad agraria vinculada al Olivar.

**Objetivo 11:** Protección y mantenimiento de bienes patrimoniales.

**R5:** Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.

**Objetivo 12:** Regeneración de calles y parques: mejora del pavimento y mobiliario urbano e integración de vegetación.

**Objetivo 13:** Regeneración de fachadas de edificios abandonados o en deterioro.

**R6:** Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico (patrimonio y geoparque).

**Objetivo 14:** Impulsar la formación de jóvenes y mujeres en sectores productivos emergentes y generadores de empleo y actividad empresarial.

**R7:** Mejorar las comunicaciones entre núcleos, con los municipios colindantes y con la capital.

**Objetivo 15:** Mejorar la movilidad intermunicipal y con otros municipios.

**Objetivo 16:** Diseñar nuevos instrumentos de gestión para fomentar la colaboración.

**R8:** Fortalecer la gobernanza.

**Objetivo 17:** Aprovechar la Agenda Urbana como oportunidad para reforzar la gobernanza y la innovación.

**Objetivo 18:** Garantizar la incorporación de ejes de transversalidad y tutela para la implantación de la Agenda Urbana.

**R9:** Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

**Objetivo 19:** Mejorar la comunicación entre Ayuntamiento y ciudadanos.

**Objetivo 20:** Incorporación digital del municipio. Smart City.




**Objetivo 21:** Implantación de fibra y banda ancha.

## MAPA ESTRATÉGICO AGENDA URBANA DE PURULLENA. Ordenado por AUE.

Objetivo AUE	RETO	OE Purullena	ACCIÓN 1	ACCIÓN 2	ACCIÓN 3	ACCIÓN 4	ACCIÓN 5	ACCIÓN 6	ACCIÓN 7 y 8
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	R3 R4	3.9 4.10	Actuaciones de conservación y mejora del paisaje.	Plan de promoción supramunicipal con municipios AUE de patrimonio.	Conservación del suelo de los cultivos.	Malla de infraestructuras verdes y red de caminos.	Conservar y mejorar las infraestructuras azules y los sistemas de regadío tradicionales.	Diagnosticar la capacidad de acogida y regulación de usos en suelo no urbanizable.	-Sostenibilidad medioambiental intergeneracional.  -Creación de rutas de senderismo.
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	R1 R5 R9	1.1 1.2 5.12 9.21	Plan Municipal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias en el territorio.	Programa de confort urbano en puntos de encuentro e itinerarios accesibles.	Impulsar la regeneración del casco urbano.	Street art rural.			
3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia	R3	3.8 3.9	Limpieza y cuidados del medio ambiente.	Plan Municipal de eficiencia energética y cambio a renovables, autosuficiencia energética de los edificios.	Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas y compostaje; y reutilización de subproductos.	Gestión Supramunicipal de la energía con municipios de AUE.	Mejora en depuración de aguas y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas. Reutilización en edificios.		
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	R2 R3 R6	2.6 3.7 3.8	Mantenimiento de elementos singulares del municipio.	Programa educativo Senda Escuela, uso de las energías renovables y promoción educativa infantil y primaria.	Sensibilización y educación ambiental sobre la emergencia climática.	Reducción del consumo y gestión del ciclo integral del agua.	Promoción de la cultura del olivar.		
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	R7	7.15 7.16	Plan de Movilidad urbana sostenible a nivel municipal y comarcal.	Plan impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables.	Red de transporte colaborativo, app Muévete Verde.	Creación de bolsas de estacionamiento.			

Objetivo AUE	RETO	OE Purullena	ACCIÓN 1	ACCIÓN 2	ACCIÓN 3	ACCIÓN 4	ACCIÓN 5	ACCIÓN 6	ACCIÓN 7 y 8
6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	R1 R2 R6 R9	1.1 2.5 6.14 9.21	Creación de una empresa pública o mixta de cuidados a personas y fomento de la salud.	Creación de red de espacios para proyecto social.	Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión.	Plan Municipal de igualdad de carácter integral y enfoque mainstreaming.	Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana con criterios inclusivos.	Plan municipal de cuidados	-Apoyo a la conciliación  -Semillero de espacios de iniciativas intergeneracionales.
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R2 R4 R5 R6	1.1 2.2 4.10 7.16 8.18	Plan de empleo y formación orientado a a transición de la economía.	Introducción de nuevos cultivos.	Diseño de un plan de promoción turístico municipal, poniendo en valor el patrimonio local.	Programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal.	Potenciar la marca Geoparque junto al resto de su ámbito territorial.	Mejorar la oferta de alojamientos e incluir casas rurales.	Plan de fomento del comercio local-cheque local de apoyo comercial.  -Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local.  -Plan anual de formación.
8. Garantizar el acceso a la vivienda	R1	1.1	Inventario municipal de vivienda.	Plan Municipal de vivienda.					
9. Liderar y fomentar la innovación digital	R9	9.19 9.20 9.21	Portal web para comercios y empresas.	Plan de formación digital del sector empresarial.	Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local en el marco de un modelo Smart City.	Programa de alfabetización y reducción de brecha digital.			
10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	R8	8.17 8.18	Creación instrumento municipal de gestión e implementación de la AUE.	Financiación, formación y difusión.					

## PLAN DE ACCIÓN DESDE LA AGENDA URBANA.

Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE	Cod. AU	Denominación (acción estratégica)	
 <p>OE 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</p>	1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.	1	Actuaciones de conservación y mejora del paisaje.	
	1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.	2	Plan de promoción supramunicipal con municipios AUE de patrimonio.	
	1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL.	3	Conservación del suelo de los cultivos.	
		4	Malla de infraestructuras verdes y red de caminos.	
		5	Conservar y mejorar las infraestructuras azules y los sistemas de regadío tradicionales.	
	 <p>OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</p>	6	Diagnosticar la capacidad de acogida y regulación de usos en suelo no urbanizable.	
		7	Sostenibilidad medioambiental intergeneracional.	
		8	Creación de rutas de senderismo.	
		9	Plan Municipal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias en el territorio.	
10		Programa de confort urbano en puntos de encuentro e itinerarios accesibles.		
11		Impulsar la regeneración del casco urbano.		
12		Street art rural.		
 <p>OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DE LA RESILIENCIA</p>		2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.		
		2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.		
	2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.			
	2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN			
	2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.			
2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.				
3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.	13	Limpieza y cuidados del medio ambiente.		
3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.	14	Plan Municipal de eficiencia energética y cambio a renovables, autosuficiencia energética de los edificios.		
	15	Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas y compostaje; y reutilización de subproductos.		
	16	Gestión supramunicipal de la energía con municipios de AUE.		
3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.	17	Mejora en depuración de aguas y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas.		



OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

- 4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.
- 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.
- 4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.
- 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.



OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 5.1. FAVORECER EL MUNICIPIO DE PROXIMIDAD.
- 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.



OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

- 6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.
- 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD.



OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

- 7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.
- 7.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD.

- 18 Mantenimiento de elementos singulares del municipio.
- 19 Sensibilización y educación ambiental sobre la emergencia climática.
- 20 Reducción del consumo y gestión del ciclo integral del agua.
- 21 Promoción de la cultura del olivar.
- 22 Programa educativo Senda Escuela, uso de las energías renovables y promoción educativa infantil y primaria.
- 23 Plan de Movilidad urbana sostenible a nivel municipal y comarcal.
- 24 Plan impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables.
- 25 Red de transporte colaborativo, app Muévete Verde.
- 26 Creación de bolsas de estacionamiento.
- 27 Creación de una empresa pública o mixta de cuidados a personas y fomento de la salud.
- 28 Creación de red de espacios para proyecto social.
- 29 Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión.
- 30 Plan Municipal de igualdad de carácter integral y enfoque mainstreaming.
- 31 Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana con criterios inclusivos.
- 32 Plan municipal de cuidados.
- 33 Apoyo a la conciliación.
- 34 Semillero de espacios de iniciativas intergeneracionales.
- 35 Plan de empleo y formación orientado a a transición de la economía.
- 36 Introducción de nuevos cultivos.
- 37 Diseño de un plan de promoción turístico municipal, poniendo en valor el patrimonio local.
- 38 Programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal.
- 39 Potenciar la marca Geoparque junto al resto de su ámbito territorial.
- 40 Mejorar la oferta de alojamientos e incluir casas rurales.
- 41 Plan de fomento del comercio local- cheque local de apoyo comercial.
- 42 Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local.
- 43 Red interlocal de espacio y/o salas de interpretación del patrimonio.
- 44 Plan anual de formación en agroecología, innovación y gestión empresas rurales, turismo rural y marketing.





OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.  
8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.

45 Inventario municipal de vivienda.

46 Plan Municipal de vivienda.



OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE PUEBLOS INTELIGENTES (SMART VILLAGES).  
9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.

47 Portal web para comercios y empresas.

48 Plan de formación digital del sector empresarial.

49 Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local en el marco de un modelo Smart City.

50 Programa de alfabetización y reducción de brecha digital.



OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN LA GESTIÓN.  
10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.  
10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.  
10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.

51 Creación instrumento municipal de gestión e implementación de la AUE.

52 Financiación, formación y difusión.

### 4.3 CRONOGRAMA DE ACTUACIONES PREVISTO EN PURULLENA

Para la comprensión de la Estrategia se hace necesario confeccionar un cuadro con el calendario previsto en la Agenda Urbana de Purullena.

En el cronograma de las actuaciones también incorporamos el grado de prioridad de las mismas, siguiendo una prioridad ALTA, MEDIA y BAJA en función de la urgencia, importancia y alcance de esa acción, determinada conjuntamente de forma técnica, política y social durante el desarrollo participativo del proceso.

Los años de ejecución los identificamos en unas columnas que van desde el 1 al 10, marcando la casilla que indica el plazo de ejecución de la acción.

La tabla CRONOGRAMA recoge los siguientes apartados:

1. Objetivo AGE
2. RETO PURULLENA
3. Actuaciones
4. Prioridad
5. Temporalización en Años

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	PRIORIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	R3 R4	Actuaciones de conservación y mejora del paisaje.	ALTA					X						
		Plan de promoción supramunicipal con municipios AUE de patrimonio.	BAJA						X					
		Conservación del suelo de los cultivos.	ALTA					X						
		Malla de infraestructuras verdes y red de caminos.	MEDIA								X			
		Conservar y mejorar las infraestructuras azules y los sistemas de regadío tradicionales.	ALTA				X							
		Diagnosticar la capacidad de acogida y regulación de usos en suelo no urbanizable.	ALTA						X					
		Sostenibilidad medioambiental intergeneracional.	MEDIA											X
		Creación de rutas de senderismo.	MEDIA			X								

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	PRIORIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	R1 R5 R9	Plan Municipal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias en el territorio.	ALTA			X							
		Programa de confort urbano en puntos de encuentro e itinerarios accesibles.	ALTA					X					
		Impulsar la regeneración del casco urbano.	ALTA										X
		Street art rural.	MEDIA					X					
3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia	R3	Limpieza y cuidados del medio ambiente.	ALTA				X						
		Plan Municipal de eficiencia energética y cambio a renovables, autosuficiencia energética de los edificios.	MEDIA						X				
		Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas y compostaje; y reutilización de subproductos.	ALTA					X					
		Gestión Supramunicipal de la energía con municipios de AUE.	MEDIA				X						
		Mejora en depuración de aguas y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas. Reutilización en edificios.	ALTA			X							
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	R2 R3 R6	Mantenimiento de elementos singulares del municipio.	MEDIA					X					
		Sensibilización y educación ambiental sobre la emergencia climática.	ALTA		X								
		Reducción del consumo y gestión del ciclo integral del agua.	ALTA					X					
		Promoción de la cultura del olivar.	MEDIA					X					
		Programa educativo Senda Escuela, uso de las energías renovables y promoción educativa infantil y primaria.	ALTA		X								

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	PRIORIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	R7	Plan de Movilidad urbana sostenible a nivel municipal y comarcal.	ALTA							X			
		Plan impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables.	ALTA					X					
		Red de transporte colaborativo, app Muévete Verde.	ALTA	X									
		Creación de bolsas de estacionamiento.	ALTA	X									
6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	R1 R2 R6 R9	Creación de una empresa pública o mixta de cuidados a personas y fomento de la salud.	ALTA			X							
		Creación de red de espacios para proyecto social.	MEDIA				X						
		Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión.	ALTA		X								
		Plan Municipal de igualdad de carácter integral y enfoque mainstreaming.	ALTA	X									
		Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana con criterios inclusivos.	ALTA					X					
		Plan municipal de cuidados	MEDIA										X
		Apoyo a la conciliación	ALTA			X							
		Semillero de espacios de iniciativas intergeneracionales.	MEDIA										X
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R2 R4 R5 R6	Plan de empleo y formación orientado a la transición de la economía.	ALTA				X						
		Introducción de nuevos cultivos.	BAJA			X							
		Diseño de un plan de promoción turístico municipal, poniendo en valor el patrimonio local.	MEDIA								X		
		Programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal.	ALTA			X							

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	PRIORIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R2 R4 R5 R6	Potenciar la marca Geoparque junto al resto de su ámbito territorial.	ALTA		X								
		Mejorar la oferta de alojamientos e incluir casas rurales	BAJA										X
		Plan de fomento del comercio local- cheque local de apoyo comercial.	ALTA	X									
		Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local.	MEDIA				X						
		Red interlocal de espacio y/o salas de interpretación del patrimonio.	MEDIA					X					
		Plan anual de formación en agroecología, innovación y gestión empresas rurales, turismo rural y marketing.	ALTA						X				
8. Garantizar el acceso a la vivienda	R1	Inventario municipal de vivienda.	ALTA		X								
		Plan Municipal de vivienda.	ALTA			X							
9. Liderar y fomentar la innovación digital	R9	Portal web para comercios y empresas.	ALTA	X									
		Plan de formación digital del sector empresarial.	MEDIA			X							
		Plan de incorporación de bandaancha, fibra y conectividad local en el marco de un modelo Smart City.	ALTA						X				
		Programa de alfabetización y reducción de brecha digital.	ALTA		X								
10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza		Creación instrumento municipal de gestión e implementación de la AUE.	ALTA	X									
		Financiación, formación y difusión.	ALTA										X

## 4.4 PROGRAMAS O ACCIONES

Se presenta a continuación el conjunto de acciones de que consta el Plan de Acción de la Agenda Urbana del municipio de Purullena. Se han de entender como Programas que se podrán aplicar durante la vigencia de la Agenda. Dicho periodo abarca hasta 2030 y está prevista la revisión de la Agenda en 2025, de manera que los Programas se conciben como contenedores de proyectos que se irán definiendo a lo largo del tiempo. Por tanto los programas se conciben con un carácter flexible, evolutivo y adaptativo.

En este sentido se han de interpretar las fichas que a continuación los describen. Constan de varios apartados:

- Una descripción general, que da una idea general del objetivo y un conjunto de ejemplos del tipo de acciones y proyectos en que se podría traducir.
  - Una relación de actividades, que se entienden y se pautan de forma orientativa como pasos necesarios para desarrollar el programa.
  - En algunos casos, se nombran acciones concretas ya identificadas (previstas, en curso o propuestas), que podrían funcionar como proyectos piloto dentro del programa, lo cual no quita, lógicamente, que se definan otros más adelante ni que estos hayan de ser necesariamente prioritarios.
  - Una relación inicial de las entidades o actores que se estima tendría sentido implicar en el desarrollo del programa, igualmente con carácter orientativo.
- Una hipótesis de posibles fuentes de financiación a explorar. En los casos en que se hace referencia al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU) se señala entre paréntesis el o los componentes del Plan que a priori muestran relación con la temática abordada por el programa en cuestión. Está por definirse a través de qué cauces se articulará dicha financiación y qué alcance podrá tener para la Agenda Urbana.
  - Se incluye también una estimación global del Plazo de ejecución y de la prioridad de la acción en el conjunto de la Agenda, en ambos casos teniendo en cuenta las prioridades detectadas en el territorio, las marcadas a nivel estatal y los plazos de financiación europea.
  - A continuación, se ofrecen dos cuadros que codifican el contenido de la acción y la sitúan tanto en la estructura de la Estrategia Municipal como en el marco estratégico de la Agenda Urbana.
  - Finalmente se definen los indicadores tanto cuantitativos como cualitativos para su seguimiento y contraste con otros territorios que empleen indicadores similares.



**ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PAISAJE**

<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b></p> <p>Programa que comprende actuaciones y proyectos de conservación, recuperación y mejora del paisaje, especialmente la recualificación de los espacios periféricos de acceso a los núcleos urbanos: recuperación de espacios agrarios abandonados, cualificación de itinerarios paisajísticos, etc. Se pretende la recuperación de la biodiversidad y el embellecimiento de los entornos. Posibles acciones: -Semillero de plantas y frutales. -Talleres relacionados. -Cesión de parcelas a diferentes familias con bajos ingresos o personas mayores jubiladas para la regeneración del lugar.</p> <p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inventario de parcelas baldías con potencial de intervención, identificación de proyectos y acuerdos con propietarios.</li> <li>2. Diseño de los proyectos.</li> <li>3. Gobernanza, financiación e implementación.</li> </ol>	
<p><b>FINANCIACIÓN</b></p> <p>Ayuntamiento Diputación Plan de Recuperación UE</p>	<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b></p> <p>Ayuntamiento Empresas locales Entidades ambientales Asociaciones de voluntariado</p>
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b> 1-5</p>	<p><b>PRIORIDAD</b> ALTA</p>

<p><b>ESTRATEGIA MUNICIPAL</b></p> <p>RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.</p>
<p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b></p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>
<p><b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b></p> <p>¿Se dispone de un Plan de Gestión Municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</p> <p>Superficie afectada por el programa.</p> <p>Número de proyectos desarrollados</p>



2

**PLAN DE PROMOCIÓN SUPRAMUNICIPAL CON MUNICIPIOS AUE DE PATRIMONIO**
**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Diseñar y desarrollar un plan de promoción del patrimonio histórico, material, inmaterial y el patrimonio natural existente en el municipio.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Catálogo de recursos patrimoniales y materiales.
2. Análisis de su estado.
3. Establecimiento de puntos de información e interpretación patrimonial.
4. Diseño de itinerarios patrimoniales.
5. Plan de inversiones de mantenimiento, reforma y mejora del patrimonio.

**FINANCIACIÓN**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 6 años

**PRIORIDAD** BAJA

**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.  
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

**SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES:**

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.  
OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**


¿Se ha promocionado el patrimonio del municipio?

Número de elementos patrimoniales.

Itinerarios turísticos.

Afluencia de personas.



 **3** **CONSERVACIÓN DEL SUELO DE LOS CULTIVOS**

<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b></p> <p>Generar una concienciación y medidas encaminadas a preservar la calidad edáfica de Purullena, manteniendo una buena calidad en la estructura del suelo, disponibilidad de nutrientes y humedad.</p> <p>La idea clave es promover la producción ecológica y/o sostenible tanto de los cultivos tradicionales como el olivar como de los nuevos que se implanten.</p>		<p><b>ESTRATEGIA MUNICIPAL</b></p> <p>RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.</p> <p>RETO 4: Mejorar nuestro olivar, símbolo de tradición, calidad y fomento del agroturismo saludable.</p>	
<p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación de cursos de capacitación en agricultura ecológica y sostenible para los productores y propietarios de la zona.</li> <li>2. Inventario y puesta en disposición de suelos disponibles en el término municipal.</li> <li>3. Programa municipal de huertos ecológicos para los ciudadanos a través de cesiones temporales de suelo municipal.</li> <li>4. Puesta en valor de la producción ecológica y sostenible ya existente en el pueblo.</li> <li>5. Convenio de financiación con casas rurales para este tipo de proyectos.</li> <li>6. Acuerdo con cooperativas para la comercialización de estos productos.</li> <li>7. Creación de concursos y premios a ideas innovadoras en materia de agricultura ecológica y sostenible.</li> </ol>		<p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b></p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:                  OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.                  OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>	
<p><b>FINANCIACIÓN</b></p> <p>Ayuntamiento de Purullena                  Diputación de Granada                  Junta de Andalucía                  Empresas privadas                  Plan de Recuperación UE</p>	<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b></p> <p>Ayuntamiento de Purullena                  Cooperativas agrarias de la zona                  Consejería de Agricultura                  Empresas privadas                  Diputación de Granada</p>	<p><b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b></p> <p>Creación del inventario del suelo disponible y usos.</p> <p>Cartografía de la capacidad de uso de los suelos.</p> <p>Seguimiento de la evolución edáfica de los suelos.</p> <p>Creación de nuevas empresas agrícolas.</p> <p>Hectáreas puestas en producción.</p>	
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b> 1-5</p>	<p><b>PRIORIDAD</b> ALTA</p>		



4

## MALLA DE INFRAESTRUCTURAS VERDES Y RED DE CAMINOS

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Identificar las infraestructuras verdes con el fin de recuperarlas y ponerlas en valor. Esto conlleva a disminuir la fragmentación del territorio y salvaguardar su estructura mediante una red de corredores ecológicos apoyados en elementos naturales, vías pecuarias y senderos tradicionales.

Análisis, diagnóstico y propuesta de la adecuación y recuperación de los corredores ecológicos de incluso el posible diseño de unos nuevos. Cartografía temática (SIG).

Establecer recorridos turísticos dotados de señalética con información sobre vegetación y fauna autóctonas. Elaborar una audio-guía que, mediante códigos QR, se puedan ofrecer imágenes y audios sobre hitos paisajísticos y naturales.

Mejora de la infraestructura asociadas a los corredores.

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Realización de inventario.
2. Puesta en marcha de modelo de gestión integrada.
3. Diseño y ejecución de proyectos.

### FINANCIACIÓN

Ayuntamiento  
Diputación  
Plan de Recuperación UE

### ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento  
Junta de Andalucía

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 3-7 años

**PRIORIDAD** MEDIA

### ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 4: Mejorar nuestro olivar, símbolo de tradición, calidad y fomento del agroturismo saludable.

RETO 7: Mejorar las comunicaciones entre núcleos, con los municipios colindantes y con la capital.

RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

### AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.3: Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

### INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras azules y verdes con el contexto rural?

Número de kilómetros de infraestructura verde recuperados.

Presupuesto total destinado al programa.

 **5** **CONSERVAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS AZULES Y LOS SISTEMAS DE REGADÍO TRADICIONALES**

<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b></p> <p>Recuperar y poner en valor las infraestructuras azules para su preservación y gestión sostenible, que sirvan de soporte a actividades agroalimentarias, forestales, medioambientales y de ocio. Elaboración de una base de datos de los sistemas de regadío SIG.</p>	
<p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de un inventario, diagnóstico y planificación de infraestructuras azules.</li> <li>2. Puesta en marcha de modelos de gestión integrada.</li> <li>3. Diseño y ejecución de proyectos.</li> </ol>	
<p><b>FINANCIACIÓN</b></p> <p>Ayuntamiento Diputación Plan de Recuperación UE</p>	<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b></p> <p>Ayuntamiento Junta de Andalucía</p>
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b> 4 años</p>	<p><b>PRIORIDAD</b> ALTA</p>

<p><b>ESTRATEGIA MUNICIPAL</b></p> <p>RETO 3: Crear un municipio amable con el cambio climático RETO 4: Mejorar nuestro olivar, símbolo de tradición, calidad y fomento del agroturismo saludable. RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.</p>
<p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b></p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.3: Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>
<p><b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b></p> <p>¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras azules y verdes con el contexto rural?</p> <p>Número de kilómetros de infraestructura azul recuperados.</p> <p>Presupuesto total destinado al programa.</p>



6

**DIAGNÓSTICO DE CAPACIDAD DE ACOGIDA Y REGULACIÓN DE USOS EN SUELO NO URBANIZABLE**
**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

La acción consiste en diagnosticar y definir la capacidad de acogida para la implantación de usos en Suelo No Urbanizable y, a partir de ahí, establecer la compatibilidad de usos en los suelos clasificados por medio de la regulación de su normativa; lo cual puede implicar innovación de planeamiento. Se pretende propiciar y posibilitar la implantación de actividades compatibles con el medio territorial, asegurando el control y gestión del impacto ambiental de las actividades económicas.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Encargo de asistencia técnica para:
  - Realizar diagnóstico de capacidad de acogida.
  - Revisión de determinaciones existentes en Suelo No Urbanizable.
  - Redacción de ordenanzas o innovación del planeamiento general municipal.
  - Realizar mesas de participación con las empresas establecidas en Suelo No Urbanizable, además de otros actores relevantes, con el fin de recoger sus demandas.
2. Entrada en vigor y aplicación de la regularización establecida.

**FINANCIACIÓN**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta de Andalucía

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 6 años

**PRIORIDAD** ALTA

**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.  
RETO 3: Crear un municipio amable con el cambio climático.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.  
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.1: Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

**SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.  
OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.  
OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

Número de iniciativas y proyectos de actuación.



**SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL INTERGENERACIONAL**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

El objetivo de esta acción engloba todas aquellas acciones encaminadas a preservar los recursos medioambientales de manera sostenible y garantizando que lleguen en buenas condiciones a las generaciones futuras. En este sentido, la clave gira en torno a mejorar los servicios ecosistémicos del medio ambiente del término municipal de Purullena para adaptarse a los escenarios generados por el cambio climático.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Acciones de mejora medioambiental en el pueblo que mejoren la resiliencia ante el cambio climático, a nivel de zonas verdes urbanas, conservación del suelo, uso sostenible de recursos hídricos, etc.
2. Diseño y realización de campañas sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental.
3. Desarrollar concursos de ideas y premios a las mejores prácticas que innoven y aporten valor en esta línea de sostenibilidad.

**FINANCIACIÓN**

Ayuntamiento  
Diputación  
Plan de Recuperación UE

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento  
Instituciones Educativas  
Empresas privadas  
Junta de Andalucía

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 3-10

**PRIORIDAD** MEDIA

**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

- RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.  
 RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.  
 RETO 3: Crear un municipio amable con el cambio climático.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.  
 OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

**SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

- OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.  
 OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.  
 OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

- Diseño del plan de comunicación e información.  
 Número de ideas y premios a las mejores prácticas.  
 Número de acciones de concienciación.  
 Seguimiento periódico de la evolución de las acciones implementadas mediante bioindicadores.



8

## CREACIÓN DE RUTAS DE SENDERISMO

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Fomentar el uso y las actividades deportivas y de ocio de los senderos de Purullena. Este impulso a la actividad en los senderos debería estar orientada en el disfrute del ciudadano y de la posibilidad de atracción para los visitantes y turistas.

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Diseñar y organizar las rutas de senderismo del término municipal, generar una cultura senderista de Purullena que promueva el ocio saludable y dar a conocer la oferta a turistas y deportistas.
2. Usar estas rutas de senderismo como vehículo potenciador que da a conocer los elementos patrimoniales naturales de gran valor.
3. Realizar un inventario municipal para conocer los caminos públicos del término municipal mediante cartografía.
4. Estudiar la posibilidad de recuperar y rehabilitar caminos o senderos antiguos.
5. Invertir en mejoras para los caminos (estabilidad, señales, etc).
6. Programas de limpieza y cuidado de los senderos.

### FINANCIACIÓN

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Mancomunidad  
Empresas privadas

### ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento de Purullena  
Mancomunidad  
Diputación de Granada  
Consejería de Turismo y deporte

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 3 años

**PRIORIDAD** MEDIA

### ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.  
RETO 3: Crear un municipio amable con el cambio climático.  
RETO 7: Mejorar las comunicaciones entre núcleos, con los municipios colindantes y con la capital.  
RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

### AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.  
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

### SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.  
OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.  
OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

### INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Organización de rutas populares.

Creación y rehabilitación de senderos o caminos antiguos.

Ejecución del programa de concienciación y asistentes.



9

**PLAN MUNICIPAL DE INCENTIVOS FISCALES A ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS FAMILIAS EN EL TERRITORIO**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Fomentar nuevas familias en el municipio con el fin de evitar el abandono de las zonas rurales.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

Diseño y aprobación en pleno de incentivos en ordenanzas bonificaciones fiscales para nuevas familias que se establezcan y empadronen en el municipio, durante los tres primeros años de residencia en el mismo.

**FINANCIACIÓN**

Ayuntamiento  
Diputación de Granda  
Junta de Andalucía

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía  
Empresas sector

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 3 años

**PRIORIDAD** ALTA

**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:  
OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.  
OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Prospección de familias que pueden acogerse a estas medidas.

Análisis de impacto económico en la hacienda municipal.

Elaboración de ordenanzas.

Aprobación y publicación en BOP.

Aplicación y evaluación anual de las medidas.



10

## PROGRAMA DE CONFORT URBANO EN PUNTOS DE ENCUENTRO E ITINERARIOS DE VISITA

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Estudio de los itinerarios turísticos, culturales y didácticos para el acondicionamiento de espacios públicos de encuentro y espera. Accesibles y seguros para todos los grupos de población.

Arbolización de espacios públicos para contribuir a su mejora climática. Árboleda autóctona.

Conectar estos espacios con vías verdes que comuniquen con otros puntos de interés.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Inventario y diagnóstico de entornos urbanos y horarios de la oferta de equipamientos de ocio y cultura.
2. Redacción y ejecución de proyectos.
3. Habilitar transferenciaa otros puntos del territorio.

**FINANCIACIÓN**

Ayuntamiento  
Diputación  
Plan de Recuperación UE

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta de Andalucía

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 1-5 años**PRIORIDAD** ALTA**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.

RETO 3: Crear un municipio amable con el cambio climático.

RETO 5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios

RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 2.5: Impulsar la regeneración urbana.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

Superficie del suelo incluido en proyectos.

Número de proyectos ejecutados.





11

**IMPULSAR LA REGENERACIÓN DEL CASCOS URBANOS Y ZONAS DE CASAS-CUEVAS**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Regeneración de los cascos urbanos y de las casas-cuevas. Vincular las operaciones urbanísticas de regeneración urbana a programas sociales educativos y laborales. Propiciar la implantación de otros usos compatibles con el residencial. Crear un grupo de colaboración con los diferentes agentes participantes (empleo, urbanismo, educación...)

Plan de puesta en valor de las viviendas-cuevas como patrimonio cultural a nivel municipal y comarcal. Conseguir subvenciones para la regeneración y el mantenimiento de los barrios casa-cueva.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

Identificación, diagnóstico y priorización de carencias y zonas a intervenir. Cartografía.

Gestión y gobernanza: definir modelos en función de tipos de intervención, contando con actores relacionados en cada caso.

Búsqueda de financiación, diseño y ejecución de intervenciones.

**FINANCIACIÓN**

Ayuntamientos  
Diputación  
Plan de Recuperación UE

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamientos  
Diputación de Granada  
Junta de Andalucía

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 1-10 años

**PRIORIDAD** ALTA

**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.

RETO 3: Crear un municipio amable con el cambio climático.

RETO 5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 2.5: Impulsar la regeneración urbana.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

OE8: Garantizar el acceso a la vivienda.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

Número de proyectos de regeneración.

Superficie total objeto de las actuaciones de regeneración.



12

## STREET ART RURAL

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Regeneración del espacio edificado mediante el arte urbano.  
 Hacer de Purullena un municipio que llame la atención a los turistas.  
 Murales llevados a cabo por personas del municipio o municipios cercanos, potenciando así los artistas de la zona.  
 Dotar de un aspecto diferente al pueblo: más dinámico, con color, con interés.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Inventario de edificios deteriorados, abandonados o con ubicaciones interesantes para realizar murales.
2. Contratación de artistas.
3. Creación del festival para llamar la atención de turistas y artistas reconocidos.
4. Ingresar a Purullena en las rutas de pueblos street art.

**FINANCIACIÓN**

Ayuntamiento  
 Diputación

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento  
 Diputación de Granada  
 Junta de Andalucía

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 1-5 años**PRIORIDAD** MEDIA**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.  
 RETO 3: Crear un municipio amable con el cambio climático.  
 RETO 5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios  
 RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.  
 OBJETIVO ESPECÍFICO OE 2.5: Impulsar la regeneración urbana.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:  
 OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.  
 OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.  
 OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Número de construcciones revitalizadas.

Seguimiento del turismo.

Alcance de los festivales anuales o estacionales.



**LIMPIEZA Y CUIDADOS DEL MEDIO AMBIENTE**

<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b></p> <p>El objetivo de la acción consiste en conseguir una limpieza real de las calles y paisajes del municipio, siendo esta limpieza un sello distintivo de la convivencia del pueblo. Realizar acciones encaminadas en la concienciación sobre la importancia de la limpieza para la salud y bienestar de la población, la belleza del paisaje y sostenibilidad del término municipal.</p>	
<p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño y realización de campañas de concienciación sobre la limpieza y la sostenibilidad medioambiental.</li> <li>2. Desarrollar concursos de ideas y premios a las mejores prácticas que innoven y aporten valor en esta línea de sostenibilidad.</li> <li>3. Asegurar el buen mantenimiento municipal de papeleras y áreas de recogida y reciclaje. Así como incrementar la diversidad de puntos limpios en el municipio.</li> <li>4. Fomento de la aplicación práctica de innovación en materia de tratamiento de residuos.</li> </ol>	
<p><b>FINANCIACIÓN</b></p> <p>Ayuntamiento Diputación Plan de Recuperación UE</p>	<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b></p> <p>Ayuntamiento Empresas locales Entidades ambientales Asociaciones de voluntariado</p>
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b> 4 años</p>	<p><b>PRIORIDAD ALTA</b></p>

<p><b>ESTRATEGIA MUNICIPAL</b></p> <p>RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura. RETO 3: Crear un municipio amable con el cambio climático. RETO 5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.</p>
<p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b></p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>
<p><b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b></p> <p>Diseño del plan de comunicación e información.</p> <p>Número de ideas y premios a las mejores prácticas.</p> <p>Número de acciones de concienciación.</p> <p>Seguimiento periódico de la evolución de los kg de materiales reciclados.</p>



14

## PLAN MUNICIPAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CAMBIO A RENOVABLES Y AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Favorecer la autosuficiencia y eficiencia energética de edificios públicos y privados.

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Diagnóstico y censo de instalaciones susceptibles de implantar estas medidas.
2. Auditoria energética del edificio.
3. Proyecto técnico en cada caso.
4. Solicitud de subvenciones e incentivos.
5. Implantación del sistema.

### FINANCIACIÓN

Ayuntamiento de Purullena  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía  
IDAE

### ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento de Purullena  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía  
Empresas energéticas ESE

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 6 años

**PRIORIDAD** MEDIA

### ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.  
RETO 3: Crear un municipio amable con el cambio climático.  
RETO 5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.

### AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.  
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 3.1: Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

### SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.  
OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.  
OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

### INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se cuenta con un Plan de Rehabilitación de los edificios municipales para la incorporación de energías limpias?

Emissiones de CO2 y consumos actuales.

Eficiencia energética actual.

Eficiencia energética y emisiones tras las inversiones



**AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES AGRÍCOLAS Y COMPOSTAJE Y REUTILIZACIÓN SUBPRODUCTOS**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Fomentar tanto la autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas a través del uso de energías renovables, como el compostaje y la reutilización de subproductos generados durante el desarrollo de toda actividad.

- Definición del modelo energético que permita el salto a la autosuficiencia a nivel municipal.
- Ofertar cursos de formación en técnicas de compostaje y reutilización de subproductos agrícolas.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Diagnostico y censo de instalaciones susceptibles de implantar estas medidas.
2. Negociar acuerdo de implantación y modelos de financiación con las distintas empresas agrícolas.
3. Solicitud de subvenciones e incentivos.
4. Implantación del sistema fotovoltaico.
5. Inventario de las instalaciones de energías renovables totales en el municipio y cuantificación de la potencia total instalada.
7. Inventario de los puntos de compostaje y reutilización de subproductos. Revalorización del alperujo del olivar.
8. Cartografía del inventario e inclusión de puntos susceptibles de añadir nuevas instalaciones.
9. Adhesión local del Ayuntamiento a los proyectos sostenibles en materia de autosuficiencia energética.

**FINANCIACIÓN**

Ayuntamiento de Purullena  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía  
IDAE

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento de Purullena  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía  
Empresas energéticas ESE

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 6 años

**PRIORIDAD** ALTA

**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.  
RETO 3: Crear un municipio amable con el cambio climático.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.  
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 3.2: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

**SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.  
OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.  
OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.  
OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Nº empresas que participan y eficiencia energética.  
Mejora en procesos de reutilización incorporadas.  
Mejora en eficiencia energética resultante.  
Seguimiento de la huella hídrica.  
Eficiencia energética y emisiones tras las inversiones.



16

## GESTIÓN SUPRA MUNICIPAL DE LA ENERGÍA CON MUNICIPIOS DE AUE

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Establecer un mecanismo de suministro y compra energética supramunicipal en el área funcional Agenda Urbana y favorecer las comunidades energéticas a nivel comarcal.

Disponer en el término municipal energía eléctrica para las empresas existentes y las nuevas empresas que están por crearse. Desarrollar y aplicar nuevas tecnologías con el objetivo de mejorar la eficiencia energética en las empresas de la localidad.

Garantizar un suministro de energía eléctrica suficiente, constante y a buen precio a través de acuerdos con proveedores.

Desarrollar programas de ahorro y eficiencia energética tanto para las empresas como para las administraciones públicas con asesoramiento de la Cámara de Comercio de Granada.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Análisis de coste y suministros.
2. Análisis de fuentes de energía que abastecen los municipios del área.
3. Pliego concurso para compra energía.
4. Oficina comarcal de eficiencia energética .

**FINANCIACIÓN**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
IDAE  
Ayuntamientos AUE  
Plan de Recuperación UE

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Empresas suministradoras  
Ayuntamientos AUE

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 4 años**PRIORIDAD** MEDIA**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.

RETO 3: Crear un municipio amable con el cambio climático.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 3.1: Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

**SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Precio Kw medio actual suministrado a municipios del área funcional.

Empresas que se presentan al concurso de suministro.

Precio Kw medio tras la nueva adjudicación y fuente de energía.

Reducción de la factura eléctrica del Ayuntamiento en torno al 5%.

Eliminación de los cortes eléctricos en el municipio.

Garantizar potencia disponible para las nuevas empresas.

 **17 MEJORA EN DEPURACIÓN DE AGUAS (EDAR) Y REGENERACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN USOS AGRÍCOLAS REUTILIZACIÓN DEL AGUA DE LLUVIA PARA EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Implantación mejoras en la regeneración aguas residuales para usos agrícolas , aprovechamiento aguas de lluvia en instalaciones publicas.

Diseño y construcción de humedal artificial de depuración con el objetivo de mejorar la calidad del agua circulante por la EDAR, las aguas residuales de las actividades agrícolas y el agua de lluvia.

- Proyecto enfocado en mejorar la resiliencia y adaptabilidad a la crisis hídrica del municipio.
- Establecer campañas de concienciación ecológicas y de buenas prácticas hídricas en toda actividad que emplee una cantidad considerable de agua.
- Desarrollo de proyectos o acciones pilotos complementarios.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Auditoria energética de cada uno de los bombeos existentes.
2. Plan de inversiones para el cambio de modelo energético y suministro.
3. Ejecución obra y evaluación de resultados.
4. Dimensionamiento y elección del emplazamiento del humedal artificial.
5. Diseño del sistema recogida de las aguas susceptibles de tratarse en el humedal artificial, así como un diseño adecuado del vertido de las aguas tratadas.
6. Campañas de formación y gestión del agua para la comunidad agrícola del municipio enfocadas a tener una incidencia real sobre el balance de la huella hídrica.

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>
Ayuntamiento Diputación de Granada Junta Andalucía	Ayuntamiento Diputación de Granada Junta Andalucía

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 3 años      **PRIORIDAD** ALTA

**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.  
 RETO 3: Crear un municipio amable con el cambio climático.  
 RETO 4: Mejorar nuestro olivar, símbolo de tradición, calidad y fomento del agroturismo saludable.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.  
 OBJETIVO ESPECÍFICO OE 3.1: Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:  
 OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.  
 OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.  
 OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.  
 OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Volumen aguas no depuradas.  
 Volumen aguas depuradas.  
 Volumen agua reutilizada lluvia.  
 Registro de la huella hídrica periódicamente.  
 Empleo de bioindicadores que reflejen el estado ecológico del humedal.



18

## SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Desarrollo de un programa de sensibilización ciudadana sobre los efectos del cambio climático y las transformaciones que está sufriendo la economía, el territorio y la sociedad. Será especialmente acusado en zonas semidesérticas. Organización de eventos de educación ambiental, campañas escolares... Campañas de mejora de la educación y sensibilización sobre la mitigación y adaptación al cambio climático: efectos de la sobreexplotación de los recursos; emisiones de GEI; impactos en la economía y en la calidad del aire. Celebraciones de jornadas de introducción de la perspectiva climática en eventos sectoriales. Promoción de actividades ofertadas por Diputación (exposición, campaña Vecinos por el Clima...).

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Diseño del programa distinguiendo entre itinerarios de educación y sensibilización orientados a distintos perfiles.
2. Establecimiento de compromisos municipales para el impulso de actuaciones.
3. Diseño y ejecución de proyectos concretos o implementación de programas de ámbito provincial (Diputación).

### FINANCIACIÓN

Ayuntamiento  
Diputación  
Plan de Recuperación UE

### ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento  
Mancomunidad  
Diputación de Granada  
Junta de Andalucía  
Asociaciones  
Universidades

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 2 años

**PRIORIDAD** ALTA

### ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.  
RETO 3: Crear un municipio amable con el cambio climático.  
RETO 6: Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico (patrimonio y geoparque).

### AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.  
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 4.1: Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

### SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.  
OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.  
OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.  
OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

### INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

Presupuesto anual.

Número de actividades.





19

**MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS SINGULARES DEL MUNICIPIO**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Conservación y mantenimiento de los elementos singulares del municipio ya sean cuevas o edificaciones que formen parte del patrimonio como la torre de Magrú, el Castillo de Luchena, etc.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Análisis y catalogación de los elementos singulares.
2. Diseño del Plan de Mantenimiento.
2. Aprobación de un presupuesto municipal.
3. Ejecución del Plan.

**FINANCIACIÓN**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 5 años

**PRIORIDAD** MEDIA

**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.  
RETO 6: Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico (patrimonio y geoparque).  
RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.  
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 4.1: Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.  
  
SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES:  
OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.  
OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

¿Existe algún plan de conservación del patrimonio?  
  
Presupuesto para el mantenimiento.  
  
Incorporación del elemento singular a un itinerario turístico.



## REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Plan de reducción del consumo del agua y gestión del ciclo de la misma en el medio urbano, agrícola y ganadero.  
 Jornadas de información sobre competencias y obligaciones de los entes locales en relación con las infraestructuras del ciclo del agua.  
 Campañas de comunicación para concienciación sobre un consumo responsable del agua, especialmente en el sector ganadero.  
 Fomentar tipos edificatorios con menor demanda de agua y con sistemas de recogidas y reutilización de aguas pluviales.  
 Impulsar los sistemas de drenaje sostenible y retención de tanques para el riego.

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Planificación de medidas reductoras de consumos, gestión sostenible y selección de buenas prácticas para adoptar.
2. Actividades de comunicación, sensibilización y formación.
3. Implementación de medidas.

### FINANCIACIÓN

Plan de Recuperación UE

### ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento  
 Diputación de Granada  
 Junta de Andalucía

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 1-5 años

**PRIORIDAD** ALTA

### ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.  
 RETO 6: Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico (patrimonio y geoparque).  
 RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

### AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.  
 OBJETIVO ESPECÍFICO OE 4.2: Optimizar y reducir el consumo del agua.

### SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.  
 OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

### INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de recursos?

Consumo de agua.

Número de campañas de concienciación.



21

**PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL OLIVAR**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Poner en valor el olivar y el aceite de Purullena como producto alimentario y como parte del patrimonio cultural del municipio.

Organizar una serie de actividades focalizadas en hacer de Purullena un referente a nivel mundial del olivo, con objeto de ser una referencia para la producción, comercialización, promoción e investigación del olivar.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Actividades de buenas prácticas.
2. Desarrollar un turismo agroindustrial.
3. Fomentar el consumo tanto del aceite como de la aceituna en los colegios y guarderías del pueblo.
4. Módulo formador de cultivo del olivar sostenible.
5. Promoción en ferias, jornadas, eventos en torno al mundo y la cultura del olivar.
6. Incorporación de tecnologías vanguardistas sobre los modos de cultivo, recolección y comercialización. Así como incorporar innovación a través de la Universidad.

**FINANCIACIÓN**

Ayuntamiento de Purullena  
Diputación de Granada

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento  
Empresas locales  
Diputación de Granada

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 1-5 años

**PRIORIDAD** MEDIA

**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.

RETO 4: Mejorar nuestro olivar, símbolo de tradición, calidad y fomento del agroturismo saludable

RETO 6: Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico (patrimonio y geoparque).

RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 4.3: Fomentar el ciclo de los materiales.

**SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Cumplimiento de las acciones en colegios y guarderías.

Número de asistentes a los módulos formadores.

Número de visitantes al turismo agroindustrial, ferias, jornadas, eventos, etc.



22

**PROGRAMA EDUCATIVO SENDA ESCUELA. USO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA EN INFANTIL Y PRIMARIA**
**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Programa educativo en infantil y primaria , implantando energía fotovoltaica, generando ahorros , cuyo destino es de forma participativa por el alumnado decidir una actuación anual intercentros de carácter municipal en relación con las energías renovables y el cambio climático.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Auditorias y diagnóstico inicial de centros educativos.
2. Localización empresa ESE para desarrollar el proyecto.
3. Implantación del proyecto.

**FINANCIACIÓN**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía  
Empresa ESE

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía  
Empresa ESE  
Centros educativos  
Ampas

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 2 años

**PRIORIDAD** ALTA

**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.

RETO 6: Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico (patrimonio y geoparque).

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 4.1: Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

**SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Número de centros.

KW energía renovable generados.

Ahorro efectuado y actividades educativas impulsadas.



23

**PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE A NIVEL MUNICIPAL Y COMARCAL**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Redacción de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible tanto a nivel municipal como comarcal y supracomarcal.  
 Introducir criterios de género y generación en la movilidad cotidiana. Analizar y proponer soluciones específicas para mejorar la movilidad de mujeres, ancianos, niños y discapacitados.  
 Crear mesas de participación ciudadana para trazar los itinerarios principales de la movilidad, especialmente a la población más vulnerable.  
 Potenciar los desplazamientos peatonales o en bicicleta.  
 Innovación y alternativas al uso del coche. Propuestas de economía colaborativas.  
 Mejora de los sistemas de transporte público para que sean más eficientes, atractivos, accesibles y asequibles.  
 Sería una de las actuaciones "tractoras" en su territorio y en el área funcional de la Agenda Urbana.

Acción propuesta para programa "Puentes".

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Acuerdos institucionales entre municipios colindantes para un Plan comarcal.
2. Procesos de redacción de PMUS y mecanismos de participación.
3. Adopción de medidas contempladas en el Plan.

**FINANCIACIÓN**

Diputación  
 Plan de Recuperación de Granada

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamientos  
 Diputación de Granada  
 Junta de Andalucía

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 7 años

**PRIORIDAD** ALTA

**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.  
 RETO 7: Mejorar las comunicaciones entre núcleos, con los municipios colindantes y con la capital.  
 RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.  
 OBJETIVO ESPECÍFICO OE 5.2: Potenciar los modos de transporte sostenible.

**SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.  
 OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.  
 OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

¿Se dispone de un PMUS en el municipio o en la comarca?

Número de actuaciones de mejora de movilidad.

Número de viajeros en transporte colectivo.

Número de desplazamientos diarios.



24

**PLAN IMPULSO AL USO DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y DE ENERGÍAS RENOVABLES**
**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Establecer un plan de cambio de tipo de vehículos en la flota municipal y con incentivos al cambio en la flota de vehículos privados y de empresas del territorio.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Cambio de vehículos de la flota municipal.
2. Instalar puntos de carga eléctrica.
3. Campaña de difusión entre la población para el cambio de vehículos hacia híbridos y energías renovables.

**FINANCIACIÓN**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía  
Plan de Recuperación UE

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía  
Empresas suministros energéticos

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 5 años

**PRIORIDAD** ALTA

**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.  
RETO 7: Mejorar las comunicaciones entre núcleos, con los municipios colindantes y con la capital.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.  
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 5.2: Potenciar los modos de transporte sostenible.

**SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.  
OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Número vehículos flota municipal y particulares a gasolina o gasóleo.

Solicitudes de ayudas al cambio de vehículos para tener un híbrido o eléctrico.

Número anual de vehículos que cambian a híbridos y eléctricos.



25

**RED DE TRANSPORTE COLABORATIVO, APP MUEVETE VERDE**

<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b></p> <p>Aprovechar las tecnologías disponibles para crear una app de transporte colaborativo que facilite los traslados de la población entre pueblos dentro del municipio.</p> <p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estimación de traslados intermunicipales y franjas horarias.</li> <li>2. Identificación de la aplicación móvil más apropiada a usar.</li> <li>3. Implantación y promoción del sistema.</li> <li>4. Fomentar el transporte colaborativo mediante beneficios.</li> </ol>		<p><b>ESTRATEGIA MUNICIPAL</b></p> <p>RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.                  RETO 7: Mejorar las comunicaciones entre núcleos, con los municipios colindantes y con la capital.                  RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.</p>	
<p><b>FINANCIACIÓN</b></p> <p>Ayuntamiento                  Diputación de Granada                  Junta Andalucía</p>		<p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b></p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.                  OBJETIVO ESPECÍFICO OE 5.2: Potenciar los modos de transporte sostenible.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:                  OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.                  OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.                  OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>	
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b> 1 año</p>		<p><b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b></p> <p>Pasajeros intermunicipal.                  Número de servicios y horarios.                  Volumen anual de pasajeros que se desplazan.</p>	
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b></p> <p>Ayuntamiento                  Diputación de Granada                  Junta Andalucía</p>		<p><b>PRIORIDAD</b> ALTA</p>	



26

## CREACIÓN DE BOLSAS DE ESTACIONAMIENTO

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Crear una bolsa de aparcamiento para los trabajadores de la zona. Llevar un control digital de aparcamientos libres con el fin de facilitar la información a dichos trabajadores.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Inventario de parcelas disponibles y cercana a la empresa del matadero.
2. Llegar a un acuerdo con el propietario o los propietarios.
3. Acondicionar el suelo.

**FINANCIACIÓN**

Ayuntamiento

**ENTIDADES IMPLICADAS**Ayuntamiento  
Empresas de Purullena**PLAZO DE EJECUCIÓN** 1 año**PRIORIDAD** ALTA**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.  
 RETO 7: Mejorar las comunicaciones entre núcleos, con los municipios colindantes y con la capital.  
 RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

**SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.  
 OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.  
 OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Número de aparcamientos.

Congestión en horas puntas.





**CREACIÓN DE UNA EMPRESA PÚBLICA, O MIXTA DE CUIDADOS A PERSONAS Y FOMENTO DE LA SALUD**

<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b></p> <p>Creación una empresa pública o mixta, para la gestión de todo lo relativo a cuidados de personas en el territorio.</p>	
<p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar estatutos y decisión de fórmula jurídica.</li> <li>2. Visita a la empresa Peligros Atiende como experiencia similar.</li> <li>3. Proyecto factibilidad económico.</li> <li>4. Aprobación en pleno.</li> <li>5. Inicio de actividad.</li> </ol>	
<p><b>FINANCIACIÓN</b></p> <p>Ayuntamiento Diputación de Granada Junta Andalucía</p>	<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b></p> <p>Ayuntamiento Diputación de Granada Junta Andalucía</p>
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b> 3 años</p>	<p><b>PRIORIDAD</b> ALTA</p>

<p><b>ESTRATEGIA MUNICIPAL</b></p> <p>RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente. RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.</p>
<p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b></p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.1: Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social.</p> <p>SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>
<p><b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b></p> <p>Proyecto Estatutos. Constitución empresa. Volumen horas de atención y acciones de promoción de la salud.</p>



28

## CREACIÓN DE RED ESPACIOS PARA PROYECTO SOCIAL - EMPRESARIAL DE CONVIVENCIA Y TRABAJO EN COMÚN EN ENTORNOS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE, GENÉRICOS, ACCESIBLES E INCLUSIVOS... (COLIVING, COWORKING GENÉRICO Y GREEN-SOCIAL)

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Creación de un espacio de trabajo compartido, dotado con conexión fibra a Internet y con recursos compartidos, que permita a los y las teletrabajadores/as del entorno compartir un espacio colaborativo y con recursos comunes.

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Identificación de espacios susceptibles usar.
2. Acondicionamiento del espacio.
3. Estudio modelo gestión participada.
4. Dotación medios informáticos y recursos compartidos.
5. Puesta en marcha espacio.

### FINANCIACIÓN

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía  
Centro Guadalinfo

### ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía  
Centro Guadalinfo  
Profesionales del territorio y de fuera interesados en su uso  
Granada ON

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 5 años

**PRIORIDAD** ALTA

### ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.

RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.

RETO 5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.

RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

### AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.2: Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

### SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

### INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

M2 hábiles para coworking.

Recursos compartidos.

Número de personas usuarias del espacio.



29

**GESTIÓN INTEGRADA DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS QUE FORTALEZCAN CALIDAD Y EXPANSIÓN (GUARDERÍAS, RESIDENCIAS, CENTROS DÍA, AYUDA A DOMICILIO...)**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Diseñar un procedimiento de gestión municipal integrada que aproveche las sinergias factibles de los distintos recursos bajo el parámetro de fortalecer “ los cuidados” como garantía de bienestar en la ciudadanía.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Análisis de los distintos servicios.
2. Análisis de personas y familias usuarias.
3. Diseño mecanismo de coordinación e integración de servicios.
4. Puesta en marcha y evaluación.

**FINANCIACIÓN**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 2 años

**PRIORIDAD** ALTA

**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.  
RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.  
RETO 5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.  
RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.  
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.1: Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social.  
  
SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:  
OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.  
OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Personas participan análisis servicios.  
  
Grado satisfacción inicial de usuarias.  
  
Grado satisfacción personas usuarias nuevo dispositivo.



30

**PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD DE CARÁCTER INTEGRAL Y ENFOQUE MAINSTREAMING**
**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Diseño participativo plan de igualdad con enfoque mainstreaming en el territorio. Que aborde y mitigue las situaciones de desigualdad existentes entre hombres y mujeres del territorio. En Purullena sería una de las actuaciones “tractoras” en su territorio y en el área funcional de la Agenda Urbana.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Encargo diseño.
2. Creación estructuras participación para el diseño del plan.
3. Aprobación del plan en plenos.
4. Implementación del plan.

**FINANCIACIÓN**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento  
Asociación de mujeres  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 1 año

**PRIORIDAD** ALTA

**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.

RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.

RETO 6: Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico (patrimonio y geoparque).

RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.2: Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Número entidades implicadas en el diseño.

Creación de la comisión territorial prevención violencia y CIM.

Número de mujeres participan en diferentes acciones.



31

**MEJORA DE LA CALIDAD URBANA PARA LA VIDA COTIDIANA CON CRITERIOS INCLUSIVOS**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Auditoría de recorridos y espacios cotidianos e identificación de intervenciones y medidas para la mejora de la calidad urbana con perspectiva de género, edad, capacidad, cultura y renta: itinerarios seguros, caminos escolares, comercio de proximidad, vitalidad, accesibilidad, etc.  
 Contar con agrupaciones formales o informales de mujeres para abordar los procesos de auditoría y diseño, así como personas con discapacidad para detectar las carencias del municipio.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Mapeo de posibles colectivos interesados y situaciones para abordar con potencial de mejora. Priorización y definición de objeto de acciones piloto.
2. Implementación de acciones piloto: auditorías participativas y procesos de diseño.
3. Redacción y ejecución de un Plan de Accesibilidad.
4. Intervenciones de mejora urbana (diseño y ejecución)
5. Evaluación y transferencia.

**FINANCIACIÓN**

Ayuntamiento  
 Diputación  
 Plan de Recuperación UE

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento  
 Centro de la mujer  
 Asociaciones de discapacitados  
 Junta de Andalucía  
 Diputación de Granada

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 5 años

**PRIORIDAD** ALTA

**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.  
 RETO 5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.  
 RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.  
 OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.2: Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

**SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.  
 OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.  
 OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

Puntos negros detectados.

Itinerario de recorridos.

Número de acciones realizadas.

Presupuesto destinado a acciones de mejora urbana.



32

## PLAN MUNICIPAL DE CUIDADOS

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

En la actualidad se está sometiendo a revisión la concepción del sistema de cuidados, en ocasiones denominado “cuarto pilar” del Estado del Bienestar. Por ello, con esta acción se pretende analizar, diagnosticar y planificar el sistema municipal de cuidados circunlando los distintos perfiles y necesidades de cuidado con el conjunto de espacios habitables y servicios que los soporta.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Proceso de redacción de Plan de Igualdad y mecanismos de participación.
2. Adopción de medidas contempladas en el Plan.

**FINANCIACIÓN**

Diputación  
Ayuntamiento  
Plan de Recuperación UE

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento  
Mancomunidad  
CADE  
Empresas de atención a domicilio  
Servicios Sociales  
Atención primaria en Salud  
AMAPAS  
Asociaciones  
Diputación de Granada  
Junta de Andalucía

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 6 años**PRIORIDAD** ALTA**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.

RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.

RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.2: Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

**SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, los cuidados básicos y la potenciación de un envejecimiento activo?

Número de proyectos o programas implementados.

Presupuesto destinado a actuaciones del Plan.



33

**APOYO A LA CONCILIACIÓN**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Integrar la perspectiva de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a través del apoyo para la incorporación de la mujer en el mercado laboral.  
 Medidas a considerar:  
 -Incluir a las mujeres en los órganos administrativos.  
 -Medidas para la incorporación de las mujeres jóvenes al mercado laboral.  
 -Ofmación específica y remunerada para mujeres emprendedoras y empresarias, con especial atención a: sector agro-ganadero, comercio en todos sus procesos, corporativismo y otras empresariales para los productos agroganaderos.  
 - Apoyo a la conciliación de trabajadoras en la economía de los cuidados.  
 -Campañas de sensibilización. Puesta en valor del trabajo no remunerado de las mujeres.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Articulación de actores, construcción de acuerdos y compromisos institucionales.
2. Definición, priorización y dotación de acciones.
3. Implementación, mecanismos de evaluación y seguimiento.

**FINANCIACIÓN**

Diputación  
 Ayuntamiento  
 Plan de Recuperación UE

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento  
 Mancomunidad  
 CADE  
 Empresas de atención a domicilio  
 Servicios Sociales  
 Atención primaria en Salud  
 AMAPAS  
 Asociaciones  
 Diputación de Granada  
 Junta de Andalucía

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 3 años

**PRIORIDAD** ALTA

**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.  
 RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.  
 OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.2: Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

**SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

- OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

Presupuesto destinado.

Número de medidas de conciliación familiar.



34

## SEMILLERO DE ESPACIOS E INICIATIVAS INTERGENERACIONALES

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Facilitar y apoyar la implantación y continuidad de iniciativas sociales, culturales y profesionales que contribuyan a mantener espacios de encuentro que promuevan el intercambio y la innovación social.

Todo tipo de iniciativas son posibles: culturales, formativas, laborales, sociopolíticas... que apuesten por una dimensión colectiva, innovadora y que pudieran requerir de apoyo para acceder a espacios o servicios.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Mapeo de iniciativas y diagnóstico de necesidades.
2. Catalogar posibles escenarios y recursos públicos potenciales. Aprovechar oportunidades de financiación europea para la ampliación del parque público de locales y espacios.
3. Diseño de proyectos y ofertas concretas.

**FINANCIACIÓN**

Diputación  
Ayuntamiento  
Plan de Recuperación UE

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 3-10**PRIORIDAD** MEDIA**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.

RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.

RETO 5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.

RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.1: Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

Número de iniciativas.

Presupuesto destinado.





35

**PLAN DE EMPLEO Y FORMACIÓN ORIENTADO A LA TRANSICIÓN DE LA ECONOMÍA**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Identificar los nichos de actividad resultantes de la transición ecológica y social de la economía municipal; en torno a ello, orientar y diseñar itinerarios de formación para el empleo y el emprendimiento.  
 Elaboración de un Plan de Empleo.  
 Impulsar la formación profesional especialmente en jóvenes y mujeres.  
 Dar apoyo económico y asesoramiento técnico para emprender nuevos negocios orientados a la transición ecológica, social y digital.  
 -Promover colaboraciones con universidades y Diputación de Granada para la creación de nuevas empresas públicas / privadas en el sector energético, la economía circular y el turismo.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Dotación y conformación de equipo de trabajo o consultoría.
2. Proceso de elaboración de planificación estratégica de la creación y transformación de empleo local a partir de sectores emergentes relacionados con la transición ecológica e inclusiva de la economía y la digitalización.
3. Diseño y promoción de itinerarios formativos, apoyo y asesoría e iniciativas profesionales.

**FINANCIACIÓN**

Diputación  
 Ayuntamiento  
 Plan de Recuperación UE

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento  
 Mancomunidad  
 Junta de Andalucía

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 4 años

**PRIORIDAD** ALTA

**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.  
 RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.  
 RETO 6: Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico (patrimonio y geoparque).  
 RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.  
 OBJETIVO ESPECÍFICO OE 7.1.: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

**SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.  
 OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local o instrumentos equivalente que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

Presupuesto destinado.

Número de actividades de formación.



36

## INTRODUCCIÓN DE NUEVOS CULTIVOS

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Apuesta por la introducción de nuevos cultivos locales capaces de responder a las nuevas tendencias de consumo de productos locales y de temporada. Creación y fomento de espacios verdes y funcionales que impulsen el desarrollo de la agricultura sostenible y variedad de productos agrícolas. Puesta en marcha de cultivos energéticos. Creación de una marca de calidad.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Fomento y apoyo de iniciativas relacionadas con la introducción de nuevos cultivos que ofrezcan nuevos retos y compromisos con la sostenibilidad.
2. Mapeo de iniciativas y diagnóstico de las necesidades locales.
3. Oferta de cursos profesionales sobre técnicas de cultivo y nuevas tendencias agrícolas.

**FINANCIACIÓN**

Ayuntamiento de Purullena  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento de Purullena  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 3 años**PRIORIDAD** BAJA**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.  
RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.  
RETO 4: Mejorar nuestro olivar, símbolo de tradición, calidad y fomento del agroturismo saludable.  
RETO 6: Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico (patrimonio y geoparque).

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.  
OBJETIVO ESTRATÉGICO OE 7.1.: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

**SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.  
OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.  
OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Registro del número de productos con sello o marca local.

Registro de empresas de restauración o comercio asociadas a los nuevos cultivos.



37

**DISEÑO DE UN PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICO MUNICIPAL; PONIENDO EN VALOR PATRIMONIO LOCAL**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Impulsar los elementos del patrimonio natural y los bienes de interés protegidos de Purullena para atraer más visitantes.

Realizar acciones que pongan en valor la flora, fauna y paisajes del término municipal tanto para los vecinos como para los turistas. Así como hacer un uso sostenible y respetuoso con el uso de este patrimonio natural y los bienes protegidos.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Creación de un catálogo de paisajes, flora y fauna de la zona, así como de los bienes protegidos.
  2. Diseño de un programa de itinerario turístico rural.
  3. Potenciar y dar a conocer a la población la riqueza faunística, botánica y paisajística de la zona a través de actividades in situ, promoción a través de webs, redes sociales, etc.
  4. Elaboración de contenido audiovisual para webs, redes sociales, YouTube, etc.
- Publicación de cuadernos didácticos físicos y digitales sobre los parajes, fauna y flora del pueblo.

**FINANCIACIÓN**

Junta de Andalucía  
Ayuntamiento de Purullena  
Diputación provincial  
Unión Europea  
Empresas privadas

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Consejería de Medio Ambiente  
Universidad de Granada  
Asociaciones de naturaleza, ocio y deporte  
Ayuntamiento de Purullena  
Diputación provincial  
Unión Europea  
Empresas privadas

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 7 años

**PRIORIDAD** MEDIA

**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

- RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.
- RETO 4: Mejorar nuestro olivar, símbolo de tradición, calidad y fomento del agroturismo saludable.
- RETO 6: Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico (patrimonio y geoparque).
- RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.  
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 7.2: Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores claves de la economía local.

**SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

- OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.  
OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.  
OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

- Número de turistas y visitantes.
- Número de participantes en las actividades in situ.
- Catálogo de recursos paisajísticos, botánicos y faunísticos.
- Generación de contenido web.



38

**PROGRAMA DE FORMACIÓN EN APROVECHAMIENTO, MANEJO Y GESTIÓN FORESTAL**
**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Apuesta por la gestión sostenible de los recursos forestales mediante programas de formación en buenas prácticas de gestión forestal con objetivos de conservación y adaptación al cambio climático, generando economía local y aprovechamiento energético alternativo.

Ofertar cursos de formación especialmente orientados a jóvenes y mujeres.

Apoyo económico y técnico.

Desarrollo de proyectos o acciones pilotos.

Diseñar transferencia a otros puntos del territorio.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Programa de cualificación y formación en el tratamiento sostenible de los recursos forestales (técnicas, herramientas, etc)
2. Promover un dispositivo de gestión del aprovechamiento forestal.
3. Fomento y apoyo a iniciativas de generación de energía a partir de la biomasa obtenida de la gestión forestal.
4. Jornadas de promoción del patrimonio natural, su conservación y explotación sostenible.

**FINANCIACIÓN**

GDR  
Ayuntamiento  
Plan de Recuperación UE

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento  
Mancomunidad  
Junta de Andalucía

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 1-3 años

**PRIORIDAD** ALTA

**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.

RETO 4: Mejorar nuestro olivar, símbolo de tradición, calidad y fomento del agroturismo saludable.

RETO 6: Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico (patrimonio y geoparque).

RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 7.1.: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

**SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

¿Se dispone de un plan municipal y/o comarcal para la gestión sostenible de los recursos forestales?

Número de actividades de formación.

Número de empleos generados.



39

**POTENCIAR LA MARCA GEOPARQUE JUNTO AL RESTO DE SU ÁMBITO TERRITORIAL**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Articular acciones de coordinación y cooperación con los municipios que comparten el ámbito del Geoparque con el fin de llevar una planificación y promoción conjunta de la marca y productos derivados.  
 Fomentar las mesas de participación con todos los agentes colaboradores en el Geoparque.  
 Acordar criterios comunes de señalética, información, etc.  
 Planificar la red de senderos e itinerarios geológicos (camino, miradores...) en todo el ámbito.  
 Formar guías locales con especialización en Geoparque. Convenios UGR.  
 Elaborar recorridos o itinerarios comarcales que comuniquen puntos de interés geológico.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Promover modelo de gobernanza y estructura de gestión del Geoparque junto al resto de municipios afectados y Diputación.
2. Elaborar un inventario e itinerario municipal de recursos relacionados con el patrimonio geológico. Cartografía.
3. Redacción del programa turístico y didáctico específico asociado a los recursos del Geoparque en el municipio.
4. Jornadas de promoción del patrimonio temático diferenciado, integrado en la oferta turística conjunta y en colaboración con las iniciativas puestas en marcha.

**FINANCIACIÓN**

Ayuntamiento  
 Diputación de Granada  
 Plan Recuperación UE

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento  
 Parque Natural  
 Diputación de Granada

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 2 años

**PRIORIDAD** ALTA

**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 6: Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico (patrimonio y geoparque).  
 RETO 8: Fortalecer la gobernanza  
 RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.  
 OBJETIVO ESPECÍFICO OE 7.2: Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores claves de la economía local.

**SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.  
 OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.  
 OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en el municipio?

Número de itinerarios dentro del ámbito del Geoparque llevados a cabo.

Número de visitantes del Geoparque.

Número de personas formadas especializadas en Geoparque.



40

## MEJORAR LA OFERTA DE ALOJAMIENTOS E INCLUIR CASAS RURALES

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar un estudio que permita organizar y actualizar los alojamientos existentes. Crear nuevos alojamientos para visitantes y turistas en Purullena. Generar una oferta de alojamientos atractiva y segmentada para todo tipo de demandas. Así como realizar labores de promoción de la oferta de alojamiento que ponga en valor los recursos existentes en el término municipal. Poner en valor el patrimonio natural de Purullena con la creación de alojamientos ubicados estratégicamente para el disfrute del mismo. Rehabilitar y aprovechar estructuras existentes como cortijos, fincas, quintas o casas en el entorno con objeto de utilizarlas como casas rurales y generar una oferta de calidad de alojamientos en la naturaleza.

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Creación de una base de datos de las residencias disponibles para alquilar en el casco urbano y las afueras.
2. Puesta en valor de fincas del término municipal en desuso.
3. Promoción y comercio de la oferta de alojamiento a través de webs o entes públicos o privados.
4. Rehabilitar estructuras con proyectos público/privados.
5. Incluir las casas rurales en la base de datos de alojamientos disponibles.
6. Inscribir las casas rurales en los registros legales apropiados.
7. Uso de elementos culturales y naturales como complementos decorativos y artísticos para potenciar su puesta en valor.

### FINANCIACIÓN

Junta de Andalucía  
Ayuntamiento de Purullena  
Diputación provincial  
Unión Europea  
Empresas privadas

### ENTIDADES IMPLICADAS

Redes de comercialización turística  
Mancomunidad  
Ayuntamiento de Purullena  
Diputación provincial  
Consejería de Turismo

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 10 años

**PRIORIDAD** BAJA

### ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.  
RETO 4: Mejorar nuestro olivar, símbolo de tradición, calidad y fomento del agroturismo saludable.  
RETO 5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.  
RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

### AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.  
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 7.2: Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores claves de la economía local.

### SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.  
OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

### INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Creación del catálogo y base de datos.

Número de alojamientos disponibles.

Número de empresas de alojamiento creadas.

Inscripciones en redes de comercialización.



41

**PLAN DE FOMENTO DEL COMERCIO LOCAL- CHEQUE LOCAL DE APOYO COMERCIAL**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Diseño de un cheque, con fondos públicos para activar el consumo en los comercios y empresas de la localidad. El cheque se haría efectivo a partir de la compra de una determinada cantidad.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Identificar y comprometer comercios participantes.
2. Dotación fondo público para emitir el cheque.
3. Distribución de cheques en familias.
4. Difusión campaña.
5. Verificación y pago de cheques a comercios.

**FINANCIACIÓN**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 1 años

**PRIORIDAD** ALTA

**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.  
RETO 8: Fortalecer la gobernanza  
RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.  
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 7.1.: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:  
OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.  
OE 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

- Nº de empresas y comercios participantes.
- Cuantía publica del fondo.
- Volumen de negocio generado con la medida.



42

**PLAN ANUAL DE FORMACIÓN EN AGROECOLOGÍA, INNOVACIÓN Y GESTIÓN EMPRESAS RURALES, TURISMO RURAL Y MARKETING**
**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Diseñar un plan formativo destinado a sectores estratégicos en el desarrollo económico del municipio. Ajustado a las posibilidades de empleo municipal y adaptado a los perfiles del alumnado potencial, y flexible en métodos y formatos

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Diagnostico prospectivo de potencialidad empleo en actividades concretas relacionadas con esos sectores productivos locales.
2. Compromisos con empresas locales de posible contratación o servicios
3. Diseño de contenidos y organización de la actividad docente
4. Selección de alumnado interesado
5. Desarrollo actividad
6. Evaluación actividad formativa

**FINANCIACIÓN**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 5 años

**PRIORIDAD** ALTA

**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

- RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.
- RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.
- RETO 4: Mejorar nuestro olivar, símbolo de tradición, calidad y fomento del agroturismo saludable
- RETO 6: Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico (patrimonio y geoparque).
- RETO 8: Fortalecer la gobernanza
- RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.  
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 7.1.: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

**SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES:**

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.  
OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Número acciones formativas.

Número alumnado participante.

Números empresas implicadas.





43

**PROGRAMA DE PRÁCTICAS PARA EL RETORNO DEL TALENTO UNIVERSITARIO LOCAL – ACUERDO CON UGR  
FOMENTO PRÁCTICAS Y ESTUDIOS INTERÉS LOCAL**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Programa practicas Ícaro con estudiantes universitarios del territorio cursando estudios de interés o desarrollos de interés local.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Determinar ámbitos necesarios para el desarrollo estudios y practicas.
2. Selección de alumnado vinculado con la zona o de interés por la temática.
3. Realización practicas y estudios.
4. Evaluación.

**FINANCIACIÓN**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía  
Universidad de Granada

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía  
Universidad de Granada

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 4 años

**PRIORIDAD** MEDIA

**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.  
RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.  
RETO 6: Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico (patrimonio y geoparque).  
RETO 8: Fortalecer la gobernanza.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.  
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 7.1.: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES:  
OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.  
OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.  
OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Número estudiantes participan en practicas.

Estudios desarrollados.

Impacto de los estudios y prácticas en el tejido productivo local.



44

## RED INTERLOCAL DE ESPACIOS Y/O SALAS DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Crear en el territorio una red de espacios interpretativos que vertebran la lectura del patrimonio y el uso turístico y educativo del mismo, de forma integrada y coordinada.

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Identificación de los posibles espacios o salas y condiciones de uso.
2. Establecimiento compromiso integración en la red de espacios.
3. Definición del modelo de uso y funcionamiento y gestión.
4. Puesta en funcionamiento del espacio o sala.

### FINANCIACIÓN

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta de Andalucía

### ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta de Andalucía  
Posibles empresas patrocinadoras

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 5 años

**PRIORIDAD** MEDIA

### ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.

RETO 4: Mejorar nuestro olivar, símbolo de tradición, calidad y fomento del agroturismo saludable.

RETO 6: Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico (patrimonio y geoparque).

RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

### AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 7.2: Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores claves de la economía local.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.

### INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Identificación de espacios.

Acondicionamiento y equipamiento en su caso.

Número visitas a espacios de la red.



45

**INVENTARIO MUNICIPAL DE VIVIENDA**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Realizar inventario municipal vivienda vacía en el municipio, indicando estado conservación y situación jurídica de las mismas.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Visitas encuestas a propietarios.
2. Consultas padrón de viviendas y registro propiedad.
3. Diseño inventario pormenorizado.

**FINANCIACIÓN**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 2 años

**PRIORIDAD** ALTA

**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.  
RETO 5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios  
RETO 8: Fortalecer la gobernanza  
RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: Garantizar el acceso a la vivienda.  
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 8.1: Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES:  
OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.  
OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.  
OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Número de viviendas registradas.  
Registro telemático de vivienda vacía.  
Análisis jurídico de propiedad.



46

## PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA

<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>  Diseño del Plan Municipal de Vivienda.		<b>ESTRATEGIA MUNICIPAL</b>  RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente. RETO 5: Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios RETO 8: Fortalecer la gobernanza RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.	
<b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>  1. Diseño del Plan. 2. Oficina de vivienda. 3. Registro demandantes de vivienda. 4. Establecimiento de objetivos y medidas del Plan. 5. Aprobación del plan en pleno municipal.		<b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b>  OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: Garantizar el acceso a la vivienda. OBJETIVO ESPECÍFICO OE 8.2: Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente a los colectivos más vulnerables.  SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS SOSTENIBLES: OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.	
<b>FINANCIACIÓN</b>  Ayuntamiento Diputación de Granada Junta Andalucía	<b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>  Ayuntamiento Diputación de Granada Junta Andalucía	<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>  Aprobación del plan.  Registro de demandantes , número de demandantes.  Grado satisfacción usuarios oficina vivienda.	
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b> 3 años	<b>PRIORIDAD</b> ALTA		



47

**PORTAL WEB PARA COMERCIOS Y EMPRESAS**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Crear un portal web que facilite la publicidad de los productos en los comercios locales y la venta on line.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Encargo del portal.
2. Colaboraciones empresariales y comerciales.
3. Desarrollo del portal web con empresas participantes.

**FINANCIACIÓN**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía  
Empresas y comercios locales

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía  
Empresas y comercios locales

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 3 años

**PRIORIDAD** ALTA

**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.  
RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.  
RETO 8: Fortalecer la gobernanza.  
RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. Liderar y fomentar la innovación digital.  
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 9.1: Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:  
OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.  
OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.  
OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Número de comercios y empresas participantes.  
Entradas y visualizaciones del portal.  
Volumen de negocio generado desde el portal web.



48

## PLAN DE FORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR EMPRESARIAL

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Diseño y ejecución de un plan de formación para el sector empresarial de Purullena, que puedan adaptarse a los nuevos requerimientos que la economía digital conlleva.

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Diseño del plan.
2. Selección empresas participantes.
3. Evaluación de las acciones formativas.

### FINANCIACIÓN

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía

### ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 3 años

**PRIORIDAD** MEDIA

### ESTRATEGIA MUNICIPAL

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.  
RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.  
RETO 8: Fortalecer la gobernanza.  
RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

### AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. Liderar y fomentar la innovación digital.  
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 9.2: Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:  
OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.  
OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.  
OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

### INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Número de empresas participantes.

Número de horas de formación.

Volumen de negocio on line.



49

**PLAN DE INCORPORACIÓN DE BANDA ANCHA, FIBRA Y CONECTIVIDAD LOCAL EN EL MARCO DE UN MODELO SMART CITY**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Incorporación de banda ancha y mejora conectividad del territorio. Llevar a cabo una serie de medidas encaminadas a conseguir una presencia continua de Purullena en redes sociales y medios de comunicación, con objeto de dar a conocer sus valores, patrimonio, empresas y agroindustria. Así como desarrollar actividades orientadas a conseguir una presencia física de Purullena en otras ciudades o eventos.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Análisis de situación.
2. Negociación con operadoras datos Internet.
3. Convenio con operadoras.
4. Implantación del sistema.
5. Creación de espacios digitales donde el municipio de Purullena pueda estar conectada con el entorno.
6. Potenciar y tener presencia continua del Twitter y Facebook del Ayuntamiento como herramienta de comunicación, información y como portal de promoción.
7. Desarrollo de App de comunicación y promoción.
8. Creación del canal de Youtube de Purullena para dar a conocer sus valores, patrimonio, empresas y agroindustria local.
9. Selección inteligente y presencia en ferias, congresos y eventos culturales, turísticos y empresariales.

**FINANCIACIÓN**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía  
Operadoras de telefonía y datos

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento  
Diputación de Granada  
Junta Andalucía  
Operadoras de telefonía y datos

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 6 años

**PRIORIDAD** ALTA

**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.  
RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.  
RETO 8: Fortalecer la gobernanza.  
RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. Liderar y fomentar la innovación digital.  
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 9.1: Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes.  
  
SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:  
OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.  
OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.  
OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

- Número de conexiones existentes a Internet.
- Número de conexiones banda ancha y fibra alta velocidad.
- Impacto en la actividad productiva local.
- Número de seguidores en twitter/Facebook.
- Presencia en eventos externos.



50

## PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y REDUCCIÓN DE BRECHA DIGITAL

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Programas de formación y alfabetización digital, reducción de la brecha digital y facilitación del acceso al uso de las nuevas tecnologías a todos los perfiles de la población.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Acuerdo entre ayuntamientos, mancomunidad y otras entidades para impulso inicial.
2. Búsqueda de financiación y asistencia técnica.
3. Diagnóstico y planificación.
  - Mapeo de actores con los que trabajar (centros de mayores, asociaciones, empleo...)
  - Determinar los sectores de población con dificultades de acceso a las tecnologías.
  - Definir un programa. Facilitación de recursos: ofertar programas de formación; ayudar a las personas mayores en sus trámites con la administración; dotar de recursos digitales a las asociaciones, etc.

**FINANCIACIÓN**

Diputación de Granada  
Plan de Recuperación UE

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamientos  
Centros Guadalinfo  
Servicios Sociales  
Diputación de Granada  
Junta de Andalucía

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 2 años**PRIORIDAD** ALTA**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

- RETO 1: Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.
- RETO 2: Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde, centrada en la agroalimentación, el medio ambiente, los cuidados, el ocio y la cultura.
- RETO 8: Fortalecer la gobernanza.
- RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. Liderar y fomentar la innovación digital.  
OBJETIVO ESTRATÉGICO OE 9.2: Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

**SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

- OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.  
OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.  
OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

Número de trámites con las administraciones o empresas gestionados.

Número de usuarios de los programas.





51

**CREACIÓN INSTRUMENTO MUNICIPAL DE GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA AUE**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Mediante la creación de una asociación de municipios o fórmula administrativa que se estime oportuna, se creará un instrumento de gestión supramunicipal para asegurar la implementación de la Estrategia AUE Purullena.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Análisis de propuesta de estatutos de Asociación.
2. Sesiones supramunicipales para su acuerdo.
3. Tramitación administrativa y aprobación en pleno.
4. Tramitación ante la Junta de Andalucía.

**FINANCIACIÓN**

Ayuntamiento de Purullena  
Ayuntamientos AUE  
Diputación de Granada

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento de Purullena  
Ayuntamientos AUE  
Diputación de Granada

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 1 año

**PRIORIDAD** ALTA

**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 8: Fortalecer la gobernanza.  
RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.  
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.1: Lograr un marco normativo y planeamiento actualizado, inteligente, flexible y simplificado.  
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.2: Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Propuesta de estatutos.  
Aprobación en Pleno.  
Tramitación y aprobación Junta de Andalucía.



52

## FINANCIACIÓN, FORMACIÓN Y DIFUSIÓN

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Búsqueda de financiación a las acciones de corto y medio plazo.  
Llevar a cabo actividades de formación y sensibilización sobre los objetivos de la Agenda Urbana (cambio climático, movilidad, etc.).  
Definir los medios de comunicación y mantenerlos actualizados.  
Considerar la dimensión educativa como aliada en la implementación de los proyectos.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Formación de un Foro de Agenda Urbana con jornadas de transferencia de buenas prácticas relacionadas con las líneas de actuación.
2. Diseño de cauces de promoción y diseminación de la Agenda Urbana:  
-creación y gestión de un perfil de AU en las redes sociales.  
-revista memoria 2022 de la U.
3. Búsqueda de financiación, especialmente a través de los fondos europeos.

**FINANCIACIÓN**

Ayuntamiento  
Diputación  
Plan de Recuperación UE

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamiento  
Mancomunidad  
Diputación de Granada  
Junta de Andalucía  
Asociaciones  
Universidades

**PLAZO DE EJECUCIÓN** 1-10 años**PRIORIDAD** ALTA**ESTRATEGIA MUNICIPAL**

RETO 8: Fortalecer la gobernanza.  
RETO 9: Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.  
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.2: Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.  
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.3: Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.  
OBJETIVO ESPECÍFICO OE 10.4: Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

¿Se dispone de presupuestos participativos y/o planes o estructuras de participación ciudadana que impulsen la ciudadanía activa y el empoderamiento?

Número de financiaciones aprobadas o solicitadas.

Número de actividades de comunicación.

## 4.5 INDICADORES

### INDICADORES DE SEGUIMIENTO AGENDA URBANA DE PURULLENA

Planteamos un cuadro de indicadores posible por acción, objetivo de Agenda Urbana y Reto de Purullena.

Para poder garantizar en buena medida la implementación de una agenda urbana, debemos establecer un cuadro de indicadores que permitan tres objetivos fundamentales:

- a. Hacer de guía en su ejecución.
- b. Saber el grado de cumplimiento de dicha acción.
- c. Poder establecer una propuesta que posibilite el seguimiento y la comparación de los desarrollos de estas acciones de forma comparativa con otras estrategias de Agenda Urbana.

En este apartado detallamos de forma gráfica mediante la tabla que sigue, un conjunto de indicadores posibles, 3 indicadores para cada una de sus 52 acciones. Indicadores de carácter cuantitativo y cualitativo. Este conjunto de indicadores pretenden facilitar el seguimiento en el proceso de implementación de dicha Agenda.

La tabla de indicadores recoge los siguientes apartados:

1. Objetivo AGE
2. RETO PURULLENA
3. Actuaciones
4. Indicadores (tres indicadores por acción planteada)

## MAPA DE INDICADORES DE LA AGENDA URBANA DE PURULLENA

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	R3 R4	Actuaciones de conservación y mejora del paisaje.	¿Se dispone de un Plan de Gestión Municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente?	Superficie afectada por el programa.	Número de proyectos desarrollados.
		Plan de promoción supramunicipal con municipios AUE de patrimonio.	¿Se ha promocionado el patrimonio del municipio?	Número de elementos patrimoniales.	Itinerarios turísticos y afluencia de personas.
		Conservación del suelo de los cultivos.	Creación del inventario del suelo disponible y usos.	Cartografía de la capacidad de uso de los suelos.	Hectáreas puestas en producción.
		Malla de infraestructuras verdes y red de caminos.	¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras azules y verdes con el contexto rural?	Número de kilómetros de infraestructura verde recuperados.	Presupuesto total destinado al programa.
		Conservar y mejorar las infraestructuras azules y los sistemas de regadío tradicionales.	¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras azules y verdes con el contexto rural?	Número de kilómetros de infraestructura azul recuperados.	Presupuesto total destinado al programa.
		Diagnosticar la capacidad de acogida y regulación de usos en suelo no urbanizable.	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	Número de iniciativas y proyectos de actuación.	
		Sostenibilidad medioambiental intergeneracional.	Número de ideas y premios a las mejores prácticas.	Número de acciones de concienciación.	Seguimiento periódico de la evolución de las acciones implementadas mediante bioindicadores.
		Creación de rutas de senderismo.	Organización de rutas populares.	Creación y rehabilitación de senderos o caminos antiguos.	Ejecución del programa de concienciación y asistentes.

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	R1 R5 R9	Plan Municipal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias en el territorio.	Prospección de familias que pueden acogerse a estas medidas.	Análisis de impacto económico en la hacienda municipal.	Aprobación y publicación en BOP.
		Programa de confort urbano en puntos de encuentro e itinerarios accesibles.	¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	Superficie del suelo incluido en proyectos.	Número de proyectos ejecutados.
		Impulsar la regeneración del casco urbano.	¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	Número de proyectos de regeneración.	Superficie total objeto de las actuaciones de regeneración.
		Street art rural.	Número de construcciones revitalizadas.	Seguimiento del turismo.	Alcance de los festivales anuales o estacionales.
3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejora de la resiliencia	R3	Limpieza y cuidados del medio ambiente.	Número de ideas y premios a las mejores prácticas.	Número de acciones de concienciación.	Seguimiento periódico de la evolución de los kg de materiales reciclados.
		Plan Municipal de eficiencia energética y cambio a renovables, autosuficiencia energética de los edificios.	¿Cuenta con Plan de Rehabilitación?	Emisiones de CO2 y consumos actuales.	Eficiencia energética y emisiones tras las inversiones
		Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas y compostaje; y reutilización de subproductos.	Nº empresas que participan y eficiencia energética.	Mejora en procesos de reutilización incorporadas.	Seguimiento de la huella hídrica.
		Gestión Supramunicipal de la energía con municipios de AUE.	Precio Kw medio tras la nueva adjudicación y fuente de energía.	Reducción de la factura eléctrica del Ayuntamiento en torno al 5%.	Eliminación de los cortes eléctricos en el municipio.
		Mejora en depuración de aguas y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas. Reutilización en edificios.	Volumen aguas depuradas.	Volumen agua reutilizada lluvia.	Empleo de bioindicadores que reflejen el estado ecológico del humedal.

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	R2 R3 R6	Mantenimiento de elementos singulares del municipio.	Incorporación del elemento singular a un itinerario turístico.	Presupuesto para el mantenimiento.	Incorporación del elemento singular a un itinerario turístico.
		Sensibilización y educación ambiental sobre la emergencia climática.	¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	Presupuesto anual.	Número de actividades.
		Reducción del consumo y gestión del ciclo integral del agua.	¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de recursos?	Consumo de agua.	Incorporación del elemento singular a un itinerario turístico.
		Promoción de la cultura del olivar.	Cumplimiento de las acciones en colegios y guarderías.	Número de asistentes a los módulos formadores.	Número de visitantes al turismo agroindustrial, ferias, jornadas, eventos, etc.
		Programa educativo Senda Escuela, uso de las energías renovables y promoción educativa infantil y primaria.	Número de centros.	KW energía renovable generados.	Ahorro efectuado y actividades educativas impulsadas.
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	R7	Plan de Movilidad urbana sostenible a nivel municipal y comarcal.	¿Se dispone de un PMUS en el municipio o en la comarca?	Número de actuaciones de mejora de movilidad.	Número de viajeros en transporte colectivo.
		Plan impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables.	Número vehículos flota municipal y particulares a gasolina o gasóleo.	Solicitudes de ayudas al cambio de vehículos para tener un híbrido o eléctrico.	Número anual de vehículos que cambian a híbridos y eléctricos.
		Red de transporte colaborativo, app Muévete Verde.	Pasajeros intermunicipal.	Número de servicios y horarios.	Volumen anual de pasajeros que se desplazan.
		Creación de bolsas de estacionamiento.	Número de aparcamientos.	Congestión en horas puntas.	

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	R1 R2 R6 R9	Creación de una empresa pública o mixta de cuidados a personas y fomento de la salud.	Proyecto Estatutos.	Constitución empresa.	Volumen horas de atención y acciones de promoción de la salud.
		Creación de red de espacios para proyecto social.	M2 hábiles para coworking.	Recursos compartidos.	Número de personas usuarias del espacio.
		Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión.	Personas participan análisis servicios.	Grado satisfacción inicial de usuarias.	Grado satisfacción personas usuarias nuevo dispositivo.
		Plan Municipal de igualdad de carácter integral y enfoque mainstreeming.	Número entidades implicadas en el diseño.	Creación de la comisión territorial prevención violencia y CIM.	Número de mujeres participan en diferentes acciones.
		Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana con criterios inclusivos.	¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	Puntos negros detectados.	Presupuesto destinado a acciones de mejora urbana.
		Plan municipal de cuidados	¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, los cuidados básicos y la potenciación de un envejecimiento activo?	Número de proyectos o programas implementados.	Presupuesto destinado a actuaciones del Plan.
		Apoyo a la conciliación	¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	Presupuesto destinado.	Número de medidas de conciliación familiar.
	Semillero de espacios de iniciativas intergeneracionales.	¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	Número de iniciativas.	Presupuesto destinado.	

Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	R1 R2 R4 R5 R6	Plan de empleo y formación orientado a a transición de la economía.	¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local o instrumentos equivalente que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	Presupuesto destinado.	Número de actividades de formación.
		Introducción de nuevos cultivos.	Registro del número de productos con sello o marca local.	Registro de empresas de restauración o comercio asociadas a los nuevos cultivos.	
		Diseño de un plan de promoción turístico municipal, poniendo en valor el patrimonio local.	Número de turistas y visitantes.	Catálogo de recursos paisajísticos, botánicos y faunísticos.	Generación de contenido web.
		Programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal.	¿Se dispone de un plan municipal y/o comarcal para la gestión sostenible de los recursos forestales?	Número de actividades de formación.	Número de empleos generados.
		Potenciar la marca Geoparque junto al resto de su ámbito territorial.	Número de itinerarios dentro del ámbito del Geoparque llevados a cabo.	Número de visitantes del Geoparque.	Número de personas formadas especializadas en Geoparque.
		Mejorar la oferta de alojamientos e incluir casas rurales	Creación del catálogo y base de datos.	Número de empresas de alojamiento creadas.	Inscripciones en redes de comercialización.
		Plan de fomento del comercio local- cheque local de apoyo comercial.	Nº de empresas y comercios participantes.	Cuantía publica del fondo.	Volumen de negocio generado con la medida.
		Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local.	Número estudiantes que participan en practicas.	Estudios desarrollados.	Impacto de los estudios y prácticas en el tejido productivo local.
		Red interlocal de espacio y/o salas de interpretación del patrimonio.	Identificación de espacios.	Acondicionamiento y equipamiento en su caso.	Número visitas a espacios de la red.
		Plan anual de formación en agroecología, innovación y gestión empresas rurales, turismo rural y marketing.	Número acciones formativas.	Número alumnado participante.	Números empresas implicadas.



Objetivo AUE	RETO	ACTUACIONES	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3
8. Garantizar el acceso a la vivienda	R1	Inventario municipal de vivienda.	Número de viviendas registradas.	Registro telemático de vivienda vacía.	Análisis jurídico de propiedad.
		Plan Municipal de vivienda.	Aprobación del plan.	Registro de demandantes , número de demandantes.	Grado satisfacción usuarios oficina vivienda.
9. Liderar y fomentar la innovación digital	R9	Portal web para comercios y empresas.	Número de comercios y empresas participantes.	Entradas y visualizaciones del portal.	Volumen de negocio generado desde el portal web.
		Plan de formación digital del sector empresarial.	Número de empresas participantes.	Número de horas de formación.	Volumen de negocio on line.
		Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local en el marco de un modelo Smart City.	Número de conexiones banda ancha y fibra alta velocidad.	Número de seguidores en twitter/Facebook.	Presencia en eventos externos.
		Programa de alfabetización y reducción de brecha digital.	¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	Número de trámites con las administraciones o empresas gestionados	Número de usuarios de los programas
10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	R8	Creación instrumento municipal de gestión e implementación de la AUE.	Propuesta de estatutos.	Aprobación en Pleno.	Tramitación y aprobación Junta de Andalucía.
		Financiación, formación y difusión.	¿Se dispone de presupuestos participativos y/o planes o estructuras de participación ciudadana que impulsen la ciudadanía activa y el empoderamiento?	Número de financiaciones aprobadas o solicitadas.	Número de actividades de comunicación.

# 5. GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO

- 5.1 MODELO DE GOBERNANZA
- 5.2 IMPLEMENTACIÓN

## 5.1 MODELO DE GOBERNANZA

Sin duda la clave de todo proceso de planificación es asegurar ciertas garantías en la implementación de dicha estrategia. De nada sirven planes que no se garantice en cierta forma su ejecución posterior, con todo el nivel de flexibilidad y acomodación a nuevas circunstancias que sea preciso. Es por ello que en esta estrategia se proponen dos niveles para garantizar su implementación; el nivel municipal y otro nivel supra local, que conecte esta estrategia con estrategias similares que se desarrollan en el área funcional donde el municipio puede y debe participar.

### A. A nivel Municipal

A nivel municipal, esta estrategia se validara siguiendo los siguientes pasos:

1. Validación en el taller de trabajo municipal, donde todos los actores y los responsables institucionales que han participado en el diseño de la misma, participan y validan la misma.
2. Aprobación expresa en Pleno municipal de Purullena.
3. Creación de una comisión local de participación de Agenda Urbana 2030 en dicho pleno, el cual presidirá la alcaldía y participaran: la concejalía delegada al efecto, el resto de grupos políticos que componen la corporación, las alcaldías pedáneas y entidades clave que se implican en el desarrollo de dicho Plan. Podrán solicitar formar parte de dicha comisión, argumentando la solicitud y que será aprobado en el pleno municipal.
4. Delegación por parte de Alcaldía de la competencia Agenda Urbana de Purullena en una de sus concejalías de gobierno con el fin de facilitar y operativizar el trabajo de implementación de la misma. Dicha comisión local se reunirá, al menos, dos veces al año para informar y evaluar las actividades que se van desarrollando.

5. Encomendar a las alcaldías pedáneas el impulso y seguimiento de la implementación de la Agenda Urbana Purullena.

### B. A nivel comarcal- intermunicipal

La Agenda urbana se dota de la siguiente estructura de espacios de gobernanza supramunicipal:

#### Comisión de seguimiento

Presidida por la Mancomunidad de municipios y participada por: representantes de Ayuntamientos (alcaldes o concejales con la atribución de Agenda Urbana); y por actores que garanticen la diversidad de perspectivas transversales con la que interesa contar: género e igualdad, sostenibilidad, innovación, sector asociativo y empresarial. Entre ellos podría contarse con asociación de empresarios; fundaciones; asociaciones de mujeres, de jóvenes, o de corte ambientalista; o voces expertas del campo académico o científico en materia ambiental y climática.

Se estima que la Comisión de seguimiento pueda reunirse al menos dos veces al año para aprobar decisiones ejecutivas y hacer seguimiento y evaluación de su cumplimiento.

#### Grupos sectoriales

- 1) Sector agroganadero y forestal;
- 2) Patrimonio y turismo;
- 3) Territorio, población y calidad de vida

Se trata de espacios de trabajo en los que se agrupan proyectos de temáticas similares o complementarias, y donde se dan cita actores clave de cada uno de ellos, para poner en común avances, propiciar sinergias e ir estudiando las condiciones de transferibilidad de cada uno de los pilotos al resto del territorio.

En el nivel más pegado al terreno de la ejecución de la Agenda, tenemos ya los proyectos piloto o acciones tractoras, que, en función de su naturaleza, pueden contar con grupos motor que involucren a varios actores y movilizan la participación de la población más directamente afectada o interesada.

### **Foros y jornadas de participación**

Por último, con el fin de llegar a toda la ciudadanía, se prevé la celebración periódica de espacios de información, comunicación y participación pública.

## **5.2 IMPLEMENTACIÓN**

1. Crear estructuras de comunicación, canales ágiles, de abajo arriba y viceversa (Bottom up) para mayor información a las personas, por medio de redes sociales, webs,... que fomenten la transparencia, la cercanía a los gobernados, mejore las tomas de decisión, creación de estrategias y proyectos a desarrollar en el municipio. La implementación debe de hacerse con la máxima publicidad entre la ciudadanía, instituciones y administraciones. Se recomienda una difusión entre la ciudadanía, administraciones locales así como un trasvase de información entre las entidades de las distintas administraciones superiores como Junta de Andalucía, Diputación de Granada y grupos de desarrollo rural y departamentos de las mismas.
2. Elaborar una hoja de ruta contando con los técnicos, ciudadanos y gobernanza de los municipios para agilizar la implementación. Indicando una persona política y/o técnica responsable de la ejecución de la estrategia local.
3. Informar a las entidades superiores de cualquier cambio de e-mail, teléfono de contacto, teniendo a su vez una página web actualizada y activa, con contactos reales.
4. Crear un grupo gestor activador de proyectos de supervisión de la estrategia de desarrollo, que coordine las medidas y acciones con las distintas administraciones, y agilice la implementación.
5. La presente estrategia tiene un alcance corto, medio y largo plazo, de 1 a 8 años, con el horizonte de implementación final en 2030.

# 6. ANEXOS

6.1 ANEXO I

6.2 ANEXO II

6.3 ANEXO III

RESUMEN EJECUTIVO

## ANEXO I

La implantación de la Agenda Urbana Local y el consiguiente Plan de Acción tiene por objetivo definir un modelo de municipio que integre las transformaciones necesarias para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y la consecución de una sociedad más inclusiva en un municipio más sostenible en el horizonte temporal de 2030.

A partir de este punto, la AUE cede el testigo a las ciudades y a los municipios, proveyendo de una serie de recursos para que puedan realizar por sí mismas su propio Plan de Acción. La idea es que este instrumento ayude a superar las limitaciones del contexto, a promover en su territorio un desarrollo sostenible e integrado y a que se posicionen mejor a la hora de acceder a futuras oportunidades de financiación.

Por tanto, hay que hacer realiza todo lo recogido en la AUE con calles, plazas, parques y edificios que sirvan eficaz y eficientemente a las personas para las que deberían haber sido pensadas.

Para conseguirlo, como se ha comentado anteriormente, la agenda incorpora un Plan de Acción, el análisis DAFO y una herramienta para la implementación de las líneas de actuación. El Plan de Acción que contiene una serie de actuaciones dirigidas a avanzar precisamente en el ámbito normativo y de la planificación, la financiación, la gobernanza y en la participación ciudadana, y en el intercambio y difusión de conocimiento.

Como punto de mejora que no recoge la AUE, se plantean también cuestiones para que el propio ciudadano/a establezca las mejoras, acciones y observaciones que considere oportunas y que conozcan la AUE, sus objetivos y el planteamiento de forma que coadyuve a la consecución de ciudades más habitables.

El modelo territorial y urbano por el que apuesta la Agenda se inspira en el principio del desarrollo territorial y urbano sostenible que establece la legislación estatal sobre suelo y rehabilitación urbana (artículo 3 del TRLSRU) y que ya

contienen Numerosas leyes urbanísticas autonómicas, pero renovado y ampliado. Se trata de un principio necesario para la esperada transición económica, ecológica, social y cultural de las ciudades y también de la redefinición de un modelo productivo que se plantea desde lo urbano.

Su marco estratégico puede estructurarse identificando un Decálogo de Objetivos de primer nivel, que despliega, a su vez, un total de 30 objetivos específicos, que descansan sobre aspectos más concretos y que contribuyen a la consecución de los diez objetivos principales. Todos ellos se acompañan, además, de unas líneas de actuación que aportan posibles alternativas para incidir en cada uno de los objetivos propuestos, a la vez que ponen a disposición de los actores últimos de la Agenda aspectos prácticos para lograr su implementación.

Por su parte, el conjunto de **indicadores de seguimiento y evaluación** propuestos en la Agenda Urbana Española, están asociados a cada uno de los objetivos específicos en los que se desarrollan los objetivos estratégicos de la agenda. Estos indicadores se adaptan a la situación de partida y al contexto de cada una de las ciudades y áreas urbanas, y permitirán establecer el grado de mejora que se pretende alcanzar con las medidas y acciones programadas.

Este sistema de indicadores permitirá definir de manera clara los resultados que se alcanzarán con la aplicación de la Agenda Urbana Española en términos de mejora de la calidad de vida y de la sostenibilidad urbana, y de la preparación de las ciudades para afrontar los retos futuros.

De estos indicadores conviene tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Dos o tres indicadores alineados con cada Objetivo específico de la Agenda Urbana.
- A determinar en el marco de un ejercicio de evaluación y de compromiso local.

- Asociados específicamente a los Indicadores del ODS 11.
- Vinculados a instrumentos y documentos estratégicos de las ciudades y diferentes iniciativas en curso.

En la Agenda Urbana, cada indicador está acompañado de la metodología de base que orienta la correspondiente cuantificación y así, se indican las fuentes de la información y las principales operaciones que pueden servir para su determinación.

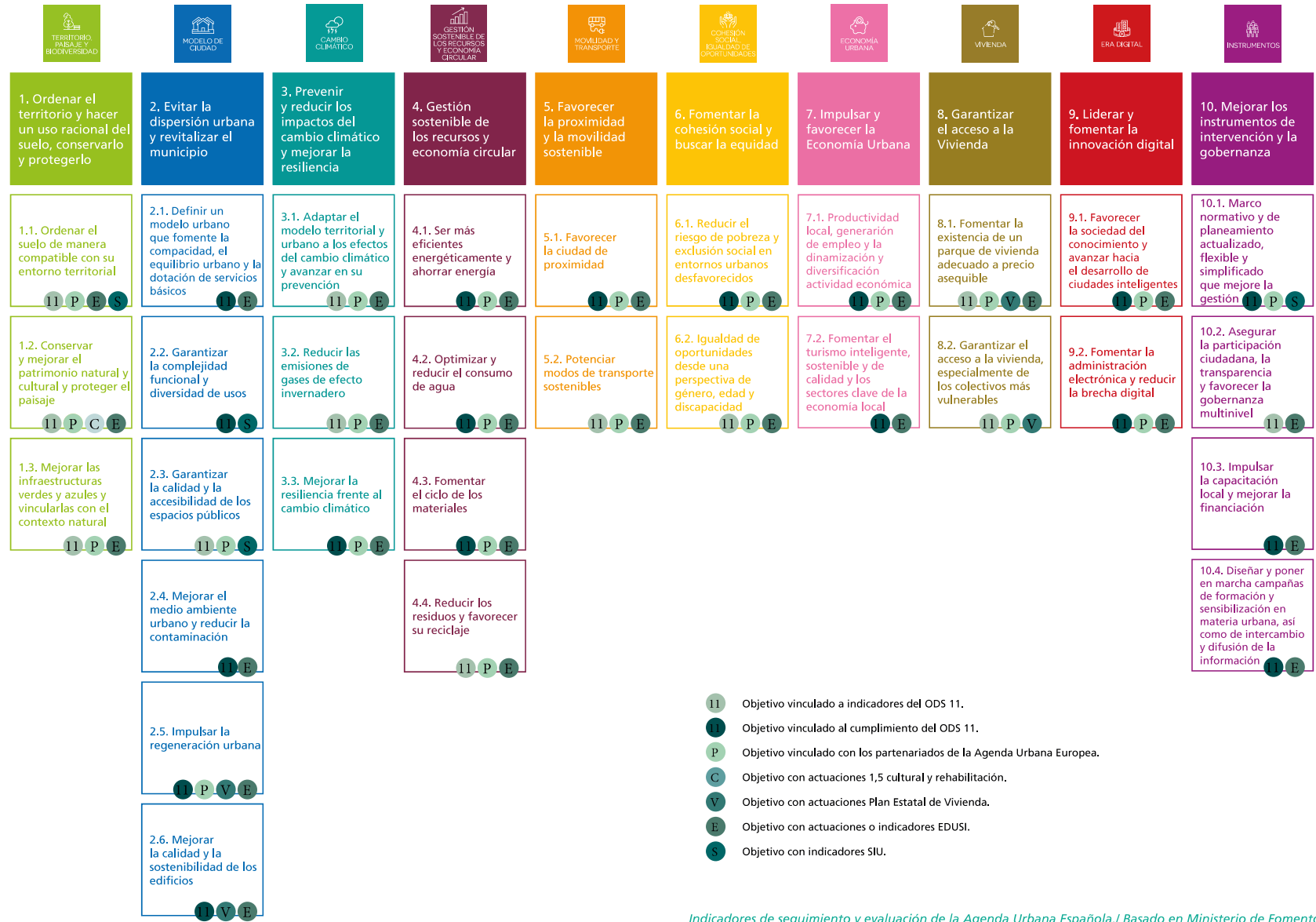
Se distinguen dos tipologías de indicadores:

- Los **cuantitativos**: son aquellos que se formulan a modo de pregunta y que permiten identificar las medidas y actuaciones que se han llevado a cabo, o se tiene previsto desarrollar en los próximos años en la materia correspondiente.
- Los **cuantitativos**: son datos objetivos (superficie, presupuesto, etc.), calculados o estimados a partir de la metodología definida en la Agenda Urbana,

En el siguiente esquema de detalla cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, pudiéndose observar el tipo de indicador y las diferentes vinculaciones con otras agendas. La leyenda que figura en dicho esquema es la siguiente:

- 11: Objetivo vinculado a indicadores del ODS 11.
- 11: Objetivo vinculado al cumplimiento del ODS 11.
- P: Objetivo vinculado con los partenariados de la Agenda Urbana Europea.
- C: Objetivo con actuaciones 1,5 cultural y rehabilitación.

- V: Objetivo con actuaciones Plan Estatal de Vivienda.
- E: Objetivo con actuaciones o indicadores EDUSI.
- S: Objetivo con indicadores SIU.



- 11 Objetivo vinculado a indicadores del ODS 11.
- 11 Objetivo vinculado al cumplimiento del ODS 11.
- P Objetivo vinculado con los partenariados de la Agenda Urbana Europea.
- C Objetivo con actuaciones 1,5 cultural y rehabilitación.
- V Objetivo con actuaciones Plan Estatal de Vivienda.
- E Objetivo con actuaciones o indicadores EDUSI.
- S Objetivo con indicadores SIU.

Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española. / Basado en Ministerio de Fomento.

Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española. Basado en el Ministerio de Fomento.



## Diagnóstico elaboración del plan de acción

1. Diagnóstico que se realiza en relación con los objetivos estratégicos de la AEU.

1.1 Situación actual.

1.2 Principales problemas o retos a los que enfrenta el municipio. Orden de prioridades.

2. Acciones que se están llevando a cabo. Acciones y prevista para solucionar el problema y abordar el resto.

2.1 Actuaciones que ya existen y están actualmente implantándose y en marcha que se alineen con los objetivos de la Agenda.

2.2 Nuevas actuaciones que desea abordar.

3. Implementación de las actuaciones y plazo.

3.1. Posibles actuaciones para enfrentar y resolver los problemas detectados.

3.2. Forma de abordarlas:

- Mediante una modificación de la normativa.
- Mejora de la planificación y por medio de la financiación.
- Acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana.
- Actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.

3.3. Cronograma para cada una de las acciones su localización en el corto, medio o largo plazo.

4. Agentes participantes en las actuaciones: Administración General del Estado, Comunidad Autónoma, Ayuntamiento, sector privado, tercer sector, sociedad civil, otros.

5. Seguimiento y la evaluación de su plan de acción:

5.1 Identificación de los indicadores de seguimiento y evaluación que se vinculan con los objetivos estratégicos elegidos. Compatibilidad y coherencia con los indicadores del ODS 11 de la Agenda 2030 y, en su caso, con otros posibles indicadores (EDUSIS, compromisos locales, etc.).

5.2. Grado de mejora alcanzado con las medidas y acciones que se programen en el plazo específicamente comprometido y, en todo caso, con referencia a los años 2023, 2027 y 2030.

## ANEXO II

### Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

- Objetivo 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- Objetivo 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- Objetivo 4:** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Objetivo 5:** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 6:** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- Objetivo 7:** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
- Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 10:** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivo 13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 14:** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Objetivo 15:** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- Objetivo 16:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
- Objetivo 17:** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

## ANEXO III

### Enlaces de interés y bibliografía

- La Agenda Urbana española:  
<http://www.aue.gob.es>
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Programa de Desarrollo Rural Andalucía 2014-2020  
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/storage/bloques/descripcion/c64d8fe4d6112a1a368fe83a6499766c.pdf>
- Programa operativo de Andalucía  
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/storage/bloques/operativo/12851fb195e7c580e878ca63582c47c8.pdf>
- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural  
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/storage/bloques/comunicacion/c99b64b3db027cbe6eba552bc6590d95.pdf>
- Fondos FEDER  
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/feder>
- Para el FEADER, la reforma de la Política Agrícola Común  
[https://ec.europa.eu/regional\\_policy/sources/docgener/guides/blue\\_book/blueguide\\_es.pdf](https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/guides/blue_book/blueguide_es.pdf)
- CATASTRO: <http://www.catastro.meh.es/>
- IECA: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia>
- REDIAM: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam>
- SIGGRA: <http://siggra.dipgra.es>
- INE: <http://www.ine.es/>
- OTEA: <http://www.oteagranada.com>



## ANEXO IV\_RESUMEN EJECUTIVO. Agenda Urbana de Purullena.

### Purullena, pueblo de las cuevas

Purullena es una localidad y municipio andaluz situado en la parte centro-oeste de la comarca de Guadix en la provincia de Granada, a 46,1 kilómetros de la capital de dicha provincia. Limita con los municipios de Fonelas, Benalúa, Guadix, Marchal, Cortes y Graena y Darro.

El municipio se encuentra a 912 m metros sobre el nivel del mar y cuenta con una extensión de unos 21,17 km<sup>2</sup>. Su población en 2020 llega a ser de 2.306 habitantes (SIMA,2020).

La historia de Purullena se remonta aproximadamente al año 1800 a. C., según los hallazgos hechos en el yacimiento arqueológico de Cuesta del Negro. En este yacimiento se encuentra un recinto fortificado y una necrópolis con ajuar funerario así como un asentamiento de la Edad de Bronce tardío. Con respecto a los romanos y a los árabes no ha quedado más huellas que unas epigrafías romanas y el toponímico de Purullena. La ciudad cayó en diciembre de 1489 en manos de los Reyes Católicos que donaron sus tierras a don Juan de Benavides. Posteriormente, en el siglo XVII recibe el título de Villa Real, que ha mantenido hasta el siglo XX.

### 1. TERRITORIO Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

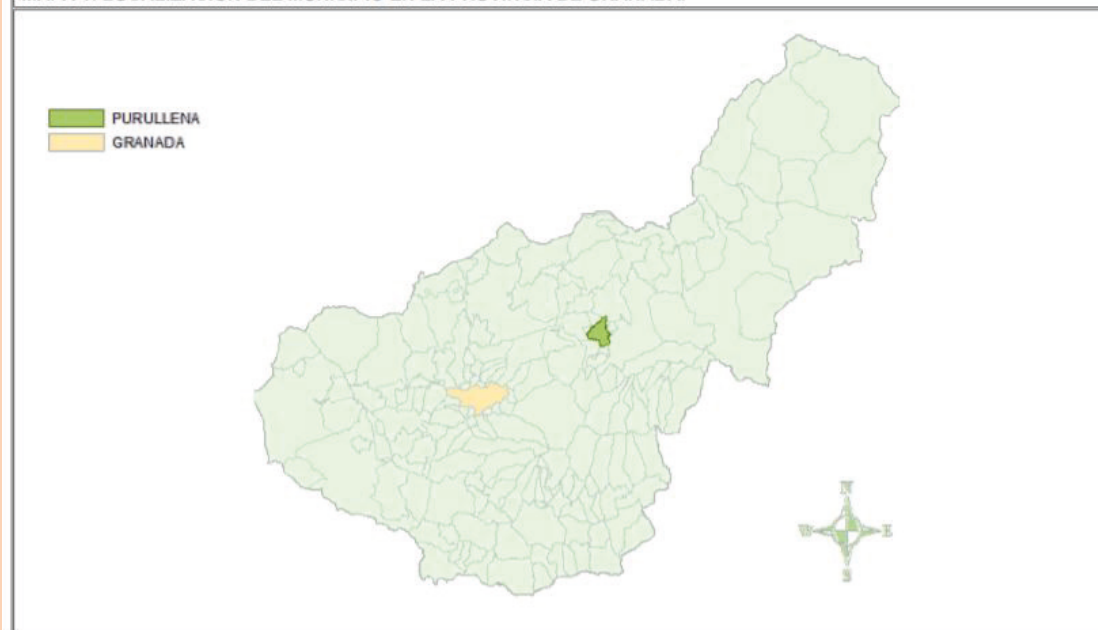
Tabla 1: Datos básicos del entorno físico.

		Año	Fuente
Nombre del municipio	Purullena		INE
Provincia	Granada		INE
Código INE	18167		INE
Número de núcleos de población	2	2019	
Superficie municipal (Km2)	21.4	2019	
Densidad (Hab./Km2)	108.04	2018	
Distancia municipio capital (Km)	46	2019	
Longitud y latitud	-3.190846/37.31755	2019	
Altura sobre el nivel del mar	912	2019	

Tabla 2: Entidades administrativas a las que pertenece y/o en las que participa.

Acuerdo Territorial GRAEM II	ACUERDO TERRITORIAL COMARCA DE GUADIX
Consortio de Desarrollo	
Mancomunidad de Municipios	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DE LOS RÍOS ALHAMA-FARDES
Grupo de Desarrollo Rural	G.D.R. COMARCA DE GUADIX

MAPA 1: LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA PROVINCIA DE GRANADA.



Fuente: OTEA Granada.

MAPA 2: ACUERDO TERRITORIAL GRANADAEMPLO II.

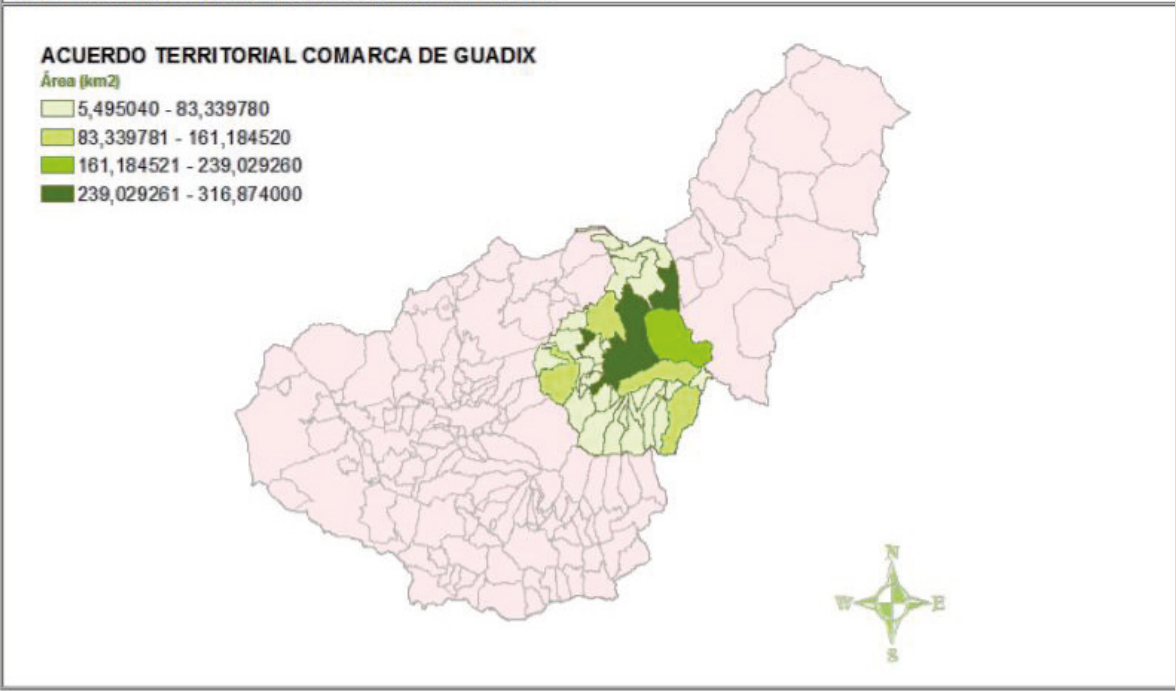
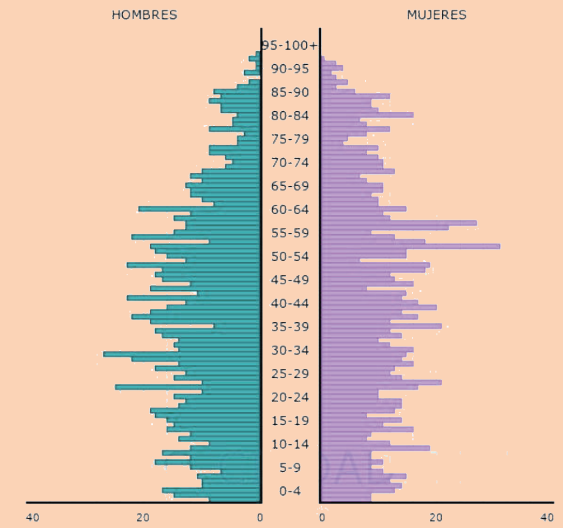


Tabla 3: Municipios incluidos dentro del Acuerdo Territorial.

Cod.INE - Municipio	Cod.INE - Municipio	Cod.INE - Municipio
18005 - Albuñán	18067 - Díezma	18117 - Lanteira
18010 - Aldeire	18069 - Dólar	18123 - Lugros
18015 - Alicún de Ortega	18074 - Ferreira	18128 - Marchal
18018 - Alquife	18076 - Foneías	18161 - Polícar
18025 - Beas de Guadix	18085 - Gor	18167 - Purullena
18027 - Benalúa	18086 - Gorafe	18907 - Valle del Zalabí
18114 - Calahorra (La)	18089 - Guadix	18187 - Villanueva de las Torres
18049 - Cogollos de Guadix	18096 - Huélagó	
18054 - Cortes y Graena	18097 - Huéneja	
18063 - Darro	18108 - Jérez del Marquesado	
18064 - Dehesas de Guadix	18154 - La Peza	



Gráfica de edad de la población con datos de SIMA

Tabla 4: Distribución de la población municipal, según sexo.

	Varones		Mujeres	
	Número	%	Número	%
2018	1176	50.87	1136	49.13
2017	1176	50.49	1153	49.51
2016	1187	50.38	1169	49.62
2015	1202	50.1	1197	49.9
2014	1223	50.35	1206	49.65
2013	1235	50.35	1218	49.65
2012	1205	50.15	1198	49.85
2011	1140	50.44	1120	49.56
2010	1142	50.49	1120	49.51
2009	1148	50.4	1130	49.6

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía SIMA 2018.

Fuente: OTEA Granada.

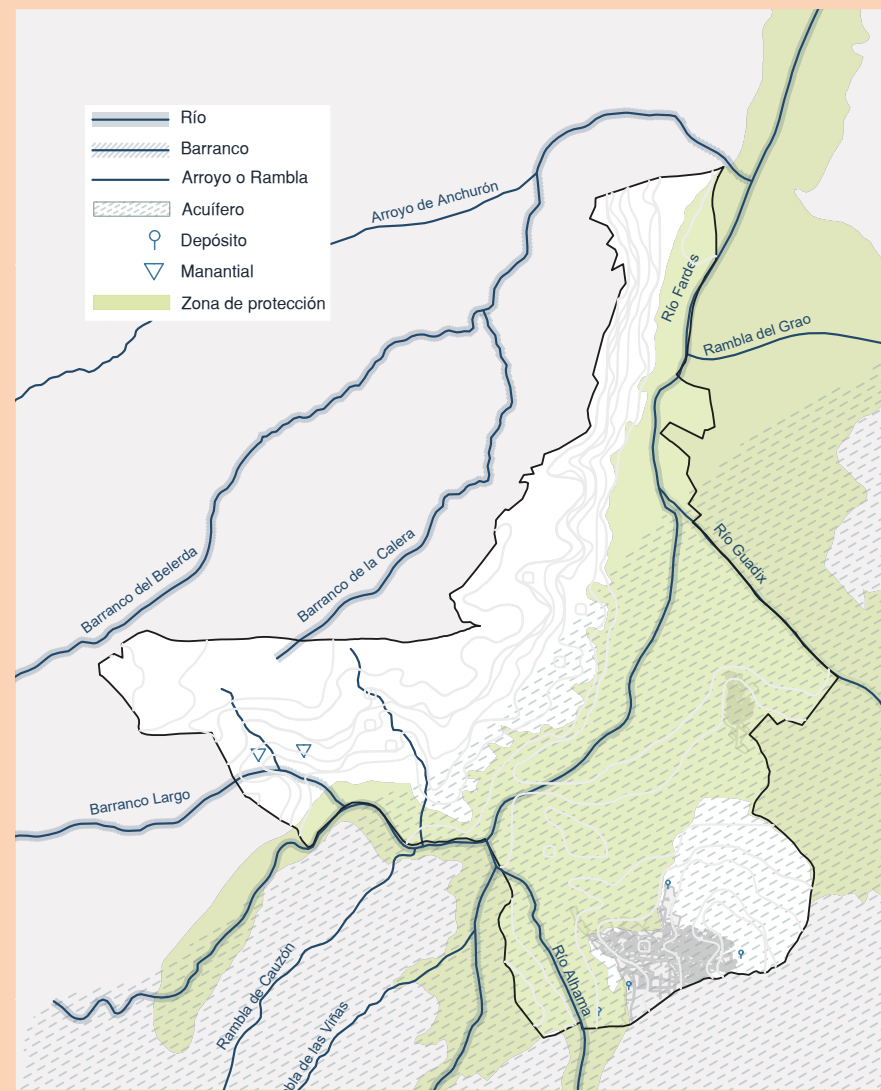
### Número de establecimientos según actividad económica

	MUNICIPIO			PROVINCIA		
	2017	2016	Tasa de Variación	2017	2016	Tasa de Variación
<b>INDUSTRIA</b>	21	27	-22%	4858	4819	1%
Industrias extractivas	0	0		81	92	-12%
Industria Manufacturera	17	22	-23%	4219	4253	-1%
Suministro energía, gas, vapor y aire.	4	5	-20%	355	286	24%
Sumistro de agua, saneamiento y residuos.	0	0		203	188	8%
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	13	16	-19%	6715	6138	9%
<b>SERVICIOS</b>	105	110	-5%	51059	50069	2%
Comercio al por mayor y al por menor, rep. Vehículos.	48	51	-6%	19117	19047	0%
Transporte y almacenamiento	14	13	8%	3361	3375	-0%
Hostelería	16	18	-11%	6866	6786	1%
Información y Comunicación	2	2	0%	842	871	-3%
Actividades financieras y de seguros	4	4	0%	1872	1906	-2%
Actividades inmobiliarias	0	0		2448	2077	18%
Avtividades profesionales, científicas y técnicas.	7	8	-13%	7043	6304	12%
Actividades administrativas y servicios auxiliares.	2	1	100%	2535	2653	-4%
Educación	4	4	0%	2665	2773	18%
Actividades sanitarias y de servicios sociales.	4	4	0%	3000	2896	4%
Act. Artísticas, recreativas y de entretenimiento	4	5	-20%	1310	1381	-5%

### Paro registrado según sexo:

	Población parada en valores absolutos			Población parada en valores porcentuales respecto al total de pers. paradas	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres (%)	Mujeres (%)
Diciembre-2006	73	67	140	52.14%	47.86%
Diciembre-2007	69	92	161	42.86%	57.14%
Diciembre-2008	135	110	245	55.1%	44.9%
Diciembre-2009	146	121	267	54.68%	45.32%
Diciembre-2010	160	123	283	56.54%	43.46%
Diciembre-2011	173	155	328	52.74%	47.26%
Diciembre-2012	184	178	362	50.83%	49.17%
Diciembre-2013	159	143	302	52.65%	47.35%
Diciembre-2014	148	141	289	51.21%	48.79%
Diciembre-2015	130	124	254	51.18%	48.82%
Diciembre-2016	124	135	259	47.88%	52.12%
Diciembre-2017	117	132	249	46.99%	53.01%
Diciembre-2018	97	124	221	43.89%	56.11%
Diciembre-2019	115	125	240	47.92%	52.08%
Diciembre-2020	129	163	292	44.18%	55.82%
Septiembre-2021	102	136	238	42.86%	57.14%

OTEA, Informe Socioeconómico de Purullena.



Plano 3. Plano de hidrografía y vía pecuaria. Fuente: Elaboración propia basado en REDIAM

## RETOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

**R1:** Evitar el despoblamiento en el municipio mejorando la calidad de vida y la variedad de empleo, todo ello en armonía con el medio ambiente.

**Objetivo 1:** Impulsar la formación de jóvenes y mujeres en sectores productivos emergentes y generadores de empleo y actividad empresarial.

**Objetivo 2:** Revitalizar parque viviendas y mejorar el acceso.

**R2:** Fomentar el emprendimiento inclusivo e igualitario en el municipio mediante el desarrollo de una economía verde.

**Objetivo 3:** Apoyar al sector empresarial de la hostelería y del comercio.

**Objetivo 4:** Apoyar la innovación y diversificación de las cooperativas agrícolas del municipio y del sector agroalimentario.

**Objetivo 5:** Fortalecer el sector de cuidados a personas como elemento generador de empleo y riqueza.

**Objetivo 6:** Promover el turismo de interior como complemento de rentas y de nuevos emprendimientos.

**R3:** Crear un municipio amable con el cambio climático.

**Objetivo 7:** Mejorar eficiencia y cambio energético a renovables, en ámbitos públicos y privados. Creación de comunidades energéticas.

**Objetivo 8:** Gestionar el patrimonio ambiental y cultural así como el ciclo natural del agua.

**Objetivo 9:** Gestión de los residuos procedentes de los cultivos.

**R4:** Mejorar nuestro olivar, símbolo de tradición, calidad y fomento del agroturismo saludable; así como mantener y cuidar el patrimonio.

**Objetivo 10:** Especializar y mejorar la actividad agraria vinculada al Olivar.

**Objetivo 11:** Protección y mantenimiento de bienes patrimoniales.

**R5:** Revitalizar el casco urbano mediante acciones en el entorno edificado y en los propios edificios.

**Objetivo 12:** Regeneración de calles y parques: mejora del pavimento y mobiliario urbano e integración de vegetación.

**Objetivo 13:** Regeneración de fachadas de edificios abandonados o en deterioro.

**R6:** Lograr una adecuada formación empresarial en el ámbito agrario, social, ambiental y turístico (patrimonio y geoparque).

**Objetivo 14:** Impulsar la formación de jóvenes y mujeres en sectores productivos emergentes y generadores de empleo y actividad empresarial.

**R7:** Mejorar las comunicaciones entre núcleos, con los municipios colindantes y con la capital.

**Objetivo 15:** Mejorar la movilidad intermunicipal y con otros municipios.

**Objetivo 16:** Diseñar nuevos instrumentos de gestión para fomentar la colaboración.

**R8:** Fortalecer la gobernanza.

**Objetivo 17:** Aprovechar la Agenda Urbana como oportunidad para reforzar la gobernanza y la innovación.

**Objetivo 18:** Garantizar la incorporación de ejes de transversalidad y tutela para la implantación de la Agenda Urbana.

**R9:** Lograr la implantación de nuevas tecnologías de comunicación y digitalización.




**Objetivo 19:** Mejorar la comunicación entre Ayuntamiento y ciudadanos.

**Objetivo 20:** Incorporación digital del municipio. Smart City.




**Objetivo 21:** Implantación de fibra y banda ancha.



## PLAN DE ACCIÓN DESDE LA AGENDA URBANA

	Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE	Cod. AU	Denominación (acción estratégica)
	<p>OE 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</p>	<p>1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.</p> <p>1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.</p> <p>1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL.</p>	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Actuaciones de conservación y mejora del paisaje.</p> <p>Plan de promoción supramunicipal con municipios AUE de patrimonio.</p> <p>Conservación del suelo de los cultivos.</p> <p>Malla de infraestructuras verdes y red de caminos.</p> <p>Conservar y mejorar las infraestructuras azules y los sistemas de regadío tradicionales.</p> <p>Diagnosticar la capacidad de acogida y regulación de usos en suelo no urbanizable.</p> <p>Sostenibilidad medioambiental intergeneracional.</p> <p>Creación de rutas de senderismo.</p>
	<p>OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</p>	<p>2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.</p> <p>2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.</p> <p>2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.</p> <p>2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN</p> <p>2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.</p> <p>2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.</p>	<p>9</p> <p>10</p> <p>11</p> <p>12</p>	<p>Plan Municipal de incentivos fiscales a establecimientos de nuevas familias en el territorio.</p> <p>Programa de confort urbano en puntos de encuentro e itinerarios accesibles.</p> <p>Impulsar la regeneración del casco urbano.</p> <p>Street art rural.</p>
	<p>OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DE LA RESILIENCIA</p>	<p>3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.</p> <p>3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.</p> <p>3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.</p>	<p>13</p> <p>14</p> <p>15</p> <p>16</p> <p>17</p>	<p>Limpieza y cuidados del medio ambiente.</p> <p>Plan Municipal de eficiencia energética y cambio a renovables, autosuficiencia energética de los edificios.</p> <p>Autosuficiencia energética en instalaciones agrícolas y compostaje; y reutilización de subproductos.</p> <p>Gestión supramunicipal de la energía con municipios de AUE.</p> <p>Mejora en depuración de aguas y regeneración de aguas residuales en usos agrícolas.</p>

	<p>OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</p>	<p>4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA. 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA. 4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES. 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.</p>	<p>18 19 20 21 22</p>	<p>Mantenimiento de elementos singulares del municipio. Sensibilización y educación ambiental sobre la emergencia climática. Reducción del consumo y gestión del ciclo integral del agua. Promoción de la cultura del olivar. Programa educativo Senda Escuela, uso de las energías renovables y promoción educativa infantil y primaria.</p>
	<p>OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</p>	<p>5.1. FAVORECER EL MUNICIPIO DE PROXIMIDAD. 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.</p>	<p>23 24 25 26</p>	<p>Plan de Movilidad urbana sostenible a nivel municipal y comarcal. Plan impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables. Red de transporte colaborativo, app Muévete Verde. Creación de bolsas de estacionamiento.</p>
	<p>OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</p>	<p>6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS. 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD.</p>	<p>27 28 29 30 31 32 33 34</p>	<p>Creación de una empresa pública o mixta de cuidados a personas y fomento de la salud. Creación de red de espacios para proyecto social. Gestión integrada de servicios públicos básicos que fortalezcan calidad y expansión. Plan Municipal de igualdad de carácter integral y enfoque mainstreaming. Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana con criterios inclusivos. Plan municipal de cuidados. Apoyo a la conciliación. Semillero de espacios de iniciativas intergeneracionales.</p>
	<p>OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</p>	<p>7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. 7.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD.</p>	<p>35 36 37 38 39 40 41 42 43 44</p>	<p>Plan de empleo y formación orientado a a transición de la economía. Introducción de nuevos cultivos. Diseño de un plan de promoción turístico municipal, poniendo en valor el patrimonio local. Programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal. Potenciar la marca Geoparque junto al resto de su ámbito territorial. Mejorar la oferta de alojamientos e incluir casas rurales. Plan de fomento del comercio local- cheque local de apoyo comercial. Programa de prácticas para el retorno del talento universitario local. Red interlocal de espacio y/o salas de interpretación del patrimonio. Plan anual de formación en agroecología, innovación y gestión empresas rurales, turismo rural y marketing.</p>

	<p>OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA</p>	<p>8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE. 8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.</p>	<p>45 46</p>	<p>Inventario municipal de vivienda. Plan Municipal de vivienda.</p>
	<p>OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</p>	<p>9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE PUEBLOS INTELIGENTES (SMART VILLAGES). 9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.</p>	<p>47 48 49 50</p>	<p>Portal web para comercios y empresas. Plan de formación digital del sector empresarial. Plan de incorporación de banda ancha, fibra y conectividad local en el marco de un modelo Smart City. Programa de alfabetización y reducción de brecha digital.</p>
	<p>OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA</p>	<p>10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN LA GESTIÓN. 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL. 10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN. 10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p>	<p>51 52</p>	<p>Creación instrumento municipal de gestión e implementación de la AUE. Financiación, formación y difusión.</p>



**Diputación  
de Granada**  
Avanzamos junt@s



Ayuntamiento de  
Purullena

